



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 159 — Año XVII — Legislatura IV — 28 de enero de 1998

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 242/97, relativa al futuro del club de tercera edad Palafox	6064
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 350/97, relativa a los inmigrantes que residen en Aragón	6064
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 362/97, relativa a las actuaciones por parte del Gobierno de Aragón en materia de servicios sociales en el barrio de Torrero de Zaragoza	6065
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 423/97, relativa a la verificación de contadores de agua y gas	6066
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 424/97, relativa a las partidas presupuestarias destinadas a obras licitadas por ese Departamento de Agricultura y Medio Ambiente	6066
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 429/97, relativa al Fondo Especial para Teruel	6067
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 439/97 relativa a la ampliación del instituto de educación secundaria y bachillerato Sobrarbe, de L'Aínsa	6067
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 454/97, relativa a la formación específica de las cuadrillas de lucha contra incendios forestales	6067

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 455/97, relativa a la formación específica de las cuadrillas de lucha contra incendios forestales	6068
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 457/97, relativa a la administración de sustitutivos de opiáceos (metadona) en las prisiones de Aragón	6069
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 458/97, relativa a la administración de sustitutivos de opiáceos (metadona) en las prisiones de Aragón	6069
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 461/97, relativa a proyectos aragoneses tramitados por la Oficina de Bruselas del Gobierno de Aragón	6070
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 464/97, relativa a los cursos de formación del Instituto Aragonés de Fomento	6071
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 481/97, relativa a las becas para usuarios de residencias geriátricas y centros de día	6071
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 485/97, relativa a retribuciones del personal del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente	6072
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 486/97, relativa a inversiones y transferencias a la zona de Gallocanta	6072
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 491/97, relativa a la tramitación de ayudas de la PAC	6073
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 492/97, relativa a la tramitación de ayudas de la PAC	6073
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 494/97, relativa a inversiones en riegos en la zona de Bardenas II	6074
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 502/97, relativa al programa piloto "Aldea digital"	6074
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 525/97, relativa al aparcamiento del Balneario de Panticosa	6075
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 526/97, relativa a la financiación de la redacción de planeamiento de municipios de Jacetania y Alto Gállego	6075
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 529/97, relativa a la realización de un "Estudio del sistema intermodal de transporte de Zaragoza"	6076

5. OTROS DOCUMENTOS

5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón

Corrección de errores, por omisión, en la publicación de la Comunicación de la Diputación General de Aragón relativa al Modelo Educativo Aragonés	6076
---	------

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2 Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 23 de junio de 1997	6076
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 1 de octubre de 1997	6077
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 9 de octubre de 1997	6079
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 27 de octubre de 1997	6080
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 10 de noviembre de 1997	6082
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 24 de noviembre de 1997	6084
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 10 de diciembre de 1997	6086
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 26 de junio de 1997	6089
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 29 de septiembre de 1997	6090
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 16 de octubre de 1997	6091
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 30 de octubre de 1997	6092
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 13 de noviembre de 1997	6093
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 27 de noviembre de 1997	6095
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ordenación Territorial el día de 11 de diciembre de 1997	6096
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 24 de junio de 1997	6098

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 23 de septiembre de 1997	6098
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 14 de octubre de 1997	6100
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 28 de octubre de 1997	6101
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 11 de noviembre de 1997	6102
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 25 de noviembre de 1997	6104
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos sociales el día 9 de diciembre de 1997	6105
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 31 de octubre de 1997	6107
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 14 de noviembre de 1997	6108
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 28 de noviembre de 1997	6110
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 12 de diciembre de 1997	6112
Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 19 de septiembre de 1997	6113
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 15 de octubre de 1997	6114
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 21 de octubre de 1997	6115
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 12 de noviembre de 1997	6116
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio ambiente el día 26 de noviembre de 1997	6117
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 10 de diciembre de 1997	6119
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 24 de julio de 1997	6120
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de septiembre de 1997	6121
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 6 de octubre de 1997	6122
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 20 de octubre de 1997	6123
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 3 de noviembre de 1997	6124
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de noviembre de 1997	6125
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 3 de diciembre de 1997	6126
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de diciembre de 1997	6127
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 30 de junio de 1997	6128
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 25 de septiembre de 1997	6129
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 5 de noviembre de 1997	6130
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 19 de noviembre de 1997	6131

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 242/97, relativa al futuro del club de tercera edad Palafox.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 242/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa al futuro del club de tercera edad Palafox, publicada en el BOCA núm. 107, de 24 de abril de 1997.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

El edificio denominado club de tercera edad Palafox, ubicado en la calle Palafox n.º 29 de Zaragoza, se venía utilizando como comedor para personas mayores hasta que el 30 de septiembre de 1993 se cerró para realizar obras de adecuación, adaptación y cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de incendios.

La Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de junio de 1994, aprobó el texto del Convenio de colaboración entre el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo y el Ayuntamiento de Zaragoza para la financiación de los Programas de Acción Social del mismo en el ejercicio de 1994. En el apartado referido a Integración de Inmigrantes, concretamente en el punto 4.2.2. del referido convenio, se acuerda que:

“Para el desarrollo del programa de integración de inmigrantes la Diputación General de Aragón revertirá al Ayuntamiento de Zaragoza el uso del edificio del antiguo comedor de la calle Palafox, en la forma en que ello sea legalmente posible, y condicionado para tal uso. El Ayuntamiento de Zaragoza aportará para el desarrollo del programa, como mínimo, cinco millones de pesetas (5.000.000,— de ptas.)”.

Es claro que la decisión de destinar el club de tercera edad Palafox a un fin distinto al de comedor no fue tomada por el actual equipo de Gobierno, sino por el inmediatamente anterior, que contaba con el apoyo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón en las Cortes de Aragón.

No obstante, en el año 1996, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, concretamente con la transferencia del Inerser a la Comunidad Autónoma de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales se hizo una primera evaluación de la oferta y demanda de plazas de comedor existente en los centros de día mas próximos —Boterón y San Blas—, teniendo en cuenta las plazas disponibles en ambos centros (60 y 40, respectivamente).

De la información recibida, no parecía idóneo destinar el edificio a centro de día, y sí, por el contrario, procedía mantener e impulsar el proyecto de la Casa de las Culturas, demandado durante mucho tiempo por las organizaciones que trabajan con el colectivo de inmigrantes.

A partir de ese momento se presentó en el Comité de Inmigrantes del Consejo Aragonés de Bienestar Social, conjuntamente con el Ayuntamiento, el proyecto de la Casa de las Culturas, haciendo especial hincapié en que existía dotación económica y voluntad política para llevarla a término en el último trimestre del año.

En estos momentos se están perfilando los últimos ajustes relativos a la gestión y participación de las instituciones y organizaciones no gubernamentales para su próxima puesta en marcha.

Queda clara, pues, la voluntad del Gobierno de Aragón de poner en marcha de forma inmediata, con la colaboración del Ayuntamiento y otras organizaciones, la Casa de las Culturas, entendiendo el recurso como el punto de referencia de los inmigrantes y centralizando en él los servicios que actualmente se encuentran dispersos por las sedes de distintas organizaciones.

Debemos aclarar, pues, que el hecho de destinar el edificio Palafox a un fin distinto al de comedor no entra en contradicción con la voluntad del Gobierno de Aragón por potenciar los centros de día y programas intermedios que complementen los servicios prestados a las personas mayores con el objetivo de mantenerles en su entorno.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1997.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
FERNANDO LABENA GALLIZO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 350/97, relativa a los inmigrantes que residen en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 350/97, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa a los inmigrantes que residen en Aragón, publicada en el BOCA núm. 122, de 23 de junio de 1997.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Como premisa previa, indicar que el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo no tiene competencias derivadas de la aplicación de la Ley de Extranjería.

Sin embargo, dentro de las políticas activas desarrolladas por el Departamento en materia de inmigrantes, se encuentra la de apoyo y asesoramiento jurídico; en este sentido se explica la existencia de un Convenio de colaboración del Instituto Aragonés de Servicios Sociales con el Colegio Oficial de Abogados, denominado Servicios de Asesoramiento y Orientación Jurídica para Inmigrantes (SAOJI), por una cuantía de diez millones seiscientos cincuenta mil pesetas (10.650.000,— pts.).

En la misma línea de apoyo a este colectivo existen convenios de colaboración con el Colegio de Trabajadores Sociales y otras organizaciones sin ánimo de lucro.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1997.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
FERNANDO LABENA GALLIZO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 362/97, relativa a las actuaciones por parte del Gobierno de Aragón en materia de servicios sociales en el barrio de Torrero de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 362/97, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa a las actuaciones por parte del Gobierno de Aragón en materia de servicios sociales en el barrio de Torrero de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 122, de 23 de junio de 1997.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En el Plan Integral del Menor hay varios programas de apoyo a los entes locales y a las ONG para el desarrollo de actividades dedicadas a la prevención de la marginación infantil. En el Convenio de Servicios Sociales que firma el Departamento con el Ayuntamiento de Zaragoza se propone la ejecución de estos programas, pero, como no podía ser de otra manera, por encima de las propuestas de nuestro Departamento está la autonomía municipal para dirigir sus actuaciones allí donde ellos consideran que es más necesario.

No obstante, en el marco del vigente Plan Integral del Menor, estamos desarrollando los siguientes programas relacionados con la prevención de la marginación infantil en el conjunto de la ciudad de Zaragoza: Prevención y Erradicación del Absentismo Escolar, en el que intervienen la Dirección Provincial del MEC, el Ayuntamiento de Zaragoza y el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo. Prevención de la Men-

dicidad Infantil, en colaboración con la Jefatura Superior de Policía, la Policía Local y los Centros Municipales de Servicios Sociales. Apoyo a los Centros de Tiempo Libre y Centros Sociolaborales, en colaboración con ONGs y el Ayuntamiento de Zaragoza.

El Gobierno de Aragón, en función de la competencia que establece la legislación vigente, desarrolla programas de educación familiar dirigidos a atender las necesidades educativas de las familias con una problemática social más grave. En concreto, en el barrio de Torrero, está interviniendo directamente en esta problemática un equipo de profesionales integrado por: un psicólogo, un pedagogo, un asistente social y cinco educadores especializados.

A través del Ingreso Aragonés de Inserción varias familias de este barrio están recibiendo ayudas económicas para que puedan hacerse cargo de sus hijos en el domicilio familiar y asumir la obligación y responsabilidad de escolarizarlos. Se fomenta, además, su participación en proyectos de inserción dirigidos a su futura incorporación laboral.

En el estudio de necesidad de servicios para la infancia, realizado como paso previo a la realización del Plan Integral del Menor, se detectaron algunas carencias relacionadas en el escrito de antecedentes a esta pregunta, y en las negociaciones con el Ayuntamiento de Zaragoza para la firma del convenio de colaboración en materia de servicios sociales, se han tenido en cuenta.

El apartado segundo de la pregunta formulada se refiere a la atención de personas mayores en materia de equipamientos, residencias, centros de día, servicios de ayuda a domicilio y actividades culturales y formativas.

En primer lugar, es conveniente hacer una referencia a la Ley de Ordenación de la Acción Social en la Comunidad Autónoma de Aragón, en la que se establece que los Servicios Sociales de Base son los encargados de prestar la atención primaria en materia de acción social. En ese sentido, corresponde al Ayuntamiento de Zaragoza, a través de sus servicios de ayudas a domicilio, si bien es cierto que cofinanciados mediante convenio de colaboración suscrito con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

El convenio correspondiente al ejercicio de 1997 contemplaba el compromiso del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) por una cuantía de trescientos cuarenta millones de pesetas (340.000.000,— de pts.).

Además de los centros de día municipales, el IASS tiene cinco centros de día: Roger de Flor, las Fuentes, Casetas, Balsas, Boterón y San Blas, desde donde se fomentan las actividades culturales y formativas, tales como talleres de pintura, esmaltes, costura, rondalla y canto, y regularmente se programan conferencias y charlas sobre distintas materias de interés para las personas mayores y se organizan excursiones y viajes turísticos y culturales.

No obstante, el IASS va a potenciar aquellas actividades que mantienen el interés y atención de las personas mayores, organizándolas de acuerdo con las distintas Juntas de Gobierno de los centros.

En relación con las residencias, hay que precisar que no son recursos destinados a un núcleo determinado de población, ayuntamiento, barrio, etc. Los centros residenciales son un recurso especializado y, por ello, su ubicación debe estar motivada por criterios objetivos dentro de la planificación de recursos asistenciales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Una vez finalizado el Plan de acción aprobado en el mes de junio pasado por el Gobierno de Aragón, que supone la inver-

sión de mil setecientos millones de pesetas (1.700.000.000,— de pts.) para terminar los centros residenciales en construcción, la Comunidad Autónoma de Aragón dispondrá de 11.000 plazas residenciales, que equivale a un ratio de 5,2 plazas por cien personas mayores de 65 años, superior a la media nacional.

A partir de ahora, el Gobierno de Aragón debe centrar sus esfuerzos presupuestarios en materia de infraestructuras para la tercera edad en dos actuaciones: por un lado, convertir plazas de válidos en plazas para asistidos; y, por otro, en apoyar prioritariamente aquellos proyectos residenciales que puedan ubicarse en las áreas con ratios más bajos.

En cuanto a la tercera parte de la pregunta, hemos de informar a su señoría de que la atención a drogodependientes en la ciudad de Zaragoza no está sectorizada, por lo que toda persona con problemas relacionados con el abuso de drogas puede dirigirse a cualquiera de los recursos especializados existentes en la ciudad, tanto públicos como privados subvencionados.

Estos recursos son:

— La Unidad de Drogodependencias del Servicio Provincial de Sanidad de Zaragoza (Diputación General de Aragón). Programa de mantenimiento con metadona y Programa de deshabituación (libre de drogas).

— El Centro de Atención a Drogodependientes (CAD) y Centro Urbano de Rehabilitación de Toxicómanos (CURT) (Ayuntamiento de Zaragoza). Programa de deshabituación (libre de drogas) y Programa de rehabilitación.

— Servicio de Psiquiatría del Hospital Provincial (Diputación Provincial de Zaragoza). Unidad de desintoxicación hospitalaria.

— Centro de Solidaridad de Zaragoza, Proyecto Hombre. Programa de deshabituación (libre de drogas) y Programa de rehabilitación.

— Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza. Centro de día y psicograma.

Por lo que se refiere a las actuaciones en materia de prevención de drogodependencias, la Diputación General de Aragón suscribe anualmente un convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ) para el desarrollo de actividades de prevención en diferentes barrios, entre ellos el de Torrero, a través de la Asociación de Vecinos "Ramón Pignatelli", considerando que es la vía más adecuada de intervención por su proximidad con el entorno. En concreto, y según la memoria de la FABZ, en el año 1996 se han desarrollado en Torrero actividades de formación e información sobre drogodependencia, así como reuniones con la Coordinadora de Asociaciones Juveniles del barrio para el desarrollo de actividades conjuntas a partir del presente año.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1997.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
FERNANDO LABENA GALLIZO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 423/97, relativa a la verificación de contadores de agua y gas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bo-

letín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 423/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a verificación de contadores de agua y gas, publicada en el BOCA núm. 135, de 24 de septiembre de 1997.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Provincia de Teruel

Durante 1996 se verificaron en el Servicio Provincial de Teruel 9 contadores de agua.

El hecho de tan reducido número de verificaciones podría deberse en parte a que los gastos de puesta a punto del contador (tasa de verificación, 450 ptas., más gastos de posible reparación con envío a fábrica) superan el costo de un contador nuevo (6.000 ptas., por término medio, para el contador de uso más extendido de 13 mm. de calibre), optando muchas veces el abonado por instalar un contador nuevo que ya cuenta con la verificación primitiva del fabricante.

Provincia de Zaragoza

En el año 1996, se realizaron 18 verificaciones de contadores de gas, a petición de parte.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 424/97, relativa a las partidas presupuestarias destinadas a obras licitadas por el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 424/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Laplana Buetas, relativa a las partidas presupuestarias destinadas a obras licitadas por el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, publicada en el BOCA núm. 135, de 24 de septiembre de 1997.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Ampliando la contestación a la pregunta relativa a las partidas presupuestarias destinadas a obras licitadas por el Departamento de Agricultura y Medio ambiente, desde julio de 1995 hasta junio de este año, en el que se indica el objeto y lugar de la obra, su fecha de licitación e institución financiadora, se ad-

junta relación* en la que figuran las cantidades asignadas a cada una de las obras licitadas y las empresas adjudicatarias.

[La relación que se menciona en la respuesta se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]*

Zaragoza, 17 de octubre de 1997.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 429/97, relativa al Fondo Especial para Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 429/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al Fondo Especial para Teruel, publicada en el BOCA núm. 135, de 24 de septiembre de 1997.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Las obras de la Hospedería del Maestrazgo comenzaron en septiembre de 1996, hace poco más de un año, y se están ejecutando en la actualidad. Las obras se desarrollan con lentitud, dado que se trata de una restauración. Su finalización está prevista a lo largo de la primavera de 1998.

El proyecto se financia en varias anualidades consecutivas del Fondo, por lo que cada anualidad se comienza a ejecutar cuando se ha ejecutado la anterior. La primera anualidad supera actualmente el 40% en lo que a grado de ejecución de la misma se refiere.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 439/97, relativa a la ampliación del instituto de educación secundaria y bachillerato Sobrarbe, de L' Aínsa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del

Sr. Consejero de Educación y Cultura a la Pregunta núm. 439/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa a la ampliación del instituto de educación secundaria y bachillerato Sobrarbe, de L' Aínsa, publicada en el BOCA núm. 135, de 24 de septiembre de 1997.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

El instituto Sobrarbe, de L' Aínsa, ha de ser remodelado y ampliado para adaptarse a lo previsto en el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos necesarios para los centros que imparten enseñanzas de régimen general no universitarias, puesto que en los dos próximos cursos (1998-99 y 1999-2000) se habrán implantado en él todos los cursos correspondientes a educación secundaria obligatoria y bachillerato LOGSE. Asimismo, este centro deberá ser adaptado para cumplir con los requisitos de centro de integración (supresión de barreras arquitectónicas, ascensor, etc.).

El Gobierno de Aragón es consciente de la problemática de espacio e idoneidad que afecta a este instituto para impartir la enseñanza secundaria, bachillerato y ciclos formativos, y así lo ha hecho saber el Departamento de Educación y Cultura en las frecuentes reuniones que ha mantenido con representantes del Ministerio de Educación y Cultura, con el objeto de que se ejecuten las actuaciones previstas para la ampliación y remodelación de los espacios.

Zaragoza, 28 de octubre de 1997.

El Consejero de Educación y Cultura
VICENTE BIELZA DE ORY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 454/97, relativa a la formación específica de las cuadrillas de lucha contra incendios forestales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 454/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a la formación específica de las cuadrillas de lucha contra incendios forestales, publicada en el BOCA núm. 137, de 7 de octubre de 1997.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Los procedimientos de contratación del personal laboral eventual previstos en el Convenio Colectivo vigente de la Diputación General, con el fin de garantizar adecuadamente la va-

loración del mérito y capacidad de los aspirantes, exigen la constitución de unos tribunales de selección, así como la concesión de unos plazos legales para la presentación de los méritos alegados. Además, y para evitar posibles riesgos laborales, se hace preciso realizar análisis médicos y pruebas de esfuerzo a todos los aspirantes, de forma que se asegure que el personal que finalmente se contrata reúne unas condiciones físicas mínimas.

Todo este procedimiento de contratación de las cuadrillas, que por otro lado se juzga adecuado, hace imposible que se pueda contratar personal al principio año, máxime si se tiene en cuenta la gran cantidad de candidatos, ya que una vez aprobados los Presupuestos, los técnicos provinciales tienen que redactar las propuestas de gasto.

Para agilizar el proceso de contratación, estos dos últimos años se ha delegado de forma excepcional en el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente algunas de las competencias de contratación del personal para la campaña. Sin embargo, sigue resultando imposible constituir las cuadrillas antes del mes de marzo.

Por todo ello, y considerando que las cuadrillas invernales dedican la mayor parte de su tiempo a la realización de trabajos forestales, se considera conveniente la contratación del servicio durante ese periodo a la empresa TRAGSA, empresa pública que cuenta con un concierto con esta Administración y tiene amplia experiencia en la materia objeto del contrato.

El personal de las torres de vigilancia se contrata también a través de la empresa TRAGSA, habiendo demostrado igualmente en esta materia una enorme profesionalidad y gran experiencia. La calidad del servicio prestado por esa empresa ha dado un alto grado de satisfacción, por lo que no existe motivo para modificar los sistemas de ejecución de los trabajos.

La empresa TRAGSA, como contratista del servicio, está obligada a cumplir escrupulosamente los pliegos de prescripciones definidos en las propuestas técnicas, siendo responsable de los trabajos que ejecuta, de forma que se certifican y abonan los trabajos por obra y servicio realmente ejecutado. Sin embargo, dejando a un lado la supervisión de esos trabajos que ejerce la Administración de la Comunidad Autónoma, la empresa contratada es soberana para seleccionar y contratar al personal a su cargo siempre que sea conforme con los criterios legalmente establecidos.

Si bien es cierto que TRAGSA es libre para contratar al personal que considere más conveniente, sí se puede decir que esta empresa suele emplear a personal con larga experiencia, eminentemente ligado al territorio en el que ejerce su labor.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 455/97, relativa a la formación específica de las cuadrillas de lucha contra incendios forestales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta

núm. 455/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a la formación específica de las cuadrillas de lucha contra incendios forestales, publicada en el BOCA núm. 137, de 7 de octubre de 1997.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La formación del personal en materia de prevención de riesgos laborales es, conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, una obligación genérica de todo empresario con el fin de garantizar el derecho de los trabajadores a la protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo (art. 14). La Ley obliga al empresario a adoptar las medidas necesarias a fin de garantizar que sólo los trabajadores que hayan recibido información suficiente y adecuada puedan acceder a las zonas de riesgo grave y específico.

La Administración de la Comunidad Autónoma, como empresa contratante del personal de la campaña de lucha contra incendios forestales, debe cumplir con las obligaciones de la Ley, garantizando el derecho del trabajador mediante una formación adecuada. Por ello, y desde 1996, la Dirección General de Recursos Humanos ha organizado unos cursos específicos de prevención de riesgos en la extinción de incendios forestales.

En total, y hasta el momento, se han organizado 12 cursos, cuatro en cada provincia, a los cuales ha asistido todo el personal contratado, ya sea en 1996 o en 1997. Asimismo, ha asistido al curso todo aquel personal funcionario que participa en la campaña de incendios que no ha recibido formación específica en materia de lucha contra incendios forestales. Así, en 1997, asistieron todos los Agentes de Protección de la Naturaleza de nuevo ingreso.

Los cursos han tenido una duración variable, entre 6 y 12 horas, y han sido programados por la Dirección General de Recursos Humanos, que se ha ocupado de la contratación del profesorado, para lo que ha contado con profesionales diversos. Así, se contó con personal especializado en prevención de riesgos laborales de la Mutua de Accidentes de Trabajo. Se contó también con personal dedicado a la extinción de incendios, así como con técnicos forestales. Además, a los cursos asistieron los Asesores Técnicos de Incendios Forestales de los tres Servicios Provinciales para aclarar cualquier duda.

Una vez recibido el curso, sin coste alguno para el trabajador, el personal se integra en las cuadrillas forestales correspondientes y desarrolla su trabajo durante la campaña.

Además del curso genérico de prevención de riesgos, el personal de la cuadrillas helitransportadas recibe un curso específico a cargo de la empresa operadora de los helicópteros (HSE, S.A.). La empresa, con gran experiencia en la lucha contra incendios, cuenta con personal especializado para la formación de las cuadrillas, personal que se desplaza a cada una de las bases para impartir el curso de un día de duración.

Zaragoza, 20 de octubre de 1997.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 457/97, relativa a la administración de sustitutivos de opiáceos (metadona) en las prisiones de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 457/97, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa a la administración de sustitutivos de opiáceos (metadona) en las prisiones de Aragón, publicada en el BOCA núm. 137, de 7 de octubre de 1997.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Los centros penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón cuentan con unidades médicas propias que desarrollan las funciones de atención primaria de salud dirigidas a la población penitenciaria a su cargo.

En relación con la atención a las drogodependencias en el medio penitenciario, estas unidades han contado con la colaboración de diferentes instituciones y organizaciones no gubernamentales que cuentan con recursos específicos para el tratamiento de este problema de salud, no sólo ofreciendo los recursos externos al medio penitenciario para aquellos internos cuya situación penitenciaria lo permita (y es el caso de los cumplimientos en régimen residencial o ambulatorio en centros dependientes de la Diputación General de Aragón, o la acogida a pacientes con sida excarcelados en el centro financiado por el Gobierno autónomo), sino también ofreciendo asesoramiento técnico y apoyo a los profesionales sanitarios de los establecimientos penitenciarios para el abordaje y tratamiento de la drogodependencia y el desarrollo de programas de prevención en este medio.

En los últimos años, el Departamento de Sanidad, Bienestar social y Trabajo del Gobierno de Aragón estableció como prioridad la puesta en marcha y desarrollo de programas de mantenimiento con metadona, dirigidos a reducir los riesgos y daños asociados al consumo de opiáceos por vía intravenosa. Estos programas resultan de especial interés en el medio penitenciario debido al perfil de la población interna, con un número importante de consumidores de drogas por vía parenteral. Por ello, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo impulsó y agilizó la acreditación de los cuatro centros penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma para el desarrollo de estos programas. La colaboración con las unidades médicas de los centros penitenciarios en esta materia se ha llevado a cabo de forma continuada, ofreciéndose como referentes externos diferentes recursos específicos. Así, la Unidad de Drogodependencias del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Zaragoza actúa como referente para los centros penitenciarios de Torrero y Daroca; la Unidad Pro-

vincial de Drogodependencias de Huesca, para el centro penitenciario de Huesca, y el Centro de Atención a Toxicómanos de Cruz Roja Teruel, para el centro penitenciario de Teruel. (Los recursos de Huesca y Teruel mantienen un convenio de colaboración con el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón.)

Desde una perspectiva de salud pública, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo entiende como necesaria la colaboración con los centros penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma en el ámbito de las drogodependencias y en las líneas de actuación aquí descritas, aun careciendo de competencias sobre la administración penitenciaria.

El desarrollo de los programas de sustitutivos de opiáceos en los establecimientos penitenciarios de Aragón es desigual, debido a las diferencias en cuanto a fecha de acreditación de los mismos:

- Centro Penitenciario de Zaragoza: 02-05-96.
- Centro Penitenciario de Daroca: 19-07-96.
- Centro Penitenciario de Teruel: 04-08-95.
- Centro Penitenciario de Huesca: 29-11-95.

En estos momentos, los cuatro centros penitenciarios están acreditados para la administración de sustitutivos de opiáceos. El Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo considera el desarrollo de este tipo de programas una actuación prioritaria, también en el medio penitenciario, para la reducción de daños asociados al consumo de opiáceos, ofreciendo a los centros penitenciarios asesoramiento técnico y apoyo para su puesta en marcha y desarrollo, aun careciendo de competencias estatutarias sobre el medio penitenciario.

Zaragoza, 17 de octubre de 1997.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
FERNANDO LABENA GALLIZO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 458/97, relativa a la administración de sustitutivos de opiáceos (metadona) en las prisiones de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 458/97, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa a la administración de sustitutivos de opiáceos (metadona) en las prisiones de Aragón, publicada en el BOCA núm. 137, de 7 de octubre de 1997.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Los centros penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón cuentan con unidades médicas propias que

desarrollan las funciones de atención primaria de salud dirigidas a la población penitenciaria a su cargo.

En relación con la atención a las drogodependencias en el medio penitenciario, estas unidades han contado con la colaboración de diferentes instituciones y organizaciones no gubernamentales que cuentan con recursos específicos para el tratamiento de este problema de salud, no sólo ofreciendo los recursos externos al medio penitenciario para aquellos internos cuya situación penitenciaria lo permita (y es el caso de los cumplimientos en régimen residencial o ambulatorio en centros dependientes de la Diputación General de Aragón, o la acogida a pacientes con sida excarcelados en el centro financiado por el Gobierno autónomo), sino también ofreciendo asesoramiento técnico y apoyo a los profesionales sanitarios de los establecimientos penitenciarios para el abordaje y tratamiento de la drogodependencia y el desarrollo de programas de prevención en este medio.

En los últimos años, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón estableció como prioridad la puesta en marcha y desarrollo de programas de mantenimiento con metadona, dirigidos a reducir los riesgos y daños asociados al consumo de opiáceos por vía intravenosa. Estos programas resultan de especial interés en el medio penitenciario debido al perfil de la población interna, con un número importante de consumidores de drogas por vía parenteral. Por ello, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo impulsó y agilizó la acreditación de los cuatro centros penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma para el desarrollo de estos programas. La colaboración con las unidades médicas de los centros penitenciarios en esta materia se ha llevado a cabo de forma continuada, ofreciéndose como referentes externos diferentes recursos específicos. Así, la Unidad de Drogodependencias del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Zaragoza actúa como referente para los Centros Penitenciarios de Torrero y Daroca; la Unidad Provincial de Drogodependencias de Huesca, para el Centro Penitenciario de Huesca, y el Centro de Atención a Toxicómanos de Cruz Roja-Teruel para el Centro Penitenciario de Teruel. (Los recursos de Huesca y Teruel mantienen un Convenio de colaboración con el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón.)

Desde una perspectiva de salud pública, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo entiende como necesaria la colaboración con los centros penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma en el ámbito de las drogodependencias y en las líneas de actuación aquí descritas, aun careciendo de competencias sobre la administración penitenciaria.

El Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo no recoge información sobre cuántos internos en centros penitenciarios que siguen programas de administración de metadona han pasado de estos programas a otros libres de drogas.

En cualquier caso, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo ofrece los recursos asistenciales de la red específica de atención a drogodependientes, tanto públicos como privados, con convenio de colaboración con el Departamento para la derivación a los mismos de aquellas personas cuya situación penitenciaria lo permita. Los principales programas a los que son derivados son: la Unidad de Drogodependencias del Servicio Provincial de Sanidad de Zaragoza (en su fase ambulatoria o en régimen residencial en la Comunidad Terapéutica El Frago), el Centro de Atención a Drogodependencias (CAD) del Ayuntamiento de Zaragoza y la Asociación "Proyecto Hombre", la Unidad Provincial de Drogodependencias de Huesca y el Centro de Atención a Toxicómanos de Cruz Roja-Teruel.

Asimismo, se llevan a cabo programas de deshabituación libres de drogas dentro de los centros penitenciarios, con apoyo de profesionales y asesoramiento desde los recursos específicos.

Zaragoza, 17 de octubre de 1997.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
FERNANDO LABENA GALLIZO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 461/97, relativa a proyectos aragoneses tramitados por la Oficina de Bruselas del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 461/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a proyectos aragoneses tramitados por la Oficina de Bruselas del Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 137, de 7 de octubre de 1997.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

De los 34 proyectos aragoneses, actualmente ya resueltos, y sobre los que la Oficina en Bruselas ha realizado el apoyo y seguimiento, 8 (23,53%) han recibido apoyo comunitario. Entre ellos, aquellos que tienen una trascendencia especialmente importante para nuestra Comunidad Autónoma, como es el caso del Programa PRIMA, liderado por el Instituto Aragonés de Fomento, o el Proyecto RIS, coordinado por el Instituto Tecnológico de Aragón. Otros 17 proyectos están pendientes de resolución.

Estos datos no pueden valorarse adecuadamente sin tener presentes los distintos factores que intervienen en el proceso. La obtención de ayudas en el marco de los distintos programas comunitarios es un proceso complejo en el que inciden muchos factores.

En primer lugar, debe destacarse el gran número de proyectos presentados a los concursos que se convocan, que junto con las ineludibles limitaciones presupuestarias a las que están sometidas las convocatorias, convierten la selección en un proceso altamente competitivo. Es decir, no es suficiente con presentar un buen proyecto, sino que debe de ser mejor que las restantes candidaturas. Ante esta situación, adquiere un protagonismo fundamental la calidad técnica del proyecto presentado, así como el grado de adecuación de la propuesta a las bases de la convocatoria.

El servicio que presta la Oficina abarca desde el inicio del proceso, promoviendo la presentación de proyectos mediante la difusión de las convocatorias y la comunicación personal, hasta el seguimiento, en sentido estricto, ante las instituciones europeas, pasando por el asesoramiento al interesado en la preparación del proyecto, faceta esta última de suma importancia,

siempre que —claro está— el interesado cuente con la Oficina, pues muchos de los Proyectos son remitidos a ésta para su seguimiento después de su presentación ante la Unión Europea por el demandante, cuando ya no es posible aconsejarle sobre el enfoque y contenido de la candidatura.

La suma de las ayudas conseguidas, correspondientes a los proyectos aprobados, asciende a unos 350 millones de pesetas, con una financiación que en la mayoría de los casos representa el 50% del importe de los proyectos. Respondiendo a la pregunta formulada por el Sr. Diputado, no se puede conocer con exactitud el montante global financiado por la Unión Europea, puesto que, una vez aprobado el proyecto, el adjudicatario entra en relación directa con los organismos de la UE y la Oficina sólo conoce las vicisitudes del proyecto en la medida en que el interesado quiere hacerle participe.

En cuanto al apoyo a la participación en programas transnacionales, la Oficina en Bruselas ha remitido numerosas demandas provenientes de otras regiones europeas, con el fin de que instituciones o empresas de nuestra Comunidad Autónoma pudieran aprovechar estas oportunidades y participar conjuntamente en convocatorias de programas comunitarios.

La Oficina asegura la disponibilidad de esta información y tiene la responsabilidad de que los usuarios finales, los eventuales candidatos, conozcan las posibilidades reales de participar junto con otras regiones europeas en programas comunitarios. Una vez asegurada la información, son los mismos interesados quienes toman contacto directamente con los socios para detallar las líneas de colaboración y la Oficina queda a disposición de los demandantes sólo en los casos en los que se requiera su participación o apoyo. En cuanto a las demandas de búsqueda de socios remitidas por entidades de nuestra Comunidad Autónoma, podemos decir que en un 80% de los casos se ha encontrado una respuesta favorable, remitiendo a los interesados los datos de los eventuales socios para su participación conjunta en la convocatoria.

Zaragoza, 22 de octubre de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 464/97, relativa a los cursos de formación del Instituto Aragonés de Fomento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 464/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a los cursos de formación del Instituto Aragonés de Fomento, publicada en el BOCA núm. 137, de 7 de octubre de 1997.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Durante el ejercicio 1996 se formalizó la modificación presupuestaria por importe de 175 millones de pesetas para la realización de determinadas acciones por parte del Instituto Aragonés de Fomento, situándose los créditos correspondientes en la aplicación presupuestaria 1203.321.448.06. Dicha modificación fue aprobada con fecha 11 de noviembre de 1996.

Con fecha 5 de diciembre de 1996 se expidió un documento contable ADO (Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones), cuyo destinatario era el Instituto Aragonés de Fomento, por importe de 175 millones de pesetas. Dicho documento no se ha satisfecho materialmente por la Tesorería de la Diputación General de Aragón, lo que no significa en ningún caso que el Instituto Aragonés de Fomento no haya podido realizar las acciones al tener perfectamente delimitados los créditos con los cuales hacerles frente.

Es evidente, por tanto, que lo único que no se ha efectuado es la remisión material de los fondos al Instituto Aragonés de Fomento, que se producirá cuando la Tesorería dé las órdenes de pago material correspondientes.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 481/97, relativa a las becas para usuarios de residencias geriátricas y centros de día.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 481/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa a las becas para usuarios de residencias geriátricas y centros de día, publicada en el BOCA núm. 139, de 17 de octubre de 1997.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Conforme a lo establecido en el Decreto 48/1993, de 19 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las modalidades de prestaciones económicas de acción social, en su artículo 34, baremo número 4.2, Residencias y otros centros, la cuantía de la beca se obtiene mediante la aplicación de los baremos previstos al caso concreto, teniendo en cuenta el salario mínimo interprofesional. En consecuencia, al estar referida su cuantía a la del citado SMI, el importe de la misma experimenta las mismas actualizaciones que dicho salario mínimo interprofesional.

Zaragoza, 29 de octubre de 1997.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
FERNANDO LABENA GALLIZO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 485/97, relativa a retribuciones del personal del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 485/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a retribuciones del personal del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, publicada en el BOCA núm. 139, de 17 de octubre de 1997.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En contestación a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a personas del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente que durante 1997 han visto modificadas sus retribuciones, motivo, procedimiento y cuantía, se ha de indicar lo siguiente:

Con carácter general, y en aplicación de los artículos 18 y siguientes de la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1997, la Ley 2/1997, de 24 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1997, artículos 16 y siguientes, establecen que las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público aragonés no experimentarán incremento respecto de las retribuciones fijadas para 1996.

En los anexos del anteproyecto de Presupuestos 1997 elaborados por este Departamento, capítulo I de la Sección 14, figuran las previsiones de modificación durante el ejercicio 1997 de puestos de trabajo del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente; habiendo tenido su plasmación en la aprobación de la estructura orgánica del Departamento, aprobada por Decreto 111/1997, de 10 de junio, Orden de 30 de junio de 1997, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de Agricultura y Medio Ambiente, y Orden de 30 de junio de 1997, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se determina la asimilación de los puestos contenidos en la relación de puestos de trabajo del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, publicadas dichas normas en el *Boletín Oficial de Aragón* n.º 81, de 14 de julio, páginas 3.884 a 4.116.

Finalmente, indicar que la relación de puestos de trabajo de este Departamento, dado el elevado número de puestos, experimenta continuamente variaciones, por lo que el envío con fecha de hoy de una relación de variaciones experimentadas en 1997 quedaría desfasada en breve.

Zaragoza, 20 octubre de 1997.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 486/97, relativa a inversiones y transferencias a la zona de Gallocanta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 486/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a inversiones y transferencias a la zona de Gallocanta, publicada en el BOCA núm. 139, de 17 de octubre de 1997.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En relación con la Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a los gastos contraídos por la Diputación General de Aragón en la zona de Gallocanta en apoyo al Refugio de Fauna Silvestre y la Zona de Especial Protección para las Aves, desglosados por actuaciones, cabe informar de los siguientes:

1. El gasto correspondiente al ejercicio presupuestario 1996 es el siguiente, según la Memoria anual de gestión de la Zona de Especial Protección para las Aves de la Laguna de Gallocanta, 1996:

Programa de medidas agroambientales	34.555.847 ptas.
Régimen de ayudas en materia de conservación de la naturaleza	3.360.000 ptas.
Plan de Ordenación de los Recursos Naturales	4.871.533 ptas.
Centro de Interpretación	4.710.555 ptas.
Vigilancia	3.992.991 ptas.
Peritación de daños	327.845 ptas.
Indemnizaciones por daños en cultivos	288.412 ptas.
Brigadas Verdes	1.944.640 ptas.
Señalización	1.056.505 ptas.
Funcionamiento ordinario del Refugio de Fauna Silvestre	3.492.645 ptas.
Seguimiento limnológico	1.284.345 ptas.
SUBTOTAL	59.885.318 ptas.
Captura y marcaje de aves acuáticas y limícolas*	770.298 ptas.
Restauración de escombreras*	1.544.936 ptas.
Diseño y dotación de señales*	1.590.713 ptas.
TOTAL	63.791.265 ptas.

(*Ley de Regularización, 1996.)

2. Los gastos correspondientes a los ejercicios 1993, 1994 y 1995 son, según la información disponible en esta Dirección General, los siguientes:

EJERCICIO 1993	
Indemnizaciones por daños en cultivos	2.449.307 ptas.
Centro de Interpretación	2.399.890 ptas.

Peritación de daños	5.285.147 ptas.
Captura y marcaje de aves	1.992.375 ptas.
Funcionamiento ordinario del Refugio de Fauna Silvestre	2.793.982 ptas.
Asesoramiento técnico en conservación de fauna silvestre	1.538.124 ptas.
Seguimiento de aves acuáticas y grullas	3.239.513 ptas.
Régimen de ayudas en materia de conservación de la naturaleza	3.834.532 ptas.
TOTAL	23.532.870 ptas.

EJERCICIO 1994

Programa voluntario de medidas ambientales	4.195.175 ptas.
Indemnizaciones por daños en cultivos	859.288 ptas.
Captura y marcaje de aves acuáticas y limícolas	1.735.868 ptas.
Funcionamiento ordinario del Refugio de Fauna Silvestre	3.556.020 ptas.
Restauración de escombreras	4.871.489 ptas.
Peritación de daños	4.152.029 ptas.
Vigilancia	2.989.789 ptas.
Deslinde del dominio público hidráulico de la laguna	11.024.355 ptas.
Seguimiento de aves acuáticas y grullas	527.767 ptas.
Centro de Interpretación	547.400 ptas.
Adquisición de tierras	9.003.310 ptas.
Régimen de ayudas en materia de conservación de la naturaleza	3.360.000 ptas.
TOTAL	46.828.490 ptas.

EJERCICIO 1995

Programa voluntario de medidas ambientales	14.176.392 ptas.
Indemnizaciones por daños en cultivos	2.471.154 ptas.
Centro de Interpretación	1.762.152 ptas.
Peritación de daños	1.471.506 ptas.
Funcionamiento ordinario del Refugio de Fauna Silvestre	1.624.360 ptas.
Seguimiento limnológico	867.000 ptas.
Seguimiento de aves acuáticas y grullas	1.062.051 ptas.
Brigadas Verdes	1.000.000 ptas.*
Adecuación de áreas de acogida para visitantes	1.776.699 ptas.
Material didáctico	1.671.836 ptas.
TOTAL	27.883.150 ptas.

(*Estimación)

Zaragoza, 28 de octubre de 1997.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 491/97, relativa a la tramitación de ayudas de la PAC.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bo-

letín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 491/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la tramitación de ayudas de la PAC, publicada en el BOCA núm. 139, de 17 de octubre de 1997.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

El programa que el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente pone a disposición de las entidades colaboradoras y los usuarios que lo soliciten en general, dispone de una opción que calcula, de acuerdo con la normativa legal vigente, el cumplimiento de la misma y que efectúa un cálculo de la cuantía de la subvención a percibir por el agricultor de acuerdo con los datos por él declarados.

En la campaña actual, además, se puso a disposición de los solicitantes un informe previo que se obtenía en el momento de registro de la solicitud, en el que, nuevamente, y de acuerdo con los datos por él declarados, realizaba un control administrativo somero (inexistencia de parcelas de acuerdo a los datos de catastro y diferencias en las superficies declaradas y las proporcionadas por catastro), a la vez que volvía a proporcionar un cálculo de la cuantía de la ayuda prevista.

Por último, el retraso en la finalización del plazo de finalización (hasta el 10 de abril) y la presentación de modificaciones de expedientes por unos 8000 agricultores, no ha permitido acabar de grabar las modificaciones hasta mediados de junio. Esto ha implicado que se solapase este proceso con el inicio en otras agencias del envío de las cartas con los controles administrativos (unas 10.000 cartas), advirtiendo de posibles incidencias en esos expedientes.

Por todo ello, y ante la inseguridad jurídica que supone el envío de una carta con las expectativas de cobro del expediente, según los datos declarados originalmente por el agricultor, nos han decidido a no enviar una nueva carta informativa de las expectativas de pago a los solicitantes.

Zaragoza, 23 de octubre de 1997.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 492/97, relativa a la tramitación de ayudas de la PAC.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 492/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a tramitación de ayudas de la PAC, publicada en el BOCA núm. 139, de 17 de octubre de 1997.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La tramitación de las ayudas por superficies en la actual campaña no ha tenido especiales incidencias, si obviamos el hecho de que el plazo de presentación de las solicitudes se ha prorrogado en dos ocasiones, hasta el 10 de abril, y, consecuentemente, ha supuesto un retraso en el inicio de los trabajos administrativos propios de las ayudas.

Por el contrario, tanto las inspecciones como los controles administrativos se han iniciado con anterioridad a la campaña precedente. Y la finalización de los trabajos se encuentra en su recta final, con casi un mes de anticipación con respecto a las dos campañas anteriores, pese a que ha habido que incrementar los controles de campo en un 50%. Todo ello, casi con seguridad, permitirá realizar los pagos antes que en la campaña anterior, en la que se pagó más del 80% del importe de las ayudas antes de diciembre.

No obstante, si se pretenden introducir algunas modificaciones en la tramitación de expedientes, de cara a facilitar la gestión: realizar una solicitud única en la que se incluyan más de 10 líneas de ayuda, incluidas las del lino textil y cáñamo (que evitará la realización de una nueva declaración de superficies y una solicitud de ayuda) y algodón (aunque en Aragón no haya); se extenderá, de nuevo, a la totalidad de las oficinas comarcales agroambientales el registro y tramitación de las ayudas, una vez probados adecuadamente los programas informáticos; se utilizará, por primera vez, el mismo programa, con las correspondientes adaptaciones y mejoras, tanto para la elaboración de solicitudes como para la gestión en OCA y Servicios Provinciales y Centrales; se completará el equipamiento informático de las OCA que permita una mayor agilidad en la tramitación de éstas y otras ayudas, así como la interconexión entre los distintos centros, etc.

Zaragoza, 23 de octubre de 1997.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 494/97, relativa a inversiones en riegos en la zona de Bardenas II.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 494/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a inversiones en riegos en la zona de Bardenas II, publicada en el BOCA núm. 139, de 17 de octubre de 1997.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Obras y cuantía ejecutada durante 1997

En ejecución de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1997, el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente ha iniciado diversas inversiones en la zona de

Bardenas II, encontrándose los proyectos en distintas fases de ejecución presupuestaria. Así, la ampliación de acequias, desagües y caminos de los sectores V y IX para la adecuación de las redes al proceso de concentración parcelaria se encuentra en proceso de adjudicación, por lo que no puede determinarse con exactitud la cuantía de la inversión a realizar en el ejercicio presupuestario 1997, mientras que inversiones tales como transformación en el sector XIII-redes de riego, se ha abonado al adjudicatario más de 50 millones de pesetas.

Por ello, dado que se trata de inversiones en marcha y teniendo en cuenta que, de acuerdo con el título II, capítulo III, de la Ley 4/1986, de 4 de junio, reguladora de la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, el término "ejecución", referido al presupuesto, puede tener tantas acepciones como fases incluye la ejecución presupuestaria "autorización", "disposición", "reconocimiento de la obligación" y "pago ordenado", no es posible contestar con exactitud la pregunta parlamentaria, advirtiendo, además, que cualquier contestación, por la propia dinámica de la ejecución de inversiones, queda desactualizada con gran rapidez. No obstante, me permito recordar que, trimestralmente, por el Departamento de Economía, Hacienda y Fomento, se envían a las Cortes de Aragón estados de ejecución presupuestaria de las distintas secciones, donde se reflejan la situación de los créditos previstos para esta finalidad.

Situación de los sectores en transformación

Respecto a la situación de los sectores en transformación, se están realizando actuaciones en los siguientes: XIII, V y IX, VII, VIII y XIV.

En dichos sectores, se están llevando a cabo obras por parte de la Diputación General de Aragón y por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro y su estado varía en función del sector. Parte de obras finalizará en 1997, otras se encuentran en fase de adjudicación y otras terminarán en 1998.

Zaragoza, 20 de octubre de 1997.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 502/97, relativa al programa piloto "Aldea digital".

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Educación y Cultura a la Pregunta núm. 502/97, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sra. Blasco Nogués, relativa al programa piloto "Aldea digital", publicada en el BOCA núm. 140, de 21 de octubre de 1997.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

“Aldea digital” es un proyecto que, empleando las tecnologías de la información y la comunicación, pretende crear un campo virtual al servicio del mundo educativo rural que permita, favorezca y acelere el aprendizaje. De este modo, situando a los colegios rurales agrupados a la cabecera de este proceso innovador, ayudará al profesor en su actividad docente, potenciará la comunicación entre todos los actores del proceso educativo, reforzará la identidad local en un mundo global y facilitará la consolidación de un modelo de crecimiento sostenible en las áreas rurales.

El Ministerio de Educación y Cultura ha elegido la provincia de Teruel como lugar de prueba y desarrollo de este proyecto piloto, ya que reúne un conjunto de condiciones que facilitan la puesta en marcha de un espacio electrónico de aprendizaje: una estructura de centros rurales agrupados y centros rurales de innovación educativa bien establecida y con gran prestigio y un profesorado experimentado y entusiasta. Así, el ámbito de actuación serán los CRIE de Albarracín, Alcorisa y Calamocha y los veintisiete CRA, cinco CPR, siete CP, la Escuela Hogar de Teruel y la Unidad de Programas Educativos de la Dirección Provincial del Ministerio de Teruel, en que se apoya.

El Departamento de Educación y Cultura no participa en este proyecto innovador que el Ministerio de Educación y Cultura ha puesto en marcha de manera exclusiva, pero está muy interesado en su ejecución, para extraer del mismo medios, procedimientos y experiencias que permitan extrapolarlo en el futuro a otras zonas de nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 28 de octubre de 1997.

El Consejero de Educación y Cultura
VICENTE BIELZA DE ORY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 525/97, relativa al aparcamiento del Balneario de Panticosa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 525/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa al aparcamiento del Balneario de Panticosa, publicada en el BOCA núm. 141, de 22 de octubre de 1997.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

El plazo de información pública del PEPRI comenzó el 23 de mayo de 1997 y finalizó el 23 de junio de 1997.

Está previsto terminar el estudio de la alegación presentada por la empresa Aguas de Panticosa durante la primera semana de noviembre.

En cuanto al convenio sobre el Balneario de Panticosa se está pendiente de la aprobación definitiva del PEPRI y se están manteniendo contactos con el Ayuntamiento de Zaragoza para

o bien realizar una permuta de propiedades o bien establecer un plan conjunto de actuación para lo cual se está intentando conseguir además de la propia financiación externa.

Zaragoza, 30 de octubre de 1997.

El Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 526/97, relativa a la financiación de la redacción de planeamiento de municipios de Jacetania y Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 526/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a la financiación de la redacción de planeamiento de municipios de Jacetania y Alto Gállego, publicada en el BOCA núm. 141, de 22 de octubre de 1997.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A continuación se aporta el listado de las subvenciones concedidas y su importe:

Mancomunidad Canal de Berdún	400.000
Mancomunidad Municipal de los Valles	800.000
E. Menor Tramacastilla de Tena	556.800
Castiello de Jaca	465.819
Hoz de Jaca	157.177
Biescas	720.000
Caldearenas	468.000
Canal de Berdún	759.000
Santa Cilia de Jaca	189.000
TOTAL	4.515.796

Subvención para la conducción de agua en Ruesta: 2.415.700.

El resto de los 18 millones se ha destinado a financiar parte de dos contratos de cartografía que, entre otras, completarán en un contrato las hojas 146 y 178, que corresponden a la zona este de la comarca de Alto Gállego, y en otro contrato las hojas 209 y 210, que corresponden a la zona sur de Alto Gállego y Jacetania.

Zaragoza, 29 de octubre de 1997.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 529/97, relativa a la realización de un “Estudio del sistema intermodal de transporte de Zaragoza”.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 529/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a la realización de un “Estudio del sistema intermodal de transporte de Zaragoza”, publicada en el BOCA núm. 141, de 22 de octubre de 1997.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La contratación de una asistencia técnica para la redacción del “Estudio del sistema de transporte colectivo de viajeros del entorno metropolitano de Zaragoza. Estudio de viabilidad de un tranvía-metro ligero” fue realizado por el anterior Gobierno de Aragón, encontrándose el mismo muy avanzado cuando el equipo actual se hizo cargo de la Diputación General de Aragón.

El estudio se encuentra terminado, recibido por la Administración y pagado.

Fundamentalmente se refiere al transporte urbano de viajeros en el casco urbano de Zaragoza, con una pequeña penetración en el entorno periurbano, que se limita prácticamente a un ramal hasta Casetas, único con una cierta importancia relativa.

En consecuencia, y dada su naturaleza, se remitió en su momento una copia del mismo al Ayuntamiento de Zaragoza para su conocimiento.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1997.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

5. OTROS DOCUMENTOS

5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón

Corrección de errores, por omisión, en la publicación de la Comunicación de la Diputación General de Aragón relativa al Modelo Educativo Aragonés.

Observada la omisión en la publicación de la Comunicación de la Diputación General de Aragón relativa al Modelo Educativo

Aragonés en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 157, de fecha 5 de enero de 1997, se procede a su subsanación:

Página 5.999:

Añadir tras: “se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón”, lo siguiente: “y su remisión a la Comisión de Educación y Cultura, donde será debatida.”.

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2 Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 23 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 34

En el palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 23 de junio de 1997, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Gimeno Fuster, Cristóbal Montes, Martín Minguijón y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sra. Abós Ballarín y Sres. Becana Sanahuja (en sustitución de la Sra. Pons Serena), Guía Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Sras. Blasco Nogués y Aulló Aldunate (en

sustitución del Sr. Rodríguez Chesca) y Sres. Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, según el orden del día, se procede a la comparecencia, a petición G.P. Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el borrador del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón presentado por el Gobierno Central a las cuatro Comunidades Autónomas interesadas y explicar cuáles son los aspectos del mismo en los que no hay acuerdo.

Toma la palabra el Sr. Consejero informando sobre aquellos aspectos del borrador que —a su juicio— merece la pena destacar.

Abierto el turno de Portavoces, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, solicita información sobre los aspectos en los que no hay acuerdo.

En igual sentido se expresa D. Félix Rubio, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, realizando un pequeño recordatorio sobre la situación del Patronato.

D.^a Blanca Blasco, del G.P. del Partido Aragonés, enmarca normativamente el tema y expone el criterio de su Grupo Parlamentario en relación con lo expuesto por el Consejero.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Abós Ballarín cuestiona determinados aspectos del borrador y critica la actitud del Gobierno de Aragón.

Por último, D.^a Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, celebra que por fin se esté a punto de conseguir un acuerdo y anima al Sr. Consejero a obtenerlo.

Tras las intervenciones de los Portavoces, contesta el Sr. Consejero a todos y cada uno de ellos, completando la información el Director General de Patrimonio.

En turno de réplica interviene D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Mixto; D. Félix Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; D.^a Blanco Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y D.^a Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, siendo contestados por el Sr. Consejero.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia, a petición G.P. Izquierda Unida de Aragón, del Consejero Educación y Cultura para informar sobre los criterios de aprobación del presupuesto de la universidad 1997 y las repercusiones que puedan derivarse del mismo.

Toma la palabra el Sr. Consejero, quien considera que la comparecencia debía haberse solicitado al Rector de la Universidad, facilitando determinados datos.

Abierto el turno de Portavoces, D. Chesús Bernal Bernal reprocha al Sr. Consejero falta de sensibilidad en relación con la Universidad y señala determinados aspectos en los que esto queda reflejado.

D. Félix Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, enumera las necesidades básicas de la Universidad que —a su juicio— no han sido atendidas este año con la subvención nominativa, desarrollando un análisis comparativo con otras Universidades.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Caudevilla Arregui considera justificadas las razones por las que la Universidad solicitaba mayor cantidad y solicita información por las causas por las que el Gobierno no ha accedido a tal petición.

D.^a Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, traslada la sensación negativa de la Universidad sobre el trato que le da el Gobierno de Aragón, recomienda mayor acercamiento entre ambos, así como tratar de cambiar el discurso negativo.

Por último, D. Carlos Queralt Solari, del G.P. Popular, valora positivamente el esfuerzo realizado por el Gobierno de Aragón, que ha centrado sus posibilidades económicas en las inversiones necesarias para la Universidad, aludiendo a las deficiencias ya congénitas.

El Consejero contesta a los Portavoces, completando la información el Director General de Educación.

El turno de réplica es utilizado por el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Sr. Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés, y D.^a Angela Abós, del G.P. Socialista, siendo contestados todos ellos por el Sr. Consejero y el Director General.

Siguiendo el orden del día, se pasa a la s Pregunta núms. 337/97, relativa al depósito escombros en el teatro romano de Zaragoza; 363/97, relativa a las enseñanzas de lengua aragonesa por parte del profesorado seleccionado por el Gobierno de Aragón, y 371/97, relativa a la muralla romana de Zaragoza, todas ellas del Diputado del G.P. Mixto Sr. Bernal Bernal.

Formula escuetamente la pregunta el Diputado Sr. Bernal Bernal, respondiéndole el Sr. Consejero.

Finalmente, en el turno de ruegos y preguntas, interviene el Sr. Guía Mateo, del G.P. Socialista, reiterando la solicitud por escrito de información sobre la guardería e iglesia parroquial.

Siendo las quince horas se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia, a petición del G.P. Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el borrador del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, presentado por el Gobierno central a las cuatro comunidades autónomas interesadas y explicar cuáles son los aspectos del mismo en los que no hay acuerdo.

3) Comparecencia, a petición del G.P. Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre los criterios de aprobación del presupuesto de la Universidad 1997 y las repercusiones que puedan derivarse del mismo.

4) Pregunta núm. 337/97, relativa al depósito de escombros en el teatro romano de Zaragoza.

5) Pregunta núm. 363/97, relativa a las enseñanzas de lengua aragonesa por parte del profesorado seleccionado por el Gobierno de Aragón.

6) Pregunta núm. 371/97, relativa a la muralla romana de Zaragoza.

7) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 1 de octubre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 1997, ha apro-

bado el acta correspondiente a la sesión de 1 de octubre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 35

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 1 de octubre de 1997, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bolea Forada (en sustitución del Secretario de la Comisión, Sr. D. José María Bescós Ramón). Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Gimeno Fuster, Cristóbal Montes, Marión Osanz (en sustitución de Martín Minguijón) y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sras. Abós Ballarín y Pons Serena y Sres. Guía Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sres. Caudevilla Arregui y Biel Rivera (en sustitución de Rodríguez Chesa), del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Yuste Cabello y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Según el orden del día, se procede a la comparecencia, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista y a propuesta del G.P. Mixto, del Sr. Consejero de Educación y Cultura, D. Vicente Bielza de Ory, para explicar el cese del anterior Director General de Educación y Ciencia, D. José Manuel Correas.

En primer lugar, toma la palabra la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Abós Ballarín, quien pregunta al Consejero por las razones que llevaron al cese del anterior Director General. Seguidamente, cuestiona que la educación constituya una prioridad política para este Gobierno regional.

El Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, lamenta el cese y recuerda que sus augurios se han confirmado. Critica el alto número de ceses habidos en este Departamento y finaliza su intervención haciendo un balance positivo de la gestión de la Dirección General de Educación y Ciencia.

Finalizadas las intervenciones de los dos GG.PP. que habían solicitado la comparecencia del Sr. Consejero, éste contesta a las preguntas de ambos Portavoces, afirmando que el cese del Sr. Correas no fue sorpresivo, ya que entiende que el funcionamiento de la Dirección General no era el correcto. Considera que el nuevo Director General está realizando sus tareas con éxito y describe el organigrama del Departamento, en especial del personal destinado a preparar transferencias.

Le replica la Sra. Abós sorprendida por las afirmaciones del Consejero respecto al organigrama y le pregunta por su supuesta incompatibilidad con el cesado Director General. Termina su intervención formulando diversas preguntas.

En turno de réplica interviene el Sr. Bernal Bernal disintiendo de lo escuchado al Sr. Consejero de Educación y Cultura y dudando de la veracidad de las razones escuchadas del cese.

Responde a ambos intervinientes el Sr. Bielza de Ory.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón interviene el Sr. Rubio Ferrer, quien expone la opinión de su Grupo. Critica algu-

nas afirmaciones escuchadas y formula diversas preguntas sobre criterios de las transferencias.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés interviene el Sr. Caudevilla Arregui lamentando el cese o dimisión del Sr. Correas, en sintonía con el Grupo Parlamentario del interviniente. Considera que el cese de Directores Generales es algo habitual en un Gobierno y no es preciso dar explicaciones.

El Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular, muestra su apoyo al nuevo Director General y lamenta que la Mesa de las Cortes haya admitido a trámite esta iniciativa parlamentaria, al ser el cese del Director General un asunto de libre designación.

El Sr. Bielza de Ory responde a los últimos intervinientes en orden inverso.

A continuación, se procede a la sustanciación de la Pregunta núm. 440/97, relativa a la reducción y supresión de aulas y profesores de Educación Secundaria, en general, y de Compensatoria, en particular. Formula la Pregunta el Diputado del G.P. Mixto, Sr. Bernal Bernal, y es respondida detalladamente por el Sr. Consejero.

El Sr. Bernal Bernal entiende que el comienzo de curso Escolar ha sido un caos. Denuncia represalias de docentes que denunciaron irregularidades.

Le responde el Sr. Bielza de Ory.

Seguidamente se pasa a la formulación de la Pregunta núm. 434/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado "rubbiatrón", que es formulada por el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Es contestado por el Sr. Consejero indicando que no existen actualmente programas de investigación relacionados con el "rubbiatrón".

Le replica el Sr. Yuste Cabello.

A continuación, y a propuesta del Sr. Presidente de la Comisión, se acuerda la tramitación conjunta de las Proposiciones no de Ley núms. 79/97, relativa a las medidas a llevar a cabo por el Gobierno de Aragón en relación con el yacimiento Contrebia Belaisca, y la 92/97, sobre el yacimiento arqueológico Contrebia Belaisca en Botorrita.

La Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, hace la presentación de la Proposición no de Ley núm. 79/97, y los Portavoces de los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés Izquierda Unida y Mixto, Sras. Abós Ballarín, Blasco Nogués y Sres. Rubio Ferrer y Bernal Bernal respectivamente, presentan la Proposición no de Ley núm. 92/97.

Seguidamente se suspende la sesión.

Una vez reanudada la sesión se presenta la elaboración de un texto conjunto elaborado con las dos Proposiciones no de Ley, que se aprueba por unanimidad y se inserta a continuación:

"Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Realizar, durante este ejercicio presupuestario, intervenciones de urgencia consistentes en labores de limpieza, consolidación y restauración de aquellos elementos inmuebles que estén en trance de sufrir deterioros irreversibles, así como de sustitución del sistema de apuntalamiento del edificio de adobe en el yacimiento de Contrebia Belaisca.

2. Elaboración de un inventario y elaboración de un diagnóstico de conservación y estudio cronológico cultural del material mueble extraído hasta el momento del yacimiento arqueológico del Cabezo de las Minas, de Botorrita, y su depósito en un único lugar, que determinará el Gobierno de Aragón.

3. Elaborar un Plan director del yacimiento que suponga la realización de un diagnóstico sobre el mismo y la cuantificación y establecimiento de las fases de actuación, para poder llevar a cabo una científica, racional y planificada intervención en el yacimiento y que, por tanto, contemple al menos la con-

solidación integral de las estructuras descubiertas hasta ahora, su estudio científico, su protección ante los diversos agentes de alteración, la musealización del yacimiento y de su entorno, así como la proyección exterior y promoción de Contrebia Belaisca como elemento de desarrollo de Botorrita y de la comarca donde se enclava.

4. Creación de un centro de interpretación del yacimiento y de la cultura celtibérica, que deberá estar situado en el interior del casco urbano de Botorrita, para, así, integrar definitivamente la ciudad de Contrebia con su actual sucesora.

5. Asignación presupuestaria continua y suficiente en todos los ejercicios económicos que sean precisos, hasta concluir los objetivos marcados en el Plan Director y conseguir que el yacimiento de Contrebia Belaisca se encuentre estudiado, protegido y difundido en un tiempo razonable, y así se convierta en un elemento de desarrollo, educación y disfrute, no sólo para Botorrita, sino para Aragón y para facilitar el acceso de la ciudadanía aragonesa al conocimiento de nuestro pasado.”

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y ocho minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia, a petición de los GG.PP. Mixto y Socialista, del Consejero de Educación y Cultura para explicar el cese del anterior Director General de Educación y Ciencia, D. José Manuel Correas.

3) Pregunta núm. 434/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado “rubbiatron”, formulada por el diputado del G.P. Mixto, Sr. Yuste.

4) Pregunta núm. 440/97, relativa a la reducción y supresión de aulas y profesores de Educación Secundaria, en general, y de Compensatoria, en particular, formulada por el diputado del G.P. mixto, Sr. Bernal Bernal.

5) Debate conjunto y votación de la Proposición no de ley núm. 92/97, sobre yacimiento arqueológico Contrebia Belaisca en Botorrita, presentada por los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés, Izquierda Unida de Aragón y Mixto, y la Proposición no de Ley núm. 79/97, relativa a las medidas a llevar a cabo por el Gobierno de Aragón en relación con el yacimiento Contrebia Belaisca.

6) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 9 de octubre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1997, ha apro-

bado el acta correspondiente a la sesión de 9 de octubre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 36

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y veinte minutos del día 9 de octubre de 1997, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Arruego Perena y los Diputados Sres. Gimeno Fuster, Marión Osanz (en sustitución de la Sra. Soler Valián), Cristóbal Montes, Martín Minguijón y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sras. Abós Ballarín y Pons Serena y Sres. Guía Mateo y García Llop (en sustitución de Tomás Navarro), del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués, Sres. Caudevilla Arregui, Rodríguez Chesa y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Luis Latorre Vila.

En primer lugar se procede a la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el convenio de colaboración de protección e impulso del patrimonio lingüístico aragonés, firmado por el Gobierno de Aragón con los ayuntamientos de Aínsa, Biescas, Benasque y Jaca, así como sobre los aspectos derivados de la firma de dicho convenio.

Toma la palabra el Consejero, Sr. Bielza de Ory, que sitúa la firma del convenio en el marco de la política general cultural y educativa de su Departamento, contando con el reconocimiento oficioso, por parte del MEC, para el curso Escolar 1997-1998. Se pretende atender la demanda existente en esta materia en las poblaciones indicadas. Detalla pormenorizadamente el contenido y objetivos del convenio, así como otras actuaciones del Departamento en este campo para defender el patrimonio lingüístico aragonés. Destaca la colaboración con el Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Llegado el turno de Portavoces, interviene, por el G.P. Mixto, el Sr. Bernal Bernal, quien destaca la demanda sostenida y creciente en las poblaciones señaladas en esta materia, pero critica el retraso en la puesta en marcha de las clases de aragonés. Señala que se trata de un convenio genérico, por lo que pregunta al Consejero cuestiones concretas relativas al mismo.

Seguidamente, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer interviene criticando el hecho de que el convenio se firme a primeros de agosto, sin que se hayan puesto en marcha todavía las clases, destacando la improvisación del Departamento. Plantea al Consejero varias preguntas concretas.

La Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, destaca que la lengua es una de las principales señas de identidad de Aragón, existiendo una realidad bilingüe. Defiende una serie de actuaciones de promoción del aragonés, entre las que incluye el convenio firmado, en las que debe involucrarse el Gobierno central.

A continuación, por el G.P. Socialista, la Sra. Abós Ballarín señala la necesidad de clarificación en materia de protección del aragonés. Plantea cómo proteger y promocionar el aragonés, considerando que "se ha comenzado la casa por el tejado". Alude a las actuaciones desarrolladas por Asturias respecto al bable. Destaca que en Aragón existe un problema de normalización del aragonés, y de planificación lingüística, considerando que debe contarse con la Real Academia de la Lengua Española, además de la Universidad de Zaragoza.

Por el G.P. Popular, interviene la Sra. Calvo Pascual, que destaca positivamente la iniciativa llevada a cabo por el Departamento, en cuanto supone promoción y defensa del patrimonio lingüístico aragonés. Plantea la duda de qué aragonés se debe enseñar y en qué localidades, debiendo ser cuidadosos para no crear una lengua artificiosa y extraña a las mismas.

Terminado el turno de Portavoces, interviene el Sr. Consejero de Educación y Cultura de forma conjunta para todos ellos.

Seguidamente interviene el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, para una aclaración, que es contestada por el Sr. Consejero.

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día, que es la substanciación de la pregunta núm. 467/97, relativa a la firma del convenio con el MEC para la enseñanza del aragonés.

El Sr. Bernal Bernal formula la pregunta y el Sr. Consejero la contesta detallando el convenio que se pretendió firmar con el MEC, y, a falta de acuerdo, el suscrito con cuatro Ayuntamientos altoaragoneses.

Se produce turno de réplica y dúplica y se suspende la sesión hasta las doce horas.

Se reanuda la sesión con la comparecencia de la Federación Aragonesa de Sociedades Musicales y Escuelas de Música Amateur, para informar sobre las conclusiones del I Congreso Nacional de Educación Musical, así como relación existente entre escuelas de música de Aragón y el MEC, y relación existente entre escuelas de música de Aragón y el Departamento de Educación y Cultura de la Diputación General de Aragón.

Interviene, en primer lugar, D. Santiago Sáenz Guallar, Presidente de la Federación Aragonesa de Sociedades Musicales, quien hace referencia a las conclusiones del I Congreso Nacional de Educación Musical, celebrado recientemente en Zaragoza, señalando las propuestas debatidas y los acuerdos adoptados. Seguidamente, alude a las relaciones de las escuelas de música de Aragón con el MEC y la DGA, entregando su informe a los Grupos Parlamentarios.

En el turno de intervención de Portavoces el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, destaca la oportunidad y conveniencia de la comparecencia, una vez iniciado el proceso de la negociación de las transferencias, en materia de educación no universitaria. Critica la desatención manifiesta del MEC en la educación musical, y finaliza solicitando algunas aclaraciones.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Rubio Ferrer, que agradece la comparecencia, como medio para que la Comisión conozca mejor la realidad de la sociedad civil en cuestiones y temas muy concretos. Plantea diversas preguntas.

A continuación, por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra la Sra. Blasco Nogués, que felicita a los comparecientes por el trabajo e información facilitada a los GG.PP. Alude a la diferente situación de la educación musical en las tres provincias aragonesas, debiendo hacerse un especial esfuerzo de vertebración territorial.

Seguidamente, la Sra. Abós Ballarín, del G.P. Socialista, destaca el esfuerzo y trabajo realizado por la Federación Ara-

gonesa en la aplicación y profundización de la LOGSE en materia de educación musical amateur, diferenciándola de la profesional. Considera fundamental el apoyo del Gobierno de Aragón a estas escuelas de música.

Por último, interviene la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, para felicitar a los comparecientes por la celebración, en Zaragoza, del I Congreso Nacional, y por las conclusiones en él adoptadas. Destaca la labor de clarificación en materia de educación musical realizada por la Federación Aragonesa.

Para contestar a todos los Portavoces, interviene el Sr. Sáenz Guallar.

Una vez finalizado el orden del día, se aprueba al acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el convenio de colaboración de protección e impulso del patrimonio lingüístico aragonés firmado por el Gobierno de Aragón con los ayuntamientos de Aínsa, Biescas, Benasque y Jaca, así como sobre los aspectos derivados de la firma de dicho convenio.

3) Pregunta núm. 467/97, relativa a la firma del convenio con el MEC para la enseñanza del aragonés, formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Bernal Bernal.

4) Comparecencia de la Federación Aragonesa de Sociedades Musicales y Escuelas de Música Amateur para informar sobre las conclusiones del I Congreso Nacional de Educación Musical, así como la relación existente entre escuelas de música de Aragón y el MEC y la relación existente entre escuelas de música de Aragón y el Departamento de Educación y Cultura de la DGA.

5) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 27 de octubre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de octubre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 37

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 27 de octubre de 1997, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Gimeno Fuster, Cristóbal Montes, Martín Minguijón y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sras. Abós Ballarín y Pons Serena y Sres. Guía Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sres. Biel Rivera (en sustitución de Caudevilla Arregui) y Sra. Aulló Aldunate (en sustitución del Sr. Rodríguez Chesa), del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se procede a la comparecencia del Director General de Educación y Ciencia para explicar su análisis de los conflictos educativos en el principio de curso, y la contribución de la DGA a su resolución, así como de la situación administrativa y gestora de la Dirección General en relación con el inminente traspaso de competencias.

Toma la palabra D. Santiago Rodríguez, quien expone los objetivos del Gobierno en materia educativa, actuaciones habidas al comienzo del curso Escolar y describe, a continuación, los medios materiales y personales con los que cuenta la Dirección General de Educación y Ciencia de cara al próximo traspaso de competencias, trabajos que se están llevando a cabo, agentes socioeducativos a los que se intenta involucrar y finaliza expresando su deseo de obtener unas adecuadas transferencias.

Abierto el turno de Portavoces el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, afirma que el Director General no ha aportado nada, enumerando aquellos aspectos que, a su juicio, deberían haber sido abordados, tales como déficit del sistema educativo, "listón" de aplicación de la LOGSE, etcétera.

D. Félix Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, estima que el Director General ha "aceptado" la situación actual y ello puede tener consecuencias adversas para la transferencia, interesándose por las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón de cara a resolver los problemas del transporte Escolar y de "cupos" de profesorado.

Por parte del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Blasco Nogués estima lesiva para los intereses de Aragón la política que está siguiendo el MEC, por lo que insta al Director General a poner las medidas para que esta situación no se prolongue y conseguir una política educativa que resulte beneficiosa para la Comunidad Autónoma.

A continuación, por el G.P. Socialista, interviene la Sra. Abós Ballarín, quien le recuerda al Director General su condición de político y cuestiona la falta de actuación del Gobierno en materias tales como transporte Escolar, avanzando su criterio negativo de cara a las consultas que están llevando a cabo, estimando negativo el proceso seguido, interesándose posteriormente por el comienzo del curso Escolar y sus problemas, así como la opinión del Director General sobre si los medios con que cuenta son suficientes para obtener unas adecuadas transferencias.

Por último, la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, enumera diversas causas que, a su juicio, originan los problemas actuales, centrándose en la falta de precisión financiera del Gobierno

Socialista, estimando que la oposición magnifica los problemas, y termina abogando por un consenso entre todos.

El Director General de Educación y Ciencia contesta a todos y cada uno de ellos y, seguidamente, se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos.

El Presidente de la Comisión señala que se acumula el debate de las Proposiciones no de Ley núms. 91/97, sobre conservatorio elemental de música en Huesca, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y 95/97, sobre conservatorio profesional de Música de Huesca.

En primer lugar, la Diputada Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la Proposición no de Ley núm. 91/97.

A continuación, la Diputada Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, defiende la enmienda por ella presentada.

El Sr. Fustero Aguirre (que sustituye, en un momento determinado, al Sr. Rubio Ferrer), representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón, defiende, seguidamente, la Proposición no de Ley núm. 95/97, expresando que su Grupo va a apoyar la citada Proposición del G.P. del Partido Aragonés.

En turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, el Diputado, Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien expresa su apoyo al apartado segundo de la Proposición no de Ley núm. 95/97, y el apoyo a la Proposición no de Ley núm. 91/97.

En representación del G.P. Socialista, interviene la Sra. Abós Ballarín manifestando el deseo de su Grupo de elaborar un texto conjunto con las dos Proposiciones no de Ley, en el caso de que no se pueda llegar a un texto conjunto.

A continuación, el Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, el Presidente concede la palabra a la Diputada Aulló Aldunate, quien señala que han llegado a un texto consensuado con las dos Proposiciones no de Ley, dando lectura a dicho texto, que queda configurado en los siguientes términos:

"Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Ministerio de Educación y Cultura en su máximo nivel de representación, para exigirle que otorgue la calificación de Profesional al Conservatorio de Música de Huesca, ya que reúne todos los requisitos exigidos por la normativa vigente, como se ha expresado desde las Cortes de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca. Dicha calificación deberá producirse antes de efectuarse las transferencias de educación no universitaria a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que informe detalladamente a esta Cámara y al Ayuntamiento de Huesca de las conversaciones mantenidas y las gestiones realizadas".

A continuación se procede a la votación del texto consensuado que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, en el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Bernal Bernal, Fustero Aguirre y las Sras. Aulló Aldunate, Abós Ballarín y Calvo Pascual.

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

ANEXO
ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia, a propuesta del G.P. Socialista, del Director General de Educación y Ciencia para explicar su análisis de los conflictos educativos en el principio de curso y la contribución de la DGA a su resolución, así como de la situación administrativa y gestora de la Dirección General en relación con el inminente traspaso de competencias.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 91/97, sobre el Conservatorio Elemental de Música en Huesca, del G.P. del Partido Aragonés.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 95/97, sobre el Conservatorio Profesional de Música de Huesca, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

5) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 10 de noviembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de noviembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 38

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 10 de noviembre de 1997, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Gimeno Fuster, Cristóbal Montes, Martín Minguijón y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sras. Abós Ballarín y Pons Serena y Sres. Guía Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sres. Caudevilla Arregui y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asisten como Letrados D. Javier Oliván del Cacho y D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

A las once horas y quince minutos, el Sr. Presidente de la Comisión acuerda el inicio de la sesión, expresando que el acta de la reunión anterior se entenderá aprobada si, una vez repartida, ninguno de los Sres. Diputados muestra su disconformidad al final de la sesión.

A continuación, se procede a la tramitación del segundo punto del orden del día, consistente en la defensa y votación de la Proposición no de Ley núm. 99/97, sobre la conservación de la llamada Casa-Palacio Renacentista de Quinto de Ebro, presentada por el Grupo Mixto. Interviene en su defensa D. Chesus Bernal Bernal, del Grupo proponente, quien relata las vicisitudes del inmueble que se pretende proteger, haciendo notar que recientemente se ha iniciado el expediente de Bien de Interés Cultural. Sin embargo, la incoación de este expediente no ha significado, a su juicio, que se esté dispensando una tutela adecuada de la Casa-Palacio, ya que se ha procedido a la venta de parte de las tejas y al derribo de un edificio auxiliar.

Seguidamente, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios que han presentado enmiendas, interviniendo, en primer lugar, D.^a Blanca Blasco del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. La Sra. Blasco explica la conveniencia de realizar un estudio histórico y artístico del inmueble, lo que constituye el objeto de la enmienda de su Grupo Parlamentario. Asimismo, la Sra. Diputada del Partido Aragonés defiende y justifica las acciones del Ayuntamiento de Quinto, debido a la necesidad de garantizar la seguridad de personas y bienes en riesgo ante la situación ruinoso del edificio. Por último, la Sra. Blasco reclama la aprobación de una Ley aragonesa de Patrimonio Cultural.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, y en defensa de su enmienda, D.^a Marta Calvo sostiene que los dos primeros puntos de la Proposición no de Ley, referentes a la necesidad de incoar un expediente de Bien de Interés Cultural, carecen de justificación, debido a la posterior iniciación de un expediente de Bien de Interés Cultural. Además, en relación con su enmienda, considera conveniente sustituir el punto cuarto de la Proposición no de Ley por otro párrafo, en el que se solicite del Gobierno de Aragón la realización de un proyecto de actuación que garantice la consolidación y conservación del inmueble. En consecuencia, la Sra. Diputada del Grupo Parlamentario Popular insta la votación separada por puntos de la Proposición no de Ley y la aceptación de su enmienda.

Se abre el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviniendo inicialmente D. Félix Rubio, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, expresando su apoyo inequívoco a la Proposición no de Ley y criticando las acciones del Ayuntamiento de Quinto de Ebro con relación a la Casa-Palacio. Después, D.^a Angela Abós, del Grupo Parlamentario Socialista, también se muestra favorable a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto, apelando, por añadidura, a la necesidad de adoptar medidas preventivas en lo que se refiere a la tutela del patrimonio histórico-artístico.

Sin procederse a la suspensión de la sesión, de acuerdo con el parecer unánime de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Bernal, del Grupo Parlamentario Mixto, señala su posición respecto a las enmiendas presentadas, rechazando en primer lugar la presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Sin embargo, el Sr. Bernal acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, así como la votación separada por puntos.

El Sr. Presidente ordena que se proceda a la votación de la Proposición no de Ley, que permanece inalterada en sus tres primeros puntos, modificándose únicamente el cuarto como consecuencia de la aceptación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular. Mediante votación separada, los dos primeros puntos son aprobados por diez votos a favor, computándose siete abstenciones y ningún voto en contra. Los dos puntos

siguientes son aprobados a continuación por unanimidad. El tenor definitivo de la Proposición no de Ley queda como sigue:

“Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, como responsable máximo de la conservación del patrimonio histórico-artístico aragonés, a:

1. Incoar, con carácter de urgencia, expediente para la declaración de bien de interés cultural (BIC) de la casa-palacio renacentista, más conocida como “casa parroquial”, de Quinto de Ebro (Zaragoza).

2. Garantizar no sólo la suspensión definitiva de las obras de derribo del edificio, sino la restitución de la cubierta y de la parte derruida del mismo, de modo que el inmueble recupere el estado previo al inicio de las obras.

3. Mediar entre la propiedad del edificio y el Ayuntamiento de Quinto de Ebro, al objeto de encontrar una utilidad social al mismo que pueda garantizar su adecuada conservación para el futuro en beneficio de la población.

4. Elaborar un proyecto de actuación que garantice la consolidación y conservación del inmueble.”

Tras la votación, los diferentes Grupos Parlamentarios proceden a explicar su voto. En primer lugar, el Sr. Bernal, del G.P. Mixto, agradece la inexistencia de votos negativos, considerando muy positiva la aprobación de la Proposición no de Ley para la defensa del Patrimonio histórico aragonés. Los representantes de los otros Grupos Parlamentarios renuncian al turno de explicación de voto, con la única excepción de la Sra. Blasco, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, quien justifica su voto positivo a la Proposición no de Ley, pero lamenta que no se hubiese aceptado su enmienda y, por consiguiente, la realización de un estudio sobre el inmueble.

El tercer punto del orden del día tiene como objeto la Proposición no de Ley 104/97, sobre el conjunto arqueológico de las Cinco Villas depositado en el Museo de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, cuya defensa lleva a cabo su representante, D. Chesús Bernal. En su exposición, adelanta que la iniciativa no pretende buscar rivalidades entre Comunidades Autónomas, sino que se trata de una manifestación más de la necesaria preocupación de los poderes públicos autonómicos por conservar y acrecentar los bienes integrantes del patrimonio cultural aragonés. Asimismo, el representante del Grupo proponente subraya la importancia de recuperar las piezas depositadas en el Museo de Navarra, debido a su carácter único, tanto por sus valores intrínsecos como por tratarse de elementos arqueológicos muy raros.

A continuación, interviene el representante del Grupo Izquierda Unida de Aragón, D. Félix Rubio, quien presta su apoyo a la Proposición no de Ley, criticando lo que, a su juicio, constituye una prueba de la dejadez de las autoridades culturales aragonesas.

Por su parte, D.^a Angela Abós Ballarín, del Grupo Parlamentario Socialista, comunica el voto afirmativo de su Grupo, pero matiza que no siempre prestará su concurso a iniciativas que puedan enfrentar a Comunidades Autónomas españolas. Son precisamente las circunstancias concurrentes en este caso, y la importancia de las piezas arqueológicas, las razones que llevan al Grupo Parlamentario Socialista a sumarse a esta petición de reclamación de los elementos existentes en el Museo de Navarra de procedencia aragonesa.

También, el G.P. Popular, a través de D.^a Marta Calvo, muestra su apoyo a la Proposición no de Ley, aunque señala que la iniciativa supone la petición de actuaciones de los órganos competentes de la Diputación General de Aragón que están ya llevando a efecto en estos momentos.

Procediéndose a la votación, la Proposición no de Ley se aprueba por unanimidad. En el turno de explicación de voto, interviene el Sr. Bernal, del Grupo Parlamentario Mixto, congratulándose de la aprobación de la iniciativa.

A las doce horas y veinticinco minutos, el Sr. Presidente suspende la sesión durante un lapso temporal de cinco minutos.

A continuación, y según el orden del día, se procede al debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de Parques Culturales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los artículos 1 a 3, al no existir enmiendas a los mismos, se votan conjuntamente, aprobándose por dieciséis votos a favor ninguno en contra y ninguna abstención.

La enmienda número 19, del G.P. Socialista, al artículo 4, se somete a votación siendo rechazada por cuatro votos a favor, once votos en contra y una abstención.

Se vota el artículo 4, aprobándose por doce votos a favor y cuatro votos en contra.

El voto particular del G.P. Popular al texto transaccional elaborado a partir de la enmienda número 24, del G.P. Mixto, se retira.

En los artículos 5 a 9 se realiza votación conjunta al no existir enmiendas, aprobándose por dieciséis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Los artículos 10 a 13 se votan conjuntamente al no existir enmiendas, aprobándose por dieciséis votos a favor.

La enmienda número 42, del G.P. Socialista, al artículo 14 se rechaza con once votos en contra, cuatro votos a favor y una abstención.

Se somete a votación el artículo 14, aprobándose por once votos a favor, cuatro votos en contra y ninguna abstención.

El artículo 15 se somete a votación al no existir enmiendas, siendo aprobada por diecisiete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Se votan los artículos 16 y 17 conjuntamente, al no existir enmiendas, aprobándose por diecisiete votos a favor.

Al artículo 18 se mantiene la enmienda número 73, del G.P. Popular, rechazándose con nueve votos en contra, ocho votos a favor y ninguna abstención.

Se vota el artículo 18, que se aprueba por nueve votos a favor, ocho abstenciones y ninguno en contra.

De los artículos 19 a 22 se realiza votación conjunta al no existir enmiendas, aprobándose por diecisiete votos a favor.

Se someten conjuntamente a votación las disposiciones adicionales primera y segunda, al no existir enmiendas, aprobándose por diecisiete votos a favor.

Se retira el voto particular del G.P. Popular frente al texto transaccional elaborado a partir de las enmiendas números 98, del G.P. Socialista; 100, del G.P. del Partido Aragonés, y 101, del G.P. Mixto, y la enmienda número 99, del G.P. Popular

Se someten a votación la disposición transitoria primera (nueva) y segunda, aprobándose por diecisiete votos a favor.

Se votan conjuntamente la disposición final y los títulos del Proyecto de Ley, al no existir enmiendas, aprobándose por diecisiete votos a favor.

El voto particular al párrafo primero de la exposición de motivos se rechaza por ocho votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención.

El párrafo primero se aprueba por nueve votos a favor, ocho votos en contra y ninguna abstención.

Los párrafos 1 al 5 de la exposición de motivos se someten a votación al no existir enmiendas, aprobándose por diecisiete votos a favor.

En el párrafo 6 se somete a votación el voto particular del G.P. Popular a la enmienda número 114, del G.P. Socialista, rechazándose por nueve votos en contra, ocho votos a favor y ninguna abstención.

Finalmente, es sometido a votación el párrafo 6 de la exposición de motivos, siendo aprobado por nueve votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Proposición no de Ley núm. 99/97, sobre la conservación de la llamada Casa-Palacio Renacentista de Quinto de Ebro, presentada por el G.P. Mixto.

3) Proposición no de Ley núm. 104/97, sobre el conjunto arqueológico de las Cinco Villas en el Museo de Navarra, presentada por el G.P. Mixto.

4) Debate y votación del Informe de la Ponencia de la Comisión de Educación y Cultura sobre el Proyecto de Ley de Parques Culturales de Aragón.

5) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 24 de noviembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de noviembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 39

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 24 de noviembre de 1997, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando (en sustitución de Ilmo. Sr. D. José María Bescos Ramón). Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Va-

lién y Arruego Perena y los Diputados Sres. Bruned Laso (en sustitución de Gimeno Fuster), Cristóbal Montes, Sra. Fierro Gasca (en sustitución de Martín Mingujón) y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sras. Abós Ballarín y Pons Serena y Sres. Guía Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sr. Caudevilla Arregui y Sra. Aulló Aldunate (en sustitución de Rodríguez Chesca), del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Javier Oliván del Cacho.

A las once horas y diez minutos se inicia la sesión, remitiéndose el primer punto del orden del día (la aprobación del acta adjunta) al final de la sesión.

A continuación, el Sr. Presidente da la bienvenida a D. Ramón Alfonso Galiana, Presidente del Consejo Social de la Universidad, quien comparece a petición del G.P. del Partido Aragonés. El Sr. Alfonso comienza su exposición explicando las funciones del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza. El Sr. compareciente considera que, para el adecuado desarrollo de las competencias que la legislación vigente otorga al Consejo Social, resulta indispensable el consenso con los órganos de gobierno universitario. Asimismo, D. Ramón Alfonso enuncia los objetivos que deben guiar la labor del Consejo Social en diversas cuestiones, tales como la facilitación de la movilidad de profesores y alumnos de modo que se combata la criticable endogamia universitaria, la prestación de servicios adecuados de formación continua al sector empresarial y la atenuación de desequilibrios territoriales en Aragón.

Interviene el representante del Grupo Mixto, D. Chesús Bernal Bernal, quien lamenta que el Sr. compareciente no haya expuesto con mayor precisión la labor desarrollada por el Consejo Social respecto a los cometidos que le incumben de acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 10/1996, de 23 de diciembre, de normas reguladoras del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y, en concreto, respecto a las acciones dirigidas a lograr la descentralización de estudios universitarios. Asimismo, el Sr. Bernal Bernal expresa una serie de consideraciones sobre cuál debe ser el papel del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y pregunta varias cuestiones.

D. Félix Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, pronuncia una serie de opiniones sobre la virtualidad del Consejo Social de cara a la consecución de una correcta relación entre la Universidad y la sociedad, así como realiza una enérgica defensa de la necesidad de descentralizar la Universidad.

D.ª Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, expone su preocupación por la actividad del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, condicionada, a su juicio, por la renuncia de alguno de sus miembros. Tras realizar una síntesis de las últimas vicisitudes del Consejo Social, D.ª Blanca Blasco Nogués solicita al Sr. compareciente que dé cuenta de las actuaciones concretas realizadas por el Consejo Social, de la posible existencia de futuras renunciaciones o ceses entre los componentes de este órgano y del estado de elaboración de su Reglamento de funcionamiento.

D.ª Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, tras dar la bienvenida al Sr. compareciente, plantea una serie de reflexiones sobre el papel del Consejo Social, haciendo hincapié en que se evite el solapamiento de competencias con las atribuciones de los órganos de gobierno universitario en sentido estricto.

Por último, D. Carlos Queralt Solari, del G.P. Popular, expone el desarrollo de la actividad del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, tras la aprobación de la regulación ara-

gonosa en la materia, y pregunta algunas cuestiones al Sr. compareciente.

El Sr. Alfonso, tras agradecer el interés mostrado por los Grupos Parlamentarios en la actividad del órgano que preside, da cuenta de los fines que han guiado su gestión al frente del Consejo Social. Su principal misión —afirma el Sr. compareciente— ha sido intentar normalizar las relaciones entre el Consejo Social, órgano de participación social, y las autoridades académicas. Además, D. Ramón Alfonso contesta a las cuestiones planteadas en relación a la situación financiera de la Universidad, las previsiones de futuras titulaciones y el estado de elaboración del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo Social. Finalizada la comparecencia a las doce horas y cuarenta minutos, se suspende la Sesión.

Iniciado el tercer punto del orden del día, el debate y votación de la Moción núm. 17/97, relativa a la implantación de estudios universitarios en Huesca, presentada por el G.P. Izquierda Unida, toma la palabra en su defensa D. Miguel Angel Fustero Aguirre, quien ha sustituido en este punto del orden del día al Sr. Rubio. También, D. José Urbieta Galé ha sustituido a partir de este momento al Sr. Queralt Solari.

El Sr. Fustero describe la, a su juicio, muy preocupante situación económica de la ciudad de Huesca. Precisamente, para reactivar su vida social y económica resulta muy importante —afirma el Sr. Fustero— lograr la implantación de nuevos estudios universitarios en la capital altoaragonesa. A continuación, D. Miguel Angel Fustero explica los pormenores de su Moción, valorando de modo desigual las enmiendas presentadas por el resto de los Grupos Parlamentarios.

Por el G.P. Mixto, interviene D. Chesús Bernal Bernal, quien explica el contenido de las enmiendas presentadas, adelantando un juicio favorable —en general— respecto a la Moción presentada por el G.P. proponente.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, D.^a Trinidad Aulló Aldunate expone la posición de su Grupo, señalando que la Moción coincide con iniciativas parlamentarias anteriores aprobadas por la Cámara.

D.^a Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, procede seguidamente a la defensa de las enmiendas presentadas por su Grupo, expresando que la iniciativa puede ser reiterativa con otras resoluciones aprobadas por las Cortes de Aragón.

D.^a Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, rechaza algunos de los planteamientos que informan la iniciativa objeto de debate, especialmente, aquellos puntos que podrían atentar contra la autonomía universitaria.

A las trece horas y nueve minutos se suspende la sesión, reanudándose diez minutos después. El Sr. Fustero fija la posición de su Grupo con relación a las enmiendas presentadas, expresando que se han admitido algunas que han modificado el texto inicial en los siguientes términos:

“1. Las Cortes de Aragón consideran necesario y urgente adoptar cuantas medidas sean precisas para conseguir una descentralización efectiva de la Universidad de Zaragoza, favoreciendo un Aragón universitario, ordenado y equilibrado desde el punto de vista territorial, reiterando lo ya aprobado por el pleno de la cámara el día 6 de marzo de 1997, en la Moción 4/97, relativa a las transferencias en materia de universidades.

2. Para la concreción del punto anterior, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que adopte con urgencia cuantas medidas sean necesarias, con el fin de ampliar el número de titulaciones y completar las existentes que se imparten en los campus de Huesca y Teruel, dotando a éstos de las in-

versiones necesarias para que las enseñanzas se impartan en condiciones que favorezcan una enseñanza pública de calidad.

3. Con este objeto, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se tomen con urgencia una serie de medidas, que entre otras serían las siguientes:

a) Elaborar en colaboración con la Universidad de Zaragoza y presentar ante estas Cortes —oído el Consejo Social de la Universidad—, antes del mes de abril, un mapa de titulaciones universitarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

b) Presentar antes del mes de abril, para su debate y aprobación por este Parlamento, un Proyecto de Ley que regule las inversiones en la Universidad de Zaragoza.

4. Las Cortes de Aragón reiteran la necesidad de crear una Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en Huesca (como ya se había aprobado en la anterior Legislatura) e instan al Gobierno de Aragón a tomar cuantas medidas sean necesarias de cara a su consecución.”

Procediéndose a la votación por puntos, el resultado es el siguiente: punto primero, aprobado por unanimidad; punto segundo, aprobado por diez votos a favor y ocho en contra; punto tercero, aprobado por diez votos a favor y ocho en contra, y punto cuarto, aprobado por cuatro votos a favor y catorce abstenciones.

En la explicación del voto, exponen su opinión todos los GG.PP. sobre la Moción finalmente aprobada.

A las catorce horas y quince minutos, D.^a Angela Abós Ballarín efectúa la defensa de la Proposición no de Ley núm. 108/97, sobre carencias del curso Escolár 1997-1998, presentada por el G.P. Socialista.

D.^a Blanca Blasco Nogués, del G.P. Aragonés, entiende que el tema objeto de la Proposición no de Ley sigue de plena actualidad, lo que ha justificado la presentación de dos enmiendas a efectos de mejora del texto.

D.^a Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, estima que la enmienda planteada por su Grupo pretende actualizar el tenor de la Proposición no de Ley, dado el tiempo transcurrido desde su presentación.

El Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, fija la posición de su Grupo, manifestando que el problema sobre el que versa la iniciativa tiene todavía plena vigencia. Considera, asimismo, que la responsabilidad de las carencias detectadas incumbe al Ministerio de Educación y Cultura, ya que es a la Administración General del Estado a quien incumbe su financiación.

D. Félix Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida, describe los problemas de la enseñanza no universitaria en Aragón, criticando la postura meramente pasiva, que, según su opinión, caracteriza al Consejero de Educación del Gobierno de Aragón.

Tras la suspensión de la sesión durante cinco minutos, la Sra. Abós Ballarín fija la posición de su Grupo con relación a las enmiendas presentadas, expresando que se ha transaccionado el texto, cuyo tenor es el que a continuación se reproduce:

“Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir al Ministerio de Educación y Cultura que, en cumplimiento de los términos del Convenio de 1994 y de los acuerdos aprobados en 1996 y 1997 por las Cortes de Aragón, informe puntualmente al Departamento de Educación y Cultura de los problemas habidos en el principio del curso 97/98 y de los que subsistan actualmente, así como de las medidas adoptadas y previstas para la resolución de los mismos, a fin de que el Gobierno de Aragón pueda colaborar activamente para evitar que algunos de los desajustes iniciales se enquisten y reaparezcan en próximos cursos Escoláres”.

Procediéndose a la votación, la Proposición no de Ley se aprueba por unanimidad, sin que se estime necesario por los Sres. y Sras. Diputados realizar explicación de voto.

Aprobándose el acta de la sesión anterior, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia, a propuesta del G.P. del Partido Aragonés, del Presidente del Consejo Social Universidad de Zaragoza, para informar sobre las gestiones o propuestas que el Consejo ha impulsado en orden al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 10/1996, de 23 de diciembre, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

3) Debate y votación de la Moción núm. 17/97, relativa a implantación de estudios universitarios en Huesca, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 108/97, sobre carencias del curso Escolar 1997-1998, presentada por el G.P. Socialista.

5) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 10 de diciembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de diciembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 40

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día diez de diciembre de 1997, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Arruego Perena, Calvo Pascual y Soler Valián y los Diputados Sres. Cristóbal Montes,

Gimeno Fuster, Guedea Martín (en sustitución de Martín Mingujón) y Palazón Español (en sustitución de Queralt Solari), del G.P. Popular; Sra. Abós Ballarín y Sres. García Llop (en sustitución Pons Serena), Tomás Navarro y Velasco Rodríguez (en sustitución de Guía Mateo), del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués, Sres. Caudevilla Arregui y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Javier Oliván del Cacho.

El Sr. Presidente anuncia al inicio de la sesión que el acta anterior será aprobada, en su caso, al final de la presente sesión.

D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Mixto, procede a defender la Proposición no de Ley 106/97, sobre actuaciones en el yacimiento de Labitolosa (La Puebla de Castro), reclamando la intervención del Gobierno de Aragón en relación con el mencionado yacimiento. En tal sentido, se solicita la resolución del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, la adquisición de los terrenos por parte de la Comunidad Autónoma y una labor de promoción turística del conjunto.

D. Manuel Eugenio Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés, explica el objetivo de la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario, declarando que está orientada a mejorar el texto de la Proposición no de Ley. Constata, asimismo, que este tipo de iniciativas suele merecer el consenso de las distintas fuerzas políticas representadas en la Comisión.

En defensa de la enmienda del G.P. Popular, la Diputada D.ª Marta Calvo Pascual muestra su acuerdo básico con el contenido de la Proposición no de Ley, dado que, a su juicio, se trata de confirmar actuaciones que ya está emprendiendo el Departamento competente de la Diputación General.

A continuación, toman la palabra los GG.PP. no enmendantes. D. Félix Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, sostiene que iniciativas parlamentarias como la ahora debatida son expresión de la inadecuada, a su juicio, política cultural del Gobierno de Aragón. Reclama, además, la aprobación de una legislación propia en materia de protección del patrimonio histórico-artístico aragonés.

D.ª Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, hace hincapié en la proliferación de Proposiciones no de Ley sobre el mismo tema a lo largo de la Legislatura, por lo que resulta necesaria, en su opinión, la puesta en marcha de una actuación general de la Administración autonómica en defensa de los Bienes de Interés Cultural aragoneses.

Tras procederse a suspensión de la sesión durante dos minutos, el Sr. Bernal Bernal expone que se ha llegado al siguiente texto transaccional:

“Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, con el objeto de poder desbloquear las ayudas y actuaciones previstas para la conservación y difusión de la antigua ciudad romana de Labitolosa en La Puebla de Castro, a:

1. Agilizar los trámites para su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC).

2. Agotar las posibilidades de negociación y, en su caso, concluir el proceso de expropiación de los terrenos afectados por el yacimiento, de modo que se alcance la titularidad pública de su superficie.

3. Diseñar un proyecto de intervención arqueológica para continuar su excavación e impulsar la promoción de ese conjunto, una vez garantizada su conservación, ya que se encuentra en un área de especial interés cultural, medioambiental y turístico.”

Dicho texto se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

En la explicación del voto, interviene nuevamente el Sr. Bernal Bernal para agradecer el apoyo de los GG.PP. a la iniciativa presentada por su Grupo Parlamentario.

El siguiente punto del orden del día consiste en el debate y votación de la Proposición no de Ley 110/97, sobre el respeto a la decisión del Ayuntamiento de Mequinenza en torno a la cooficialidad del castellano y catalán. En su defensa, interviene D. Félix Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, criticando muy duramente el requerimiento formulado por la Delegación del Gobierno en Aragón en relación con la ilegalidad de una declaración del Ayuntamiento de Mequinenza sobre la cooficialidad del castellano y catalán en su término municipal. A juicio del Sr. Ferrer, la actitud de las autoridades estatales en Aragón constituye una falta de respeto, no sólo a la autonomía municipal, sino también a la voluntad mayoritaria de las Cortes de Aragón, que se han pronunciado sobre la realidad trilingüe aragonesa.

En apoyo de su enmienda, toma la palabra D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien enjuicia muy negativamente el requerimiento de las autoridades estatales respecto a la declaración del Ayuntamiento de Mequinenza. Considera el Sr. Bernal que, además, el requerimiento es incoherente, puesto que la Administración estatal no ha dictado actos administrativos similares con relación a acuerdos municipales de sentido opuesto.

D. Norberto Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés, transmite el apoyo de su Grupo a la iniciativa, explicando el objetivo de su enmienda, por la que se pretende complementar lo expresado en la Proposición no de Ley.

D.^a Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, justifica el voto en contra de la Proposición no de Ley con base en el ordenamiento jurídico en vigor, que, a su modo de ver, no ampara acuerdos municipales como el adoptado por el Ayuntamiento de Mequinenza, tal y como fue advertido por el Sr. Secretario de la Corporación.

El Sr. Rubio Ferrer manifiesta la aceptación de las dos enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley de su Grupo, siendo el texto resultante el que a continuación se reproduce:

“1. Las Cortes de Aragón expresan su respeto a la autonomía local del Ayuntamiento de Mequinenza en relación con su acuerdo plenario unánime por el que declara la cooficialidad del castellano y el catalán en el ámbito de su localidad.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Ministerio de Administraciones Públicas y a la Delegación del Gobierno en Aragón a fin de que no interfieran en el actual debate sobre política lingüística que se está produciendo en nuestra Comunidad, por lo que deberían abstenerse de cualquier pronunciamiento de carácter formalista hasta que se desarrolle en su plenitud el contenido del Dictamen aprobado por la Comisión Especial de Política Lingüística del Parlamento aragonés, tal y como ya ha venido haciendo con aquellos Ayuntamientos que han tomado acuerdos en sentido contrario, esto es, rechazando la cooficialidad del catalán o del aragonés.”

La Proposición no de Ley, en los términos referidos, queda aprobada por once votos a favor y ocho en contra.

En la explicación de voto, intervienen D. Félix Rubio Ferrer y D.^a Marta Calvo Pascual.

El cuarto punto del orden del día tiene como objeto el debate y votación de la Proposición no de Ley 141/97, sobre el Archivo de la Corona de Aragón, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón. En su explicación y defensa, toma la palabra el Sr. Rubio Ferrer, quien da cuenta de la dimisión del

anterior Director del Archivo, motivada, según sus datos, por las constantes presiones nacionalistas catalanas. Estima inaceptable que el Archivo de la Corona de Aragón permanezca sin dirección, debido a la falta de entendimiento existente entre las autoridades catalanas y el Ministerio responsable. Por todo ello, considera que es deber del Gobierno de Aragón solicitar el nombramiento de un Director del Archivo de la Corona de Aragón sin demora alguna.

D.^a Blanca Blasco Nogués subraya la necesidad de lograr el consenso entre las diferentes Comunidades Autónomas, que formaron parte de la Corona de Aragón, con carácter previo al nombramiento del Director del Archivo, para lo cual su Grupo ha presentado una enmienda a la Proposición no de Ley.

En relación con la enmienda presentada por el G.P. Socialista, D.^a Angela Abós Ballarín se pregunta si la no constitución del reclamado (desde Aragón) Patronato del Archivo de la Corona de Aragón constituye una de las condiciones del apoyo de *Convergència i Unió* al Gobierno del Estado. La Sra. Abós considera urgente dicha constitución, lo que justifica la enmienda de su Grupo.

Después, intervienen los GG.PP. no enmendantes, exponiendo, en primer lugar, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, una crítica de la actitud general de los diferentes Gobiernos del Estado en relación con la creación del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

Por su parte, D.^a Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, informa de las gestiones que está llevando a cabo el Sr. Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón en orden a la constitución del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón. La Sra. Calvo explica la posición desfavorable de su Grupo con relación a la Proposición no de Ley, toda vez que se estima preferible que se constituya el Patronato con carácter previo al nombramiento del Director del Archivo.

Tras una breve suspensión de la sesión, el Sr. Rubio Ferrer declara que se ha producido la transacción del texto de la Proposición no de Ley con el siguiente tenor:

“1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno central que constituya urgentemente el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón en cumplimiento de los acuerdos habidos en el Congreso de los Diputados y en las Cortes de Aragón, en relación con su constitución, en los que se marcaban plazos concretos.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central para solicitarle que, con carácter de urgencia, nombre un nuevo Director del Archivo de la Corona de Aragón, aunque sea con carácter provisional, y después de alcanzar un consenso con las Comunidades Autónomas afectadas, en tanto que se realizan las gestiones para constituir el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.”

Sometida a votación la Proposición no de Ley, con las modificaciones precitadas, queda aprobada por diez votos a favor y ocho abstenciones. Realizada la votación, intervienen nuevamente los Sres. y Sras. Diputados explicando las razones de su postura con relación a la Proposición no de Ley.

El quinto punto del orden del día consiste en el debate y votación de la Proposición no de Ley 147/97, sobre recuperación del Teatro Fleta para exhibición de espectáculos de música y danza, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. D. Jesús Lacasa Vidal —que sustituye en este punto del orden del día al Sr. Rubio Ferrer—, en nombre del G.P. proponente, efectúa un análisis de las vicisitudes por las que ha atravesado el Teatro Fleta. El Sr. Lacasa considera que dicho inmueble podría satisfacer importantes necesidades culturales de Zaragoza y Ara-

gón, por lo que critica la posición del Ayuntamiento de Zaragoza, que pretende descatalogar el edificio.

El resto de los Grupos Parlamentarios toman la palabra para fijar su posición. El Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, defiende la inclusión del Teatro Fleta en la política cultural que debe desarrollar el Gobierno de Aragón.

En segundo lugar, el Sr. Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés, lamenta la reiteración con la que se plantea el futuro del Teatro Fleta en diferentes órganos de las Cortes de Aragón.

D.^a Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, hace alusión a la presentación de una Proposición no de Ley complementaria a la instada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, que será debatida en futuras sesiones de la Comisión. Asimismo, la Sra. Abós recuerda las gestiones que se desarrollaron durante el período de gobierno autonómico socialista (a partir de septiembre de 1993) con el fin de utilizar el Teatro Fleta para el desarrollo de actividades culturales.

D. Mesías Gimeno Fuster, por el G.P. Popular, anuncia la abstención de su Grupo respecto a la Proposición no de Ley, debido a la reiteración de pronunciamientos similares de las Cortes de Aragón con relación al problema del Fleta. Por añadidura, el Sr. Gimeno hace hincapié en el elevado coste económico que supone simplemente la indemnización a los propietarios, como consecuencia de la catalogación del inmueble. El abono de la cantidad económica —que asciende a 1.500 millones de pesetas— no implicaría tampoco la adquisición del inmueble, que exigiría nuevas partidas económicas.

Procediéndose a la votación, la Proposición no de Ley es aprobada por nueve votos a favor y ocho abstenciones, siendo su tenor el que sigue:

“Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse con urgencia al Ayuntamiento de Zaragoza a fin de consensuar una solución que permita la conservación en perfecto estado de un edificio emblemático como el Teatro Fleta, así como su puesta al servicio de los espectáculos escénicos y musicales (ópera, ballet, zarzuela, etcétera) para los que hoy no existe alternativa válida en el ámbito de la ciudad de Zaragoza.”

Tras la explicación de voto, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día, la Proposición no de Ley 161/97, sobre la Sección de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en Mequinenza, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

El Sr. Rubio Ferrer, en defensa de la Proposición no de Ley, describe la, a su juicio, lamentable situación del centro educativo de Mequinenza a que hace referencia la iniciativa, reclamando una inversión del Ministerio de Educación y Cultura.

Con referencia a la enmienda del G.P. del Partido Aragonés, D.^a Blanca Blasco Nogués apoya que la solicitud de inversiones se amplíe a los diferentes centros educativos que padezcan carencias similares. Por su parte, D. Marcelino Artieda García, del G.P. Socialista, que ha abandonado su lugar en la Mesa, defiende su enmienda en la que se incluyen otras localidades, distintas de Mequinenza, que sufren problemas similares.

A continuación, intervienen el resto de los GG.PP. En primer lugar, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, muestra su apoyo a la iniciativa, considerando que, además de justa, constituye una actuación oportuna ante el inminente traspaso de medios y servicios por parte del Ministerio de Educación y Cultura.

Sin embargo, D.^a Marta Calvo Pascual, por el G.P. Popular, pone de manifiesto sus dudas sobre la utilidad de la iniciativa, dado que la Administración competente ya ha expresado su intención de subsanar las anomalías denunciadas.

Tras una breve suspensión de la sesión, el Sr. Rubio Ferrer anuncia la aceptación de las enmiendas presentadas, que suponen la modificación del texto inicial en los siguientes términos:

“Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que solicite del Gobierno central la apertura de una partida presupuestaria, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 1998, destinada al inicio de las inversiones necesarias para poner en marcha la Sección de ESO de Mequinenza, y aquellas otras secciones de ESO necesarias en Aragón y no contempladas hasta el momento, entre ellas las de Bujaraloz y Sástago.”

Procediéndose a la votación, la Proposición no de Ley queda aprobada por diez votos a favor y ocho en contra. En la explicación de voto, el Sr. Rubio Ferrer considera que la Proposición no de Ley se ha visto enriquecida por las enmiendas, mientras que la Sra. Calvo justifica nuevamente su opinión contraria a la iniciativa.

Seguidamente, pasa a debatirse el siguiente punto del orden del día, la Proposición no de Ley 162/97, sobre el transporte Escolar del Instituto de Educación Secundaria (IES) de Utrillas (Teruel). Comienza el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, explicando la penosa, a su juicio, situación que viven los Escoláres de distintos núcleos de la provincia de Teruel, debido a los muy amplios períodos temporales de viaje que deben soportar los niños y jóvenes de estas localidades. Es urgente, afirma el Sr. Rubio, que el Gobierno de Aragón exija mayores inversiones al Ministerio de Educación y Cultura.

D.^a Blanca Blasco Nogués, en defensa de la enmienda del G.P. del Partido Aragonés, muestra su preocupación por los problemas educativos del medio rural aragonés, enjuiciando muy negativamente la actitud del Ministerio de Educación y Cultura.

De nuevo, desde el escaño, D. Marcelino Artieda García, del G.P. Socialista, solicita la aceptación de la enmienda presentada por su Grupo, puesto que considera que mejora el texto presentado.

El Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, apoya la Proposición no de Ley, reclamando una adecuada transferencia de medios y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma en materia educativa.

La Sra. Calvo Pascual, por el G.P. Popular, reconoce las deficiencias en el transporte Escolar del IES citado, pero recuerda la limitación de recursos económicos que sufren las Administraciones públicas.

El Sr. Rubio Ferrer, tras una corta suspensión de la sesión, expresa la aceptación de las enmiendas presentadas, quedando el texto como sigue:

“Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que solicite al Ministerio de Educación y Cultura una mejora del transporte Escolar del IES “Lázaro Carreter”, de Utrillas, y de aquellos otros centros educativos en los que las rutas Escoláres sean superiores a 30 minutos, a través de una mayor dotación presupuestaria que reduzca los tiempos de viaje y produzca una mayor individualización de las rutas Escoláres en todas las comarcas aragonesas.

La citada mejora debería surtir efectos para el primero de enero de 1998, de cara a poderla incluir en las negociaciones de las transferencias educativas.”

Realizada la votación, la Proposición no de Ley es aprobada por diez votos a favor y ocho en contra. Tras la votación, toman la palabra D. Félix Rubio Ferrer y D.^a Marta Calvo Pascual.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior y se levanta la sesión a las siete horas y quince minutos de la tarde.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 106/97, sobre actuaciones en el yacimiento de Labitolosa (La Puebla de Castro), del G.P. Mixto.

3) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 110/97, sobre el respeto a la decisión del Ayuntamiento de Mequinenza en torno a la cooficialidad de castellano y catalán, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 141/97, sobre el Archivo de la Corona de Aragón, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 147/97, sobre recuperación del Teatro Fleta para exhibición de espectáculos de música y danza, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

6) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 161/97, sobre la sección de ESO de Mequinenza, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

7) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 162/97, sobre el transporte Escolar del IES de Utrillas (Teruel), del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

8) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 26 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 36

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinticinco minutos del día veinte de junio de 1997, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña M.ª Trinidad Aulló Aldunate. Asisten los Diputados Sres. Lasús Blanco, Martín Minguijón, Meléndez Aranda, Guedea Martín, Borraz Ariño (en sustitución de Sánchez Sánchez), Urbieta Galé e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Artieda García, Casas Mateo, Laplana Buetas y García Llop (en sustitución de Velasco Rodríguez), del G.P. Socialista; Blasco Nogués (en sustitución de Bolea Foradada), Calvo Lou y Biel Rivera (en sustitución de Rodríguez Chesa), del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal y Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con la comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Aragón, D. José Vicente Lacasa Azlor, para informar sobre el Plan de Actuación de Carreteras, obras licitadas y pendientes de licitar, y financiación, a petición del G.P. Socialista. Acompaña al Consejero el Director General de Carreteras, Transportes y Comunicación, D. Alfonso Mariscal de Gante y López.

Por el Grupo solicitante toma la palabra el Sr. Casas Mateo, quien señala que al cumplirse dos años del acuerdo de Gobierno entre el G.P. Popular y el G.P. del Partido Aragonés es necesario hacer un repaso del estado de la región en materia de carreteras; denunciando una paralización total de licitaciones en el primer año y medio de Gobierno; plantea una serie de cuestiones concretas: Fondo Especial para Teruel, presupuestos para 1998, entre otras.

En el turno de contestación, el Sr. Consejero señala que lo planteado por el portavoz socialista en su intervención no se atiene a la solicitud de comparecencia. Destaca que la actuación del Departamento se ajusta al Plan de carreteras en vigor. Tras referirse a las cuestiones concretas planteadas, detalla el estado de los proyectos, inversiones previstas y plazos de ejecución, señalando que al hacerse cargo del Departamento su prioridad fue acelerar los pagos pendientes. Desglosa las actuaciones en carreteras, distinguiendo: proyectos totalmente ejecutados, proyectos iniciados, proyectos próximos a ser iniciados, proyectos de próxima licitación y recursos previstos para conservación de carreteras.

Sigue un turno de réplica y réplica, interviniendo los Sres. Casas Mateo y Lacasa Azlor, respectivamente.

En turno de intervención de los restantes portavoces, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, pide se faciliten los datos por escrito; echa en falta una visión global en los planes de Gobierno en política de carreteras. Considera muy difícil que el vigente Plan de carreteras pueda cumplirse. Formula varias preguntas concretas.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer critica que hayan tenido que pasar dos años para conocer los proyectos del Gobierno en carreteras; considera que existe una descompensación entre las tres provincias, perjudicando a Teruel, y señala que se ha invertido cinco veces menos que lo previsto en el Plan de carreteras.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou destaca las cifras de inversiones, superiores a las previstas en los presupuestos de 1997. Critica que los proyectos del Departamento se conozcan por los medios de comunicación y que se hagan actuaciones en carreteras que no son competencia de la Diputación General de Aragón. Confía en que en 1998 se dé un im-

pulso a las carreteras, calificándolo de prioritario para el progreso de Aragón.

Por el G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno felicita al Sr. Consejero por su seriedad y elegancia política, y por la información facilitada. Critica la intervención del Sr. Casas Mateo, y destaca los proyectos terminados, los iniciados y los previstos, así como las inversiones, calificando de brillante la actuación del Departamento.

Interviene el Sr. Consejero para, de forma conjunta, responder a las cuestiones planteadas por los Portavoces.

En turno de preguntas concretas, intervine el Sr. García Llop, del G.P. Socialista, respondiendo el Sr. Consejero.

Seguidamente, se formula la pregunta núm. 240/97, relativa a la situación del proyectado polígono industrial "La Ciruela" en Alagón, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Tras su formulación por el Sr. Lacasa Vidal, interviene el Sr. Consejero para responder. Sigue un turno de réplica y dúplica.

A continuación, se aprueban las actas de las sesiones de 15 de mayo de 1997 y de 18 de junio de 1997.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.^o B.^o
El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior

2) Comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, D. José Vicente Lacasa Azlor, para informar sobre el Plan de actuación de carreteras. Obras licitadas y pendientes de licitar. Financiación.

3) Pregunta núm. 240/97, relativa a la situación del proyectado polígono industrial "La Ciruela", en Alagón.

4) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 29 de septiembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de septiembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 37

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez treinta horas del día

veintinueve de septiembre de 1997, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten los Diputados Sres. Bruned Laso (en sustitución de Ibáñez Gimeno), Lasús Blanco, la Sra. Fierro Gasca (en sustitución de Martín Minguijón), Meléndez Aranda, la Sra. Arruego Perena (en sustitución de Guedea Martín), Sánchez Sánchez y Urbieta Galé, del G.P. Popular; Artieda García, Casas Mateo, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Bescós Ramón y Biel Rivera (en sustitución de Rodríguez Chesca), del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, la comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, para que informe sobre disciplina urbanística en la Comunidad Autónoma de Aragón, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista.

El Sr. Velasco Rodríguez, en nombre del G.P. Socialista, expone los motivos de la comparecencia. Muestra la preocupación de su Grupo por la escasa actividad de la Diputación General de Aragón en este período.

El Sr. Lacasa Azlor detalla las acciones de su Departamento en el área objeto de la comparecencia. Informa que se está produciendo un repunte en esta actividad ilegal. Está en estudio un proyecto de ley de regularización de urbanizaciones ilegales. Doscientos treinta y tres expedientes se tramitaron en el año 1996. Este año hasta julio se iniciaron doscientos setenta. Informa de los convenios firmados con ayuntamientos. Se está actualizando el inventario, incluyendo Zaragoza capital y Huesca. Expone los proyectos de futuro.

En turno de réplica interviene el Sr. Velasco Rodríguez formulando diversas preguntas y críticas al Consejero. Entiende que no se utilizan las posibilidades del nuevo Código Penal. Critica los anuncios de liberalización del suelo. Formula diversas preguntas sobre actuaciones en materia de sanciones y demoliciones.

Le contesta el Sr. Lacasa Azlor detallando las actuaciones en curso.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Bernal Bernal considera que es un problema de Ordenación Territorial. El Ayuntamiento de Zaragoza no ha recibido directrices de la Diputación General de Aragón para la revisión del Plan General. Formula diversas preguntas al Consejero. Le responde el Sr. Consejero.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer lamenta el escaso interés de las administraciones públicas y la poca actividad y voluntad política de este Gobierno. Detalla los incumplimientos de la Diputación General de Aragón y las demás administraciones. Le preocupa la anunciada liberalización del suelo y su impacto en este problema. Le contesta el Sr. Consejero.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón realiza diversas consideraciones sobre el problema y sus posibles soluciones. Formula diversas preguntas sobre los resultados. Le responde el Sr. Lacasa Azlor

Por el G.P. Popular, el Sr. Urbieta Galé detalla los pasos dados en el pasado por la Diputación General de Aragón. Considera que se está avanzando. Formula diversas preguntas y se muestra comprensivo con los infractores de escasos medios económicos. Le contesta el Sr. Consejero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.^o B.^o
El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.
- 2) Comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial para que informe sobre disciplina urbanística en la Comunidad Autónoma de Aragón, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista.
- 3) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 16 de octubre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de octubre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 38

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día dieciséis de octubre de 1997, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten los Diputados Sres. Guedea Martín, Ibáñez Gimeno, Lasús Blanco, Martín Minguijón, Meléndez Aranda, Sánchez Sánchez y Urbietta Galé, del G.P. Popular; Artieda García, Casas Mateo, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Bescós Ramón y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior, corrigiendo el segundo apellido del Sr. Consejero Lacasa Azlor.

A continuación, el Sr. Diputado Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, formula la pregunta número 373/97, relativa al desvío de la circulación de la carretera N-II a su paso por Fraga. Es respondida por el Sr. Consejero. En turno de repregunta in-

terviene el Sr. Becana Sanahuja de nuevo, siendo contestado por el Sr. Lacasa. Se suspende la sesión, reanudándose la misma a las doce horas y treinta y cinco minutos.

Seguidamente se entra en el segundo punto del orden del día: el debate y votación del Informe de la Ponencia de la Proposición de Ley de saneamiento y depuración de aguas residuales de la Comunidad Autónoma.

Interviene el Sr. Velasco Rodríguez exponiendo los trabajos de la Ponencia.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Bernal Bernal expone la posición de su Grupo y anuncia el mantenimiento de las mismas votaciones y enmiendas defendidas en la Ponencia.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer anuncia el mantenimiento de sus enmiendas y votaciones en Ponencia.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón recuerda el trabajo del difunto Diputado D. Valentín Calvo Lou en la Ponencia. Coincide con los demás Grupos Parlamentarios en mantener sus posiciones de la Ponencia. Apoya que estas competencias se incardinan en el Departamento de Medio Ambiente.

Por último, el Sr. Sierra Cebollero, en nombre del G.P. Popular, coincide con el resto de portavoces en el recuerdo de D. Valentín Calvo Lou. Reflexiona sobre el Departamento a que se adscribirá esta materia y la posición ambigua del G.P. Socialista. Retira los votos particulares a las enmiendas números 38, 39, 41, 56 y 58. Expone la postura de su Grupo sobre el momento de empezar a cobrar el canon de saneamiento.

Se acuerda por unanimidad reproducir la votación de cada artículo que tuvo lugar en la Ponencia.

El tercer punto del orden del día consiste en la Proposición no de Ley núm. 90/97, sobre la señalización y conexión entre la carretera N-123 y la A-138 con destino a Sobrarbe y a Francia.

Defiende la Proposición no de Ley el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, que retira el punto a) de la Proposición no de Ley.

El Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, apoya la iniciativa.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate anuncia su voto favorable.

El Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, apoya la Proposición no de Ley y lamenta que ésta carretera esta inacabada.

Por el G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno comenta el estado de la cuestión y apoya la iniciativa.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

Se reanuda la sesión con el acuerdo unánime de todos los Grupos de apoyar el texto completo de la Proposición no de Ley, que se vota favorablemente por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Laplana Buetas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.

2) Pregunta núm. 373/97, relativa al desvío de la circulación de la carretera N-II a su paso por Fraga.

3) Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia la Proposición de Ley de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley sobre la señalización y conexión entre la carretera N-123 y la A-138 con destino a Sobrarbe y a Francia.

5) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 30 de octubre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de octubre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 39

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día treinta de octubre de 1997, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten los Diputados Sres. Lasús Blanco, Martín Minguíjón, Borraz Ariño (en sustitución de Meléndez Aranda), Guedea Martín, Sánchez Sánchez, Urbietta Galé y la Sra. Calvo Pascual (en sustitución de Ibáñez Gimeno), del G.P. Popular; Artieda García, García Llop (en sustitución de Casas Mateo), Calvo Lasierra (en sustitución Laplana Buetas) y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Bescós Ramón y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación y siguiendo el orden del día comparece el Sr. Mur Sallán, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santaliestra y San Quílez, expone su oposición radical a la creación del embalse de Santaliestra.

El Sr. J.J. García informa de las características técnicas y objetivos del proyecto.

El Sr. Pedro Arrojo solicita estudios económicos de viabilidad de los nuevos embalses. Rechaza los cálculos de eficacia y de consumo de agua del proyecto.

El Sr. Casas expone los problemas geológicos del proyecto.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Bernal Bernal critica la política hidráulica del Pacto del Agua que se sustenta en embalses muy problemáticos e importantes. Cuestiona el uso del agua del Esera para Cataluña. Formula diversas preguntas.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer recuerda los antecedentes del proyecto. Formula diversas preguntas a los comparecientes.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Rodríguez Chesa analiza la situación y considera que deben analizarse los informes recibidos de los comparecientes. Formula diversas preguntas.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Velasco Rodríguez recuerda la posición de este partido a favor de la regulación del Esera, pero anuncia que estudiará el informe que ahora se presenta.

El Sr. Urbietta, del G.P. Popular, recuerda el apoyo de su G.P. al Pacto del Agua. Detalla los argumentos favorables a este proyecto y las medidas de restitución propuestas. Contestan los comparecientes a cada uno de los Portavoces.

Se suspende la sesión durante cinco minutos, siendo las trece horas y quince minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 113/97, sobre la línea de ferrocarril Huesca-Tardienta, presentada por el G.P. Socialista. Para la defensa de esta iniciativa, toma la palabra D. José M.^a Becana Sanahuja, quien aporta las razones que han aconsejado a su Grupo a presentarla. Al existir una enmienda del G.P. Izquierda Unida de Aragón, toma la palabra D. Félix Rubio Ferrer para la defensa de la misma.

Posteriormente, intervienen los GG.PP. no enmendantes y, en concreto, los Diputados Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Lasús Blanco, del G.P. Popular.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Becana Sanahuja manifiesta su postura negativa sobre la enmienda presentada, por lo que se somete a votación el texto inicial de la Proposición no de Ley. Dicha votación arroja el siguiente resultado: nueve votos a favor y siete en contra, por lo que resulta aprobada.

El turno de explicación de voto es utilizado por los Sres. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, y Lasús Blanco, del G.P. Popular.

Por último, se entra en el último punto del orden del día: debate y votación de la Proposición no de Ley 128/97, sobre el tren de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa a su paso por Osera de Ebro, presentada por el G.P. Socialista. Toma la palabra el Sr. Velasco Rodríguez, quien enumera las causas que justifican la presentación de la Proposición no de Ley.

Al haberse presentado una enmienda por el G.P. del Partido Aragonés, interviene D. José M.^a Bescós para la defensa de la misma.

Posteriormente, intervienen los Portavoces de los GG.PP. no enmendantes, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular.

El G.P. proponente fija su posición negativa a la enmienda presentada y sometida, por tanto, la Proposición no de Ley a votación con su texto original es aprobada por unanimidad.

El turno de explicación de voto es utilizado por el Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.
- 2) Comparecencia de D. Ernesto Mur Sallán, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santaliestra y San Quílez, para exponer la postura ante la construcción del pantano de Santaliestra y posibles riesgos que su construcción puede ocasionar según informe elaborado por profesores de la Universidad de Zaragoza.
- 3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 113/97, sobre la línea de ferrocarril Huesca-Tardienta, presentada por el G.P. Socialista.
- 4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 128/97, sobre el tren de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa a su paso por Osera de Ebro, presentada por el G.P. Socialista.
- 5) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 13 de noviembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de noviembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 40

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día trece de noviembre de 1997, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña M.ª Trinidad Aulló Aldunate. Asisten los Diputados Sres. Lasús Blanco, Martín Minguijón, Meléndez Aranda, Borraz Ariño (en sustitución de Guedea Martín), Sánchez Sánchez, Urbieta Galé e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Artieda García, Casas Mateo, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, del

G.P. Socialista; Bolea Foradada, Bescós Ramón y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como letrado Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica que el acta de la sesión anterior se someterá a la aprobación de la Comisión al final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 114/97, sobre la elaboración de un Plan de utilización integral del agua para las comarcas afectadas por la construcción de embalses, para cuya presentación y defensa hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

Se entra, seguidamente, en el turno de defensa de las enmiendas presentadas a esta Proposición no de Ley, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Bernal Bernal, que defiende las cuatro enmiendas de su Grupo Parlamentario.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, el Diputado Sr. Bolea Foradada defiende las enmiendas presentadas por dicho Grupo Parlamentario.

Finalmente, el Diputado del G.P. Popular Sr. Urbieta Galé defiende las tres enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario.

A continuación, el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Rubio Ferrer, realiza un análisis crítico de la Proposición no de Ley y expresa los motivos por los que su Grupo Parlamentario se va a abstener en la votación de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, el representante del Grupo Parlamentario proponente da lectura al texto transaccional en los siguientes términos:

“Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a establecer, en coordinación con las diferentes administraciones un Plan de utilización integral del agua para Aragón en aquellas zonas afectadas por la construcción de embalses que contenga:

1. Un estudio que contemple las localidades y zonas afectadas por la existencia y construcción de embalses, y examine el papel que pudiera representar el establecimiento de superficies de regadío y de otras medidas para fomentar el desarrollo socioeconómico en su entorno comarcal, así como las infraestructuras necesarias para un mejor aprovechamiento del agua por los habitantes de estas comarcas. Los regadíos resultantes de este estudio deberán tener el carácter de prioritarios.

2. Un plan de actuaciones públicas para el desarrollo de las medidas que del estudio anterior se deriven, así como su calendario de ejecución, con la definición del papel de las diversas administraciones en este Plan.”

Sometido a votación este texto, es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Diputados Sres. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto; Rubio Ferrer, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; Laplana Buetas, por el G.P. Socialista, y Urbieta Galé, por el G.P. Popular.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el tercer punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 115/97, sobre el convenio entre el Gobierno de Aragón y la compañía Renfe para la prestación de los servicios ferroviarios denominados regionales durante el bienio 1997-1998, para cuya presentación y defensa hace uso de la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Bernal Bernal.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por el G.P. del Partido Aragonés, que es defendida por el Diputado de este Grupo Sr. Bescós Ramón.

En turno de intervención de los GG.PP. no enmendantes hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Rubio Ferrer, quien manifiesta el acuerdo global con el texto de la Proposición no de Ley, aunque expone alguna reticencia en relación con lo señalado en el artículo 2.b de la misma.

En representación del G.P. Socialista, el Diputado Sr. Velasco Rodríguez expresa el apoyo de su Grupo a la iniciativa parlamentaria que se está debatiendo, realizando, seguidamente, una exposición de criterio de su Grupo en relación con el asunto objeto de la Proposición no de Ley.

Seguidamente, el representante del G.P. Popular Sr. Ibáñez Gimeno expone el criterio de su Grupo en relación con la Proposición no de Ley objeto de debate e invita a los demás Grupos a llegar a un texto consensuado.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la sesión, el Diputado del Grupo proponente Sr. Bernal Bernal, da lectura a un texto transaccional en los siguientes términos:

“Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que manifieste al Gobierno español lo siguiente:

1. La competencia sobre ferrocarriles y transportes terrestres que transcurran por el territorio de más de una Comunidad Autónoma está reservada al Gobierno español, según el artículo 149.1.21 de la Constitución vigente.

2. En el ejercicio de esa competencia, deben utilizarse no solamente criterios economicistas, sino sociales, de acuerdo con la configuración del Estado español como social y democrático, que exige el artículo 1.º de la Constitución.

3. La Comunidad Autónoma de Aragón no ha recibido transferencias en servicios ferroviarios, ni tampoco los medios financieros consiguientes, con lo que cualquier colaboración en esta materia con la Administración Central conlleva la necesidad de que esta Comunidad Autónoma acuda al endeudamiento.

4. El Gobierno de Aragón deberá tomar cuantas medidas considere necesarias para la defensa de los intereses ferroviarios de Aragón y que, tal como las Cortes han indicado con anterioridad, podrían ser:

a) proponer al Ministerio de Fomento y a Renfe la suscripción de un nuevo concierto o convenio verdaderamente acorde con los intereses de Aragón y que no suponga ninguna reducción de servicios;

b) crear un consorcio o empresa pública del ferrocarril aragonés, en los que en todo caso tengan participación, además del Gobierno de Aragón y Renfe, el Ministerio de Fomento y otras instituciones, garantizando así no sólo la gestión de los servicios, sino también las inversiones en la infraestructura y en el mantenimiento y modernización de la red.

5. Consecuentemente, la firma de un futuro convenio deberá garantizar no sólo la gestión de los servicios, sino también importantes inversiones en el mantenimiento y modernización de la red.

6. No procede suscribir convenios con notorias ambigüedades e indeterminaciones en las obligaciones asumidas por Renfe que propicien incumplimientos o que supongan disminuciones notorias en los servicios ferroviarios ya existentes.

7. El nuevo convenio deberá ser verdaderamente acorde con los intereses de Aragón y deberá ofrecer servicios bastantes, con horarios, tiempos y velocidades realmente competitivos, con

retorno en un porcentaje importante de los déficits pagados por el Gobierno de Aragón y con un control y seguimiento en los que participe la Comunidad Autónoma de Aragón.”

Sometido a votación este texto, es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Diputados Sres. Bernal Bernal, Rubio Ferrer, Bescós Ramón, Velasco Rodríguez e Ibáñez Gimeno.

El cuarto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 126/97, sobre los trabajos de conservación y reposición de firme en la carretera nacional II en el tramo entre Bujaraloz y Alfajarín, para cuya presentación y defensa hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becana Sanahuja.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que es defendida por el Diputado de este Grupo Sr. Ibáñez Gimeno, quien expresa la voluntad de su Grupo de apoyar el punto primero de la Proposición no de Ley, pero no el segundo, que pretende suprimir mediante dicha enmienda.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado del G.P. Mixto Sr. Bernal Bernal, quien expresa el apoyo de su Grupo a la Proposición no de Ley.

A continuación, el representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Rubio Ferrer, expresa también su apoyo a la Proposición no de Ley en su integridad.

En representación del G.P. del Partido Aragonés hace uso de la palabra el Diputado Sr. Bescós Ramón, quien manifiesta que su Grupo va a apoyar el punto primero de esta iniciativa parlamentaria, pero no el segundo, aunque muestra su disposición a llegar a un acuerdo en relación con este último punto.

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la palabra el representante del G.P. Socialista, Sr. Becana Sanahuja, quien propone a la Comisión un texto transaccional, al que da lectura, y que consiste en añadir al final del primer punto de la proposición no de Ley lo siguiente: “asegurando las correspondientes partidas presupuestarias”, quedando suprimido, por tanto, el párrafo segundo.

Sometido a votación el texto, propuesto por el Sr. Becana Sanahuja, es aprobado por unanimidad.

Finalmente, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.

2) Debate y votación de la Proposición no de Ley 114/97, sobre la elaboración de un Plan de utilización integral del agua para las comarcas afectadas por la construcción de embalses.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley 115/97, sobre el Convenio entre el Gobierno de Aragón y la compañía Renfe para la prestación de los servicios ferroviarios denominados regionales durante el bienio 1997-1998.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley 126/97, sobre los trabajos de conservación y reposición de firme en la carretera nacional II en el tramo entre Bujaraloz y Alfajarín.

5) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 27 de noviembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de noviembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 41

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día 27 de noviembre de 1997, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José M.^a Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten los Diputados Sres. Ibáñez Gimeno, Lasús Blanco, Martín Minguijón, Meléndez Aranda, Sánchez Sánchez, Urbieta Galé y Martínez Gómez (en sustitución del Sr. Guedea Martín), por el G.P. Popular; los Sres. Velasco Rodríguez, Casas Mateo, Iglesias Ricou (en sustitución del Sr. Laplana Buetas) y Artieda García, por el G.P. Socialista; los Sres. Bolea Foradada, Bescós Ramón y Rodríguez Chesa, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Rubio Ferrer, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, y dado que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión, se entra en el segundo punto, que es la comparecencia del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, a solicitud de cinco Diputados del G.P. Socialista, para que informe sobre el estado y proceso de negociación en el que se encuentra el futuro Plan de actuaciones ferroviarias en Aragón.

Comparece el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Excmo. Sr. D. José Vicente Lacasa Azlor, acompañado del Director General de Carreteras, Transportes y Comunicaciones, Ilmo. Sr. D. Alfonso Mariscal de Gante y López.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Diputado del G.P. Socialista Sr. Velasco Rodríguez, quien, en representación de los solicitantes de la comparecencia, expone el objeto de la misma.

A continuación, interviene el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, a cuya intervención sucede la réplica del Sr. Velasco Rodríguez y la dúplica del Sr. Consejero.

En turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Diputados Sres. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto; Rubio Ferrer, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bescós Ramón, por el G.P. del Partido Aragonés, quienes formulan al Sr. Consejero una serie de cuestiones relativas al convenio a suscribir con Renfe y a diversos aspectos relativos a la problemática del transporte por ferrocarril en Aragón.

Finalmente, interviene el representante del G.P. Popular, Sr. Ibáñez Gimeno, quien se refiere al convenio a firmar con Renfe y a las ventajas que el mismo ofrece, y anima al Sr. Consejero a la firma de dicho documento, a la vez que le expresa el apoyo de su Grupo.

Seguidamente, el Sr. Lacasa Azlor responde a las cuestiones formuladas por los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, se entra en la sustanciación de la Pregunta núm. 594/97, relativa a la problemática de la autovía de Logroño, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Rubio Ferrer, responde el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, a cuya intervención replica el Sr. Rubio Ferrer, finalizando la sustanciación de esta Pregunta con la dúplica del Sr. Consejero.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Rubio Ferrer, quien formula al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes la Pregunta núm. 595/97, relativa a la problemática de la autovía de Logroño, que constituye el cuarto punto del orden del día.

Tras la respuesta del Sr. Consejero, se produce la réplica del Sr. Rubio Ferrer y la dúplica del Sr. Lacasa Azlor.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 596/97, relativa a la mejora de las actuaciones en la línea ferroviaria Zaragoza-Teruel-Valencia, dirigida al citado Consejero por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer.

Formulada la Pregunta por el mencionado Diputado, responde el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, produciéndose seguidamente la réplica del Sr. Rubio Ferrer y la dúplica del Sr. Consejero.

Finalmente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Cámara el acta de la sesión de 13 de noviembre de 1997, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el Orden del día, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, a solicitud de cinco Diputados

del G.P. Socialista, para que informe sobre el estado y proceso de negociación en el que se encuentra el futuro Plan de actuaciones ferroviarias en Aragón.

3) Pregunta núm. 594/97, relativa a la problemática de la autovía de Logroño.

4) Pregunta núm. 595/97, relativa a la problemática de la autovía de Logroño.

5) Pregunta núm. 596/97, relativa a la mejora de las actuaciones en la línea ferroviaria Zaragoza-Teruel-Valencia.

6) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ordenación Territorial el día de 11 de diciembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de diciembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 42

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y veinte minutos del día 11 de diciembre de 1997, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollo, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José M.^a Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten los Diputados Sres. Ibáñez Gimeno (que es sustituido, en el curso de la sesión, por el Sr. Bruned Laso), Lasús Blanco, Martínez Lahilla (en sustitución del Sr. Martín Minguijón), Meléndez Aranda, Sánchez Sánchez, Urbietta Galé y Gimeno Fuster (en sustitución del Sr. Guedea Martín), por el G.P. Popular; los Sres. Velasco Rodríguez, Casas Mateo, Laplana Buetas y Artieda García, por el G.P. Socialista; los Sres. Bolea Foradada y Caudevilla Arregui (en sustitución del Sr. Bescós Ramón), por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Rubio Ferrer, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto, que es sustituido durante parte de la sesión por el Sr. Yuste Cabello. Asiste como letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, y dado que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión, se entra en el segundo punto, que es la comparecencia del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, a propuesta del G.P. Izquierda Unida de Aragón, para exponer la posición del Gobierno de Aragón ante la grave problemática social suscitada por la elevación del agua del río Matarraña al pantano de Pena, que está ejecutando la Confederación Hidro-

gráfica del Ebro, así como para exponer las acciones que está desarrollando la Diputación General de Aragón para resolver la problemática de falta de planificación hidrológica de la citada cuenca y las repercusiones que todo ello está teniendo en los diferentes sectores.

El Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Lacasa Azlor, comienza su intervención realizando una descripción de las características del río Matarraña. Seguidamente, expone el criterio del Gobierno de Aragón en relación con el conflicto suscitado por la elevación de agua del citado río, que, a juicio del Sr. Consejero, es la solución que menos afecciones presenta.

Concluida la intervención del Sr. Consejero, hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, quien realiza una exposición de la problemática existente en la zona con motivo de la referida elevación y pregunta al Sr. Lacasa Azlor sobre las medidas que ha adoptado el Gobierno de Aragón para buscar un entendimiento entre las partes en conflicto.

Seguidamente, hace uso de la palabra el representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Rubio Ferrer, quien hace una reflexión sobre la actitud adoptada por el Gobierno de Aragón ante este conflicto y expone la posición de su Grupo Parlamentario en relación con la elevación de agua del río Matarraña y sobre las soluciones alternativas que dicho Grupo considera más viables.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Bolea Foradada, quien, tras incidir en que la responsabilidad de la mencionada obra es del Estado, al tratarse de una obra de interés general, pregunta al Sr. Consejero si es cierto que la Generalitat de Cataluña elaboró un anteproyecto de embalse en el curso del río Algás; si se está impulsando lo suficiente para que las obras de regulación del río Matarraña que están en el Pacto del Agua comiencen lo antes posible y si la Diputación General de Aragón ha hecho y sigue haciendo lo posible para facilitar el diálogo entre las partes enfrentadas en el conflicto suscitado por la mencionada obra de elevación.

Seguidamente, hace uso de la palabra el representante del G.P. Socialista Sr. Velasco Rodríguez, quien, tras señalar que, aunque la competencia sobre esta obra no es de la Diputación General de Aragón, el conflicto surgido sí debe ser preocupación del Gobierno de Aragón; expone el criterio de su Grupo Parlamentario en relación con la regulación del citado río.

Finalmente, interviene, en representación del G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster, quien expresa su apoyo al Gobierno de Aragón y recomienda a la Administración aragonesa que agilice las obras hidráulicas que están previstas.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes responde a todos los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, se entra en la sustanciación de la Pregunta núm. 621/97, relativa a la puesta en marcha de la Sociedad de Promoción del Aeropuerto Internacional de Zaragoza, formulada a dicho Consejero por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal.

Tras la formulación de la Pregunta por el Diputado del citado Grupo Parlamentario, Sr. Rubio Ferrer, responde el Sr. Consejero, produciéndose seguidamente la réplica del Sr. Rubio Ferrer y la dúplica del Sr. Lacasa Azlor.

Seguidamente, el Sr. Presidente, a solicitud del G.P. Mixto, suspende la sesión durante cinco minutos. Previamente a dicha suspensión, propone a la Comisión la tramitación conjunta de las proposiciones no de ley núms. 132/97 y 135/97, que versan

sobre la elevación de agua del río Matarraña, y que constituyen los puntos séptimo y octavo, respectivamente, del orden del día, mostrando todos los Grupos Parlamentarios su conformidad con dicha propuesta.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 636/97, relativa al Balneario de Panticosa, formulada al citado Consejero por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Bernal Bernal.

Dado que no se encuentran en la sala ninguno de los dos Diputados del citado Grupo Parlamentario, el Sr. Presidente considera decaída esta Pregunta y las que llevan los números 637/97, relativa al Balneario de Panticosa, y 648/97, relativa a la pavimentación de la antigua carretera a Soria, formuladas por el mismo Diputado, y que constituyen los puntos quinto y sexto del orden del día, respectivamente.

Se entra, a continuación, en la tramitación conjunta de las proposiciones no de ley núms. 132/97, sobre las obras de elevación de agua del río Matarraña al pantano de Pena, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, y 135/97, sobre la elevación del río Matarraña, presentada por el G.P. Socialista.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al representante del G.P. Socialista Sr. Velasco Rodríguez, quien procede a la presentación y defensa de la Proposición no de Ley presentada por su Grupo Parlamentario.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, quien no se encuentra en la sala, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 84.5 del Reglamento de la Cámara, se considera que renuncia a su turno de presentación y defensa de la Proposición no de Ley presentada por su Grupo Parlamentario.

En turno de fijación de posiciones, interviene, en primer lugar, en representación del G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello, quien expresa los motivos por los que va a apoyar la Proposición no de Ley del G.P. Izquierda Unida de Aragón y las razones por las que no va a apoyar la Proposición no de Ley del G.P. Socialista.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer —que acaba de entrar en la sala—, advirtiéndole que su turno de presentación y defensa de la Proposición no de Ley presentada por su Grupo ya ha pasado, por lo que únicamente puede intervenir para fijar su posición en relación con la Proposición no de Ley del G.P. Socialista. El Sr. Rubio Ferrer señala, en el curso de su intervención, que va a votar a favor de esta iniciativa parlamentaria, aunque considera que la misma debería complementarse con la Proposición no de Ley presentada por su Grupo Parlamentario.

En representación del G.P. del Partido Aragonés hace uso de la palabra el Sr. Bolea Foradada, quien expresa las razones por las que su Grupo va a apoyar la Proposición no de Ley del G.P. Socialista.

Finalmente, hace uso de la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster, quien expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley del G.P. Socialista y el voto en contra a la presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación, en primer lugar, la Proposición no de Ley núm. 132/97, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que es rechazada por dos votos a favor, ocho en contra y siete abstenciones.

La Proposición no de Ley núm. 135/97, del G.P. Socialista, es aprobada por dieciséis votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra los Sres. Rubio Ferrer, Velasco Rodríguez y Gimeno Fuster.

El Sr. Gimeno Fuster, en su intervención, se refiere a la posición del G.P. Izquierda Unida de Aragón en relación con el pantano de Torre de Compte, señalando que el mencionado Grupo ya empieza a poner problemas sobre su posible construcción.

Concluida la intervención del Sr. Gimeno Fuster, el representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Rubio Ferrer, solicita hacer una aclaración, ya que, a su juicio, el portavoz del G.P. Popular ha hablado, de forma incorrecta, de una posición de Izquierda Unida de Aragón sobre el pantano de Torre de Compte.

El Sr. Presidente responde al Sr. Rubio Ferrer que, aunque el Sr. Gimeno Fuster se haya excedido, lo que ha hecho es explicar el voto de su Grupo Parlamentario, por lo que no procede el turno de alusiones.

El Sr. Rubio Ferrer responde que acepta la decisión del Sr. Presidente, pero insiste en que debe entenderse que en el final de una intervención de explicación de voto no puede ponerse en cuestión un determinado posicionamiento del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que, además, no ha sido tal, por lo que insiste en solicitar formalmente una aclaración al respecto.

El Sr. Presidente responde nuevamente que no procede el turno de alusiones, procediendo, seguidamente, a someter a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, de 27 de noviembre de 1997, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes para que exponga la posición del Gobierno de Aragón ante la grave problemática social suscitada por la elevación del agua del río Matarraña al Pantano de Pena, que está ejecutando la CHE, así como para exponer las acciones que está desarrollando la DGA para resolver la problemática de falta de planificación hidrológica de la citada cuenca, y las repercusiones que todo ello está teniendo en los diferentes sectores.

3) Pregunta núm. 621/97, relativa a la puesta en marcha de la Sociedad de Promoción del aeropuerto internacional de Zaragoza.

4) Pregunta núm. 636/97, relativa al Balneario de Panticosa

5) Pregunta núm. 637/97, relativa al Balneario de Panticosa.

6) Pregunta núm. 648/97, relativa a la pavimentación de la antigua carretera de Soria.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 132/97, sobre las obras de elevación de agua del río Matarraña al pantano de Pena, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

- 8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 135/97, sobre la elevación del río Matarraña. G.P. Socialista
9) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 24 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 33

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 24 de junio de 1997, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. José Antonio García Llop, y del Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero (en sustitución del Secretario de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez). Asisten la Diputada Sra. Fierro Gasca y los Diputados Sres. Ibáñez Gimeno (en sustitución de la Sra. Arruego Perena), Sánchez Sánchez (en sustitución de la Sra. Soler Valián), Borraz Ariño, Guedea Martín (en sustitución de Gimeno Fuster), Marión Osanz y Queralt Solari, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Guía Mateo (en sustitución de Ortiz de Landázuri Solans), Pina Cuenca y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sres. Escolá Hernando y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo .

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se procede a la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), para informar sobre "el balance de la puesta en marcha del Instituto Aragonés de Servicios Sociales".

Toma la palabra D. Angel Val Pradilla, Director Gerente del IASS, quien se refiere a su anterior comparecencia en la que exponía los objetivos a conseguir, realizando un balance de lo obtenido desde aquella fecha, comenzando por la satisfacción que siente el personal del IASS y alude a distintas fechas que le parecen claves en este año, centrándose en el análisis de aquellos aspectos que considera fundamentales para realizar un estudio detallado del IASS.

Abierto el turno de portavoces, interviene D. Chesús Yuste Cabello, en representación del G.P. Mixto, quien agradece al Director Gerente la documentación aportada y suscita diversas

cuestiones, entre ellas, la integración de personal, para los que solicita respuesta, que es facilitada por el compareciente.

D.ª Carmen Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se centra en aspectos económicos y financieros, cuestiones de personal, calendario de reconversión de determinadas plazas, etcétera, siendo contestada por el Director Gerente.

El Sr. Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés, felicita al compareciente por su exposición, considerando que el balance es positivo y animándole a proseguir por el camino emprendido, lo que es agradecido por el Sr. Val Pradilla.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tomás Navarro muestra su insatisfacción con el modelo de gestión, determinados aspectos presupuestarios, proceso de concertación con entidades privadas, etcétera, siendo contestado por el compareciente.

Por último, el Sr. Borraz Ariño, del G.P. Popular, saluda al compareciente, agradece su exposición y documentación, resalta los logros obtenidos en el último año y felicita al Director Gerente por su actuación.

Siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se levanta la sesión.

El Secretario sustituto de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales para informar sobre el balance de la puesta en marcha del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 23 de septiembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de septiembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 34

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minu-

tos del día 23 de septiembre de 1997, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras. Fierro Gasca, Arruego Perena y Soler Valián y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Gimeno Fuster, Marión Osanz y Queralt Solari, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri, Lasmariás Lacueva y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sres. Escolá Hernando y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con la comparecencia, a petición propia, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, D. Víctor Longás Vilellas, para informar sobre el Plan de Salud Mental.

Tras referirse a la aprobación del citado Plan por el Consejo de Gobierno el día 2 de septiembre de 1997, detalla los diversos documentos que lo componen: plan director, estrategias de puesta en marcha y plan de actuaciones inmediatas, consideración de los problemas que requieren solución urgente, tipología de centros y sistemas de acreditación, programas específicos, relaciones intersectoriales y recursos asistenciales.

Abierto el turno de intervenciones de los portavoces, por el G.P. Mixto, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, quien critica el contenido del Plan, señalando que falta una especificación de medios y su valoración, y adolece de una previsión de futuro y planificación; plantea el problema de las relaciones institucionales e incidencia del proceso de transferencias en materia de sanidad.

Seguidamente, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Sánchez Bellido señala que la realidad existente en Aragón no coincide con la recogida en el Plan presentado, destacando las deficiencias en esta materia: centros de día, desmantelamiento de hospitales psiquiátricos, psiquiatría infantil, etcétera. Critica las fórmulas economicistas seguidas en la planificación de centros.

El Sr. Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés, alude a la anterior situación de los enfermos psiquiátricos, como enfermedad residual, con distintas instituciones implicadas. Por ello, felicita al Servicio Aragonés de Salud por su iniciativa en este campo y por el contenido del Plan presentado.

A continuación, por el G.P. Socialista, el Sr. Tomás Navarro afirma que los enfermos mentales son los grandes olvidados del Gobierno de Aragón, destacando el retraso en la presentación del Plan y la escasa dotación presupuestaria a este tema. Alude a los convenios entre la Diputación General de Aragón y Diputaciones Provinciales sobre transferencia de centros psiquiátricos. Exige al Gobierno transparencia en el desarrollo del Plan, ofreciendo la colaboración de su Grupo Parlamentario.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Queralt Solari, quien felicita al compareciente por el Plan y su positivo contenido, destacando los aspectos que considera más relevantes del mismo. Señala la importancia de su desarrollo y aplicación, estimando que pueden existir dificultades para ello. Ofrece su colaboración.

Seguidamente, el Director Gerente interviene para, de forma conjunta, contestar a todos los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Siguiendo el orden del día, se produce a continuación la comparecencia del Secretario de Acción Social de UGT, D. José Angel Oliván García, para exponer su opinión sobre la si-

tuación de los temporeros en el campo aragonés. Le acompaña D. Vicente Ugalde Monje, Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Tierra de Aragón.

En primer lugar, interviene el Sr. Oliván García, quien expone las que considera causas generadoras del problema, y destacando que la llegada creciente de inmigrantes se produce, sobre todo, desde 1992, agravándose ahora el problema con la aparición de la figura de los intermediarios. Propone una serie de vías de actuación por las Administraciones públicas y posibles soluciones.

A continuación, el Sr. Ugalde Monge, por su parte, destaca la gravedad de la situación y denuncia los incumplimientos del convenio en materia de retribuciones, condiciones de trabajo, etcétera.

Abierto el turno de intervención de los portavoces de los GG.PP., el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, critica la actitud del Delegado del Gobierno en Aragón por los sucesos de este verano. Defiende la necesidad de planificar medidas concretas para la próxima campaña y anuncia la presentación de una proposición no de ley sobre esta cuestión.

Interviene, seguidamente, el Sr. Oliván García.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Sánchez Bellido denuncia la situación de explotación de los trabajadores temporeros, los problemas de orden público suscitados, las deficientes condiciones de alojamiento, el trabajo de menores; exige al Gobierno un plan de regulación para evitar estas situaciones.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Lapetra López destaca que esta problemática ya ha sido debatida anteriormente por las Cortes, si bien ahora se ha agravado por la situación de las familias de los temporeros. Plantea la necesidad de una actuación conjunta: Administraciones públicas, sindicatos y organizaciones empresariales.

Interviene, a continuación, el Sr. Oliván García para contestar.

Por el G.P. Socialista, toma la palabra el Sr. Tomás Navarro, que considera que se trata de una situación compleja, agravada en los últimos años, con un incremento notable de temporeros que ha dificultado su integración, a lo que se añade la existencia de mafias. Defiende la elaboración de un plan con medidas concretas.

La Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, alude a anteriores debates habidos en las Cortes sobre esta materia. Menciona los convenios suscritos por el Gobierno de Aragón con sindicatos, colegio de abogados y colegio de graduados sociales relativos a este tema. Destaca la necesidad de coordinación entre las Administraciones públicas.

En turno de respuesta, interviene el Sr. Oliván García.

Seguidamente, una vez concluida la comparecencia, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud para informar sobre el Plan de Salud Mental.
3. A las 12'30 horas: comparecencia del Secretario de Acción Social de UGT para exponer su opinión sobre la situación de los temporeros en el campo aragonés.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 14 de octubre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de octubre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 35

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 14 de octubre de 1997, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras. Fierro Gasca, Arruego Perena y Soler Valián y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Gimeno Fuster, Marión Osanz, y Queralt Solari, del G.P. Popular; Calvo Lasiera, Ortiz de Landázuri, Lasmarias Lacueva y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sres. Escolá Hernando y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, según el orden del día, se procede al debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley del Estatuto del Consumidor y Usuario de la Comunidad Autónoma.

Los artículos 1 al 11, al no existir enmiendas a los mismos, se votan conjuntamente, aprobándose por unanimidad.

Los artículos 12, 13 y 14 han sido suprimidos en Ponencia, por lo que no procede su votación.

Los artículos 15 y 16 se votan conjuntamente al no existir enmiendas, aprobándose por unanimidad.

La enmienda número 55, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, proponiendo un nuevo artículo 16 bis, se rechaza por seis votos a favor y doce en contra.

Los artículos 17 y 17 bis se votan conjuntamente al no existir enmiendas, aprobándose por unanimidad.

Al artículo 18, se vota la enmienda núm. 59, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, rechazándose por seis votos a favor y doce en contra.

Se vota el artículo 18, aprobándose por diecisiete votos a favor y una abstención.

Los artículos 18 bis, 19, 20, 21, 22 y 23 se votan conjuntamente al no existir enmiendas, aprobándose por unanimidad.

Al artículo 24, se vota la enmienda número 80, del G.P. Mixto, rechazándose por seis votos a favor y doce abstenciones.

Sometido a votación el artículo 24, se aprueba por diecisiete votos a favor y una abstención.

Al artículo 25 se mantiene la enmienda número 83, del G.P. Socialista, que sometida a votación se rechaza por cuatro votos a favor y catorce en contra.

Se vota el artículo 25: se aprueba por catorce votos a favor y cuatro abstenciones

De los artículos 26, 27, 27 bis, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 se realiza votación conjunta al no existir enmiendas, aprobándose todos ellos por unanimidad.

Al artículo 36 se mantiene la enmienda 105, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que, sometida a votación, se rechaza por seis votos a favor y doce en contra.

Se procede a la votación del artículo 36, aprobándose por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Los artículos 37 y 38 se votan conjuntamente al no existir enmiendas, aprobándose por unanimidad.

Se votan conjuntamente las enmiendas números 110, 111 y 112, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, propugnando la incorporación de nuevos artículos 38 bis, ter y quater, resultando ser rechazadas.

Al artículo 39 se mantiene la enmienda número 113, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que sometida a votación, se rechaza por un voto a favor y diecisiete en contra.

Se somete a votación del artículo 39, aprobándose por diecisiete votos a favor y una abstención.

Los artículos 39 bis, 40, 41 y 42 se votan conjuntamente al no existir enmiendas, aprobándose todos ellos por unanimidad.

Al artículo 43 se mantiene la enmienda 126, del G.P. Socialista, que, sometida a votación, se rechaza por seis votos a favor, doce en contra y una abstención.

La enmienda núm. 127, del G.P. Socialista, sometida a votación, se rechaza por siete votos a favor y doce en contra.

Se vota el artículo 43, aprobándose por doce votos a favor y siete abstenciones.

Al artículo 44, se mantiene la enmienda núm. 130, del G.P. Socialista, que, sometida a votación, se rechaza por siete votos a favor y doce en contra

Se vota el artículo 44, aprobándose por doce votos a favor y siete abstenciones.

Al artículo 45 se mantiene la enmienda núm. 132, del G.P. Socialista, que, sometida a votación, se rechaza por siete votos a favor y doce en contra.

Sometido a votación el artículo 45, se aprueba por doce votos a favor y siete abstenciones.

Al artículo 46, se mantiene la enmienda núm. 134, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que resulta rechazada por dos votos a favor, doce en contra y cinco abstenciones.

Se vota el artículo 46, aprobándose por diecisiete votos a favor, uno en contra y una abstención.

A los artículos 47, 48 y 49 procede la votación conjunta al no existir enmiendas, aprobándose por unanimidad.

Al artículo 50 se mantiene la enmienda núm. 140, del G.P. Socialista, que se rechaza por seis votos a favor, doce en contra y una abstención.

Se votan conjuntamente las enmiendas núms. 141 y 142, del G.P. Izquierda Unida, rechazándose ambas por seis votos a favor, doce en contra y una abstención.

Se procede a la votación del artículo 50, aprobándose por trece votos a favor y seis abstenciones.

La enmienda número 145, del G.P. Socialista, propugnando un nuevo artículo 50 bis, se rechaza por siete votos a favor y doce en contra.

Los artículos 51, 52 y 53 se votan conjuntamente al no existir enmiendas, aprobándose por unanimidad.

Al artículo 54, se mantiene la enmienda núm. 149, del G.P. Socialista, que, sometida a votación, se rechaza por cinco votos a favor y catorce en contra.

Se vota el artículo 54, aprobándose por catorce votos a favor y cinco en contra.

La enmienda núm. 150, del G.P. Socialista, propugnando una disposición adicional nueva, se rechaza por seis votos a favor y trece en contra.

Se votan conjuntamente la disposición derogatoria, disposición final, títulos y exposición motivos del Proyecto de Ley, aprobándose por unanimidad.

Finalizado el debate y votación del Informe de la Ponencia, se procede a la comparecencia del Director General de Salud Pública, D. Mariano Burriel Martínez, a petición del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para informar sobre la decisión del Departamento respecto de la vacunación contra la meningitis C.

Toma la palabra el Sr. Burriel Martínez, quien alude a la evolución de la enfermedad en nuestro país en los últimos años, centrándose posteriormente en Aragón, analizando el grado de incidencia del serogrupo B y su distribución por grupos de edad y sexo, analizando de forma más detallada los años 1996 y 1997.

Posteriormente, aporta las razones que han aconsejado al Departamento proceder a la vacunación voluntaria.

Abierto el turno de intervención de los Portavoces de los GG.PP., interviene el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien evidencia los cambios de postura del Gobierno aragonés, recabando información sobre las causas que motivan esto, formulando diversas preguntas, que son contestadas por el Director General.

La Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, califica de "complejo" el tema y estima que se ha transmitido confusión al ciudadano sin aclarar la conveniencia de vacunar o no, denunciando la contratación de una empresa privada para proceder a la vacunación.

Le responde el Sr. Burriel Martínez.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Blasco Nogués destaca el aspecto social de la medida y la alarma social creada hace unos meses en otras Comunidades Autónomas, lo que justifica la adopción de la misma. Valora positivamente la campaña, animando al compareciente a continuar con aciertos como éste. Sus palabras son agradecidas por el Director General.

D. Carlos Tomás Navarro, del G.P. Socialista, estima positiva la campaña, pero plantea dudas sobre el objetivo de la comparecencia.

Contesta el Sr. Burriel Martínez.

Por último, el Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular, aplaude la decisión adoptada tras analizar las ventajas e inconveniente de la misma, lo que es agradecido por el compareciente.

Se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley del Estatuto del Consumidor y Usuario de la Comunidad Autónoma.

3. A las 11.30 horas: comparecencia del Director General de Salud Pública, a petición del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para informar sobre la decisión del Departamento respecto de la vacunación contra la meningitis C.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 28 de octubre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de octubre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 36

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinte minutos del día 28 de octubre de 1997, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerra, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras. Arruego Perena, Fierro Gasca y Soler Valián y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Gimeno Fuster, Marión Osanz y Queralt Solari, del G.P. Popular; Lasmarias Lacueva, Ortiz de Landázuri Solans, Tomás Navarro y Laplana Buetas (en sustitución del Sr. Calvo Lasierra), del G.P. Socialista; Escolá Hernández, Lapetra López y Biel Rivera (en sustitución de la Sra. Blasco Nogués), del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Excusa su asistencia el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, por encontrarse enfermo. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la comparecencia, a propuesta del G.P. Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, para informar sobre la situación de infraestructuras y servicios destinados a la tercera edad y planes del Gobierno de Aragón relativos a la mejora de la atención a personas mayores.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Sr. Consejero, quien expone, en primer lugar, la problemática que presenta el alto nivel de envejecimiento de la población en Aragón.

A continuación, el Sr. Consejero realiza una exposición sobre el plan de atención a personas mayores en Aragón, haciendo hincapié en las acciones encaminadas a potenciar el mantenimiento de estas personas y de las discapacitadas en su entorno habitual, como alternativa a las residencias de la tercera edad.

Asimismo, el Sr. Consejero presenta a la Comisión un estudio sobre los recursos sociales en Aragón para personas mayores, realizando una exposición del mismo.

Concluida la intervención del Sr. Consejero, y a la vista de que los miembros de la Comisión no consideran necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra, en primer lugar, a la representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, quien, tras agradecer la comparecencia del Sr. Consejero, le formula una serie de cuestiones sobre diversos puntos de su exposición, a las que responde, seguidamente, el Sr. Consejero.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. del Partido Aragonés Sr. Lapetra López, quien, tras agradecer al Sr. Consejero su presencia ante la Comisión, expresa el apoyo de su Grupo al plan expuesto por el Sr. Consejero para la mejora de la atención a las personas mayores.

En representación del G.P. Socialista, interviene el Diputado Sr. Tomás Navarro, quien agradece también al Sr. Consejero su presencia ante la Comisión, y le formula una serie de preguntas sobre diversos aspectos de su exposición, a las que responde, a continuación, el Sr. Consejero.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular Sr. Borraz Ariño, quien, asimismo, agradece al Sr. Consejero su comparecencia ante la Comisión y la documentación proporcionada. A continuación, el Sr. Borraz Ariño expone la necesidad de que se presenten a la Cámara, a la mayor brevedad posible, los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1998, señalando que su retraso puede perjudicar al colectivo al que va dirigido el plan expuesto por el Sr. Consejero. Asimismo, expresa la necesidad de que se terminen inmediatamente las residencias de la tercera edad que se encuentran en construcción en la actualidad y plantea la problemática que afecta a las personas con movilidad reducida.

Finalmente, el Sr. Consejero responde a las diversas cuestiones planteadas por el Sr. Borraz Ariño.

Concluido este punto del orden del día, se entra en el tercer punto, constituido por la Pregunta núm. 414/97, relativa a la búsqueda de una niña desaparecida, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, responde el Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

En turno de réplica, hace uso de la palabra el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, a quien el Sr. Presidente de la Comisión, después de advertirle que el tiempo que establece el Reglamento de la Cámara para la sustanciación de la Pregunta había sido ampliamente rebasado, le retira el uso de la palabra.

Tras la intervención del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, en turno de réplica, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que la Pregunta núm. 432/1997, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado "rubbiatrón", formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, se pospone ante la ausencia de dicho Diputado.

Antes de levantar la sesión, el Diputado Sr. Ortiz de Landázuri Solans expresa su protesta al Sr. Presidente por haberle retirado el uso de la palabra.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior
2. Comparecencia, a propuesta del G.P. Izquierda Unida de Aragón, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, para informar sobre la situación de infraestructuras y servicios destinados a la tercera edad y planes del Gobierno de Aragón relativos a la mejora de la atención a personas mayores.
3. Pregunta núm. 414/97, relativa a la búsqueda de una niña desaparecida, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 11 de noviembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de noviembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 37

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 11 de noviembre de 1997, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida, en su comienzo, y hasta la elección y proclamación de la nueva Presidenta, Ilma. Sra. D.ª M.ª Trinidad Aulló Aldunate, por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, asistido del Secretario, Ilmo. Sr. D.

José Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras. Arruego Perena, Fierro Gasca y Soler Valián y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Gimeno Fuster, Marión Osanz y Queralt Solari, del G.P. Popular; Laplana Buetas (en sustitución del Sr. Tomás Navarro), Llanas Gaspar (en sustitución del Sr. Ortiz de Landázuri Solans), Velasco Rodríguez (en sustitución del Sr. Calvo Lasierra) y Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Bolea Foradada (en sustitución de la Sra. Blasco Nogués), Escolá Hernando y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. García Llop, que preside en estos momentos la sesión, al haber presentado su renuncia al puesto, y haber dejado de pertenecer a la Comisión, el anterior Presidente, Sr. Usón Ezquerro, lamenta el fallecimiento del Diputado de esta Cámara D. Carlos Piquer Jiménez y transmite, en nombre de la Comisión, el pésame a la familia del fallecido.

Se entra, a continuación, en el orden del día de la sesión, cuyo primer punto (lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior) se deja para el final de la sesión.

El segundo punto del orden del día está constituido por la elección del Presidente de la Comisión, puesto que se encuentra vacante al haber renunciado el anterior.

En primer lugar, el Sr. García Llop, que preside la sesión, invita a los Grupos Parlamentarios a que presenten candidatos al puesto de Presidente de la Comisión.

El G.P. del Partido Aragonés presenta como candidata a la Diputada Ilma. Sra. D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate, no presentándose ninguna otra candidatura por los restantes Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, se procede al reparto de las papeletas de votación y el Sr. Secretario procede al llamamiento de las Sras. y Sres. Diputados para que se acerquen a la Mesa a depositar su papeleta en la urna ubicada al efecto.

Finalizada la votación, se realiza el escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

— Votos a favor de D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate: 12.

— Votos en blanco: 7.

En consecuencia, el Sr. Presidente, en funciones, de la sesión proclama como Presidenta de la Comisión a D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate, y la invita a que ocupe su puesto en la Mesa.

El Sr. Vicepresidente expresa al anterior Presidente, Sr. Usón Ezquerro, su agradecimiento por el trabajo realizado al frente de la Comisión durante el tiempo que ha desempeñado este puesto.

Una vez incorporada a la presidencia, la Sra. Aulló Aldunate dirige unas palabras a los miembros de la Comisión, en las que les agradece que la hayan elegido para desempeñar la presidencia de este órgano parlamentario y expresa su recuerdo hacia D. Carlos Piquer, así como su pésame a la familia. Asimismo, agradece al anterior Presidente su dedicación a la Comisión y la labor que ha desarrollado al frente de la misma.

A continuación, la Sra. Presidenta, a solicitud del G.P. Popular, propone a la Cámara la alteración del orden del día, en el sentido de que el punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 118/97, relativa a la supresión de servicios en el Centro de Salud comarcal de Utrillas, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, pase a tramitarse como punto tercero. Esta propuesta es aceptada por todos los Grupos Parlamentarios, por lo que se entra, seguidamente, en el debate de esta iniciativa parlamentaria.

En primer lugar, hace uso de la palabra, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, la representante del Grupo Parlamentario proponente Sra. Sánchez Bellido, quien comienza su intervención expresando su pesar por el fallecimiento de D. Carlos Piquer, así como la condolencia a su familia.

A continuación, y dado que a esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, se entra en el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios.

En representación del G.P. Mixto, hace uso de la palabra el Sr. Yuste Cabello, quien tras lamentar el fallecimiento de D. Carlos Piquer y expresar la condolencia a su familia, expone la posición de su Grupo sobre la iniciativa parlamentaria que se está debatiendo.

A continuación, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Lapetra López, comienza su intervención felicitando a la Sra. Aulló Aldunate por su elección y expresando su recuerdo hacia D. Carlos Piquer, así como el pésame a su familia. En relación con la Proposición no de Ley, expone el criterio favorable de su Grupo Parlamentario en relación con esta iniciativa.

Concluida la intervención del Sr. Lapetra López, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al representante del G.P. Socialista Sr. Velasco Rodríguez, quien comienza su intervención manifestando, en nombre de su Grupo, el dolor y el sentimiento que les ha ocasionado la pérdida de D. Carlos Piquer y expresa el pésame a sus hijos. Seguidamente, el Sr. Velasco Rodríguez expone las razones por las que su Grupo Parlamentario va a apoyar esta Proposición no de Ley.

Finalmente, y en representación del G.P. Popular, interviene el Sr. Queralt Solari, quien también manifiesta su condolencia por el fallecimiento de D. Carlos Piquer y felicita a la Sra. Aulló Aldunate por su elección. Asimismo, agradece a los demás Grupos Parlamentarios que hayan aceptado la alteración del Orden del Día. En relación con la Proposición no de Ley, el Sr. Queralt Solari expresa los motivos por los que su Grupo Parlamentario se va a abstener en la votación.

Terminado el turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 118/97, que es aprobada por once votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones.

Todos los Grupos Parlamentarios renuncian a hacer uso del turno de explicación de voto, por lo que se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 116/97, sobre un Plan que regule las condiciones de los trabajadores temporeros en Aragón, presentada por los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

En turno de presentación y defensa de esta Proposición no de Ley, intervienen el Sr. Yuste Cabello, en representación del G.P. Mixto; la Sra. Sánchez Bellido, en representación del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Laplana Buetas, en representación del G.P. Socialista.

A esta iniciativa parlamentaria se han presentado tres enmiendas por el G.P. del Partido Aragonés, que son defendidas por el Diputado de este Grupo Sr. Lapetra López.

En turno de intervención de Grupos Parlamentarios no enmendantes, hace uso de la palabra la Sra. Fierro Gasca, en nombre del G.P. Popular, quien comienza su intervención felicitando a la Sra. Aulló Aldunate por su elección y lamentando el fallecimiento de D. Carlos Piquer, a la vez que expresa el pésame a su familia. En relación con la Proposición no de Ley, la Sra. Fierro Gasca expone la posición de su Grupo Parlamentario en relación con esta iniciativa parlamentaria y solicita la votación separada de los dos puntos de que consta, así como la suspensión de la sesión para intentar llegar a un texto consensuado.

Finalizada la intervención de la Sra. Fierro Gasca, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante cinco minutos.

Tras su reanudación, hace uso de la palabra, en representación de los Grupos Parlamentarios proponentes, el Sr. Yuste Cabello, quien comunica a la Comisión que aceptan la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés que propone una nueva redacción del punto primero, así como la que propone la introducción de un punto tercero. Asimismo, señala que se ha llegado a un acuerdo entre los Grupos Parlamentarios en el sentido de que el punto 2.b) de la Proposición no de Ley quede redactado en los siguientes términos: "b) medidas concretas que garanticen la atención a los menores en todos los sentidos, para evitar situaciones de trabajo infantil".

Finalmente, el Sr. Yuste Cabello manifiesta que los Grupos Parlamentarios proponentes aceptan que se sometan a votación separada los tres puntos de esta Proposición no de Ley.

Sometido a votación el punto 1, es aprobado por unanimidad.

El punto 2 es aprobado por once votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

El punto 3 es aprobado por unanimidad.

Se entra, seguidamente, en el turno de explicación de voto, en el que intervienen los Diputados Sres. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto; Lapetra López, por el G.P. del Partido Aragonés, y Fierro Gasca, por el G.P. Popular.

Finalmente, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión de 28 de octubre de 1997, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MARIA TRINIDAD AULLO ALDUNATE

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta sesión anterior.
2. Elección de la Presidenta de la Comisión.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 118/97, relativa a la supresión de servicios en el Centro de Salud comarcal de Utrillas, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.
4. Proposición no de Ley núm. 116/97, sobre un Plan que regule las condiciones de los trabajadores temporeros en Aragón, presentada por los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 25 de noviembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1997,

ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de noviembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 38

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 25 de noviembre de 1997, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por la Ilma. Sra. D.ª M.ª Trinidad Aulló Aldunate, Presidenta de la Comisión, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras. Arruego Perena, Fierro Gasca y Soler Valián, y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Gimeno Fuster, Marión Osanz y Queralta Solari, del G.P. Popular; Tomás Navarro, Ortiz de Landázuri Solans, Calvo Lasiera y Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Bolea Foradada (en sustitución de la Sra. Blasco Nogués), Bescós Ramón (en sustitución del Sr. Escolá Hernando) y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta da la bienvenida al compareciente, D. Angel Val Pradilla, Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, quien comparece ante la Comisión, a petición propia, para informar sobre el plan de actuación en las campañas de temporeros.

El Sr. Val Pradilla se refiere, en primer lugar, a la problemática que plantea cada campaña la situación de las personas que acuden a Aragón como temporeros, para centrar su intervención, seguidamente, en la exposición de los recursos de que dispone el Gobierno de Aragón, de las acciones que se llevan a cabo para hacer frente a las necesidades de estas personas y de los objetivos que se pretenden conseguir.

Concluida su intervención, y dado que no se considera necesario suspender la sesión, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Diputado Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto; la Diputada Sra. Sánchez Bellido, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; los Diputados Sres. Lapetra López, por el G.P. del Partido Aragonés, y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista, y la Diputada Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular, quienes, tras dar la bienvenida al Sr. Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, exponen una serie de consideraciones sobre la situación de los temporeros que cada campaña llegan a Aragón y los problemas que ello plantea.

Finalmente, hace uso de la palabra el Sr. Val Pradilla para responder a diversas cuestiones formuladas por algunos Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta agradece al Sr. Val Pradilla la exposición que ha realizado y le desea los mayores éxitos en su gestión al frente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, procediendo seguidamente a suspender la sesión durante cinco minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 130/97, relativa a la correcta aplicación de medidas higiénico-sanitarias en los centros de sacrificio de animales, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Tras la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria por la representante del Grupo Parlamentario proponente Sra. Sánchez Bellido, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que intervienen los Diputados Sres. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto; Lapetra López, por el G.P. del Partido Aragonés; Tomás Navarro, por el G.P. Socialista, y Queralt Solari, por el G.P. Popular, quienes manifiestan el apoyo de sus respectivos Grupos Parlamentarios a esta Proposición no de Ley.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 130/97, es aprobada por unanimidad.

A continuación, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 140/97, relativa a las campañas de prevención y control del sida, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Tras la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley por la representante del Grupo Parlamentario proponente Sra. Sánchez Bellido, el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Lapetra López defiende la enmienda presentada por dicho Grupo.

A esta iniciativa parlamentaria, el G.P. Popular ha presentado dos enmiendas, que son defendidas por el Diputado Sr. Queralt Solari.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, quien señala que comparte el objetivo y las propuestas planteadas en esta Proposición no de Ley, por lo que va a apoyarla. Asimismo, expresa su reticencia sobre la viabilidad de la propuesta formulada en la enmienda de adición del G.P. Popular.

En representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra el Diputado Sr. Tomás Navarro, quien manifiesta el apoyo de su Grupo a la iniciativa parlamentaria que se está debatiendo.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, el representante del G.P. Popular Sr. Queralt Solari comunica a la Comisión que su Grupo retira la enmienda de adición que ha presentado.

Seguidamente, la representante del Grupo Parlamentario proponente Sra. Sánchez Bellido interviene para manifestar que acepta la enmienda del G.P. del Partido Aragonés, así como la enmienda de modificación del G.P. Popular, pero, en relación con esta última, con la salvedad de que se sustituye el término "sida" en todo el texto de la Proposición no de Ley, salvo en el párrafo primero del punto primero de la propuesta de resolución, por el "de la enfermedad por VIH".

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 140/97 en los términos expuestos, es aprobada por unanimidad.

Finalmente, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, de 11 de noviembre de 1997, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MARIA TRINIDAD AULLO ALDUNATE

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, quien comparece ante la Comisión para informar sobre el plan de actuación en las campañas de temporeros.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 130/97, relativa a la correcta aplicación de medidas higiénico-sanitarias en los centros de sacrificio de animales, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley 140/97, relativa a las campañas de prevención y control del sida, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos sociales el día 9 de diciembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de diciembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 39

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día 9 de diciembre de 1997, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por la Ilma. Sra. D.ª M.ª Trinidad Aulló Aldunate, Presidenta de la Comisión, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez. Asisten las Diputadas Sras. Arruego Perena, Fierro Gasca y Soler Valián, y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Gimeno Fuster, Marión Osanz y Queralt Solari, del G.P. Popular; Tomás Navarro, Ortiz de Landázuri Solans, Becana Sanahuja (en sustitución del Sr. Calvo Lasierra) y Lasmarias Lacueva, del G.P. Socialista; Bolea Foradada (en sustitución de la Sra. Blasco Nogués), Escolá Hernando y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que es sustituida en el tercer punto del orden del día por el Sr. Lacasa Vidal, y el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

El segundo punto está constituido por la comparecencia del Director General de Trabajo, Ilmo. Sr. D. José Luis Martínez Laseca, para informar sobre la situación de accidentalidad laboral en la Comunidad Autónoma de Aragón y las actuaciones del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo en esta materia.

La Sra. Presidenta, tras dar la bienvenida al compareciente, le cede el uso de la palabra.

El Sr. Martínez Laseca comienza su exposición haciendo una introducción sobre la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, para analizar, a continuación, los datos de siniestralidad laboral en la Comunidad Autónoma y su comparación con los del conjunto del Estado.

Seguidamente, el compareciente se refiere a las sanciones impuestas en materia de prevención de riesgos laborales e incide en las actividades que desarrollan los Gabinetes de Seguridad e Higiene en el Trabajo (cursos, visitas, investigación de accidentes, reconocimientos médicos específicos, campañas de prevención de riesgos laborales, evaluación de riesgos de los puestos de trabajo de la Comunidad Autónoma, elaboración de manuales y monografías técnicas, etc.) y en las actividades y objetivos previstos para el próximo año en esta materia en los diferentes sectores productivos.

Finalmente, el Sr. Martínez Laseca hace referencia al Plan de Mejora Estadística, que se pondrá en marcha a partir de 1998, y que —según señala— permitirá conocer con mayor precisión las causas de los accidentes y las circunstancias de los accidentados.

Concluida su exposición, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, quien agradece al Sr. Martínez Laseca su comparecencia ante la Comisión y la información que ha facilitado, y le formula una serie de preguntas, relativas, entre otras materias, a la existencia de un borrador de plan de riesgos laborales y la fase en la que, en su caso, se encuentra; si van a tenerse en cuenta las enfermedades profesionales en los informes sobre riesgos laborales; las expectativas sobre la creación de la fundación a la que se refiere la disposición adicional quinta de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y sobre el Fondo de Prevención y Rehabilitación al que se refiere la citada disposición.

En representación del G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene la Sra. Sánchez Bellido, quien pide al Sr. Martínez Laseca que exponga su opinión sobre las propuestas de los sindicatos en materia de prevención de riesgos laborales. Asimismo, se refiere, entre otras cuestiones, a las acciones que, según la Ley General de Sanidad, debe desarrollar la Administración, en materia de salud laboral, desde las Áreas de Salud, y le pregunta al Sr. Director General por las medidas que se están adoptando, o se piensan adoptar, para dar cumplimiento a este mandato legal.

Seguidamente, hace uso de la palabra, en representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando, quien expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la política que está desarrollando el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo en materia de prevención de riesgos laborales. El Sr. Escolá Hernando señala que en algunos sectores, como agricultura y construcción, se ha elevado la siniestralidad laboral, particularmente en la provincia de Teruel, y pregunta al Sr. Martínez Laseca por las causas de dicho aumento. Asimismo, le solicita que explique las causas por las que Aragón está dos puntos por encima de la media nacional de accidentes laborales.

En representación del G.P. Socialista, interviene el Sr. Tomás Navarro, quien se refiere a las iniciativas parlamentarias aprobadas por las Cortes de Aragón sobre prevención de riesgos laborales, así como al incremento de los accidentes laborales en la Comunidad Autónoma, aunque —señala este Diputado— los graves y los mortales hayan disminuido, y solicita al Sr. Martínez Laseca que haga una referencia a los accidentes *in itinere*. Asimismo, hace una reflexión sobre las estadísticas relativas a la siniestralidad laboral.

Finalmente, hace uso de la palabra el representante del G.P. Popular Sr. Queralt Solari, quien hace una reflexión sobre la exposición realizada por el Sr. Director General de Trabajo e incide, particularmente, en la cultura de la prevención.

Concluida la intervención del Sr. Queralt Solari, interviene el Sr. Martínez Laseca, quien se refiere, en primer lugar, a la falta de homogeneidad de las estadísticas sobre riesgos laborales en el ámbito de la Unión Europea, señalando, seguidamente, que estas estadísticas sí son homogéneas en el ámbito del Estado español. Asimismo, hace una serie de precisiones sobre las estadísticas en materia de accidentes laborales y sobre los datos en ellas recogidos, procediendo, seguidamente, a responder a las cuestiones que le han sido planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Tras la intervención del Sr. Director General de Trabajo, interviene el representante del G.P. Socialista, Sr. Tomás Navarro, para realizar una aclaración en relación con una de las cuestiones planteadas al Sr. Martínez Laseca, quien responde seguidamente al Diputado socialista.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta agradece al Sr. Director General de Trabajo su exposición y suspende la sesión durante cinco minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 144/97, sobre las ayudas del Gobierno de Aragón para el fomento de empleo, presentada por el G.P. Mixto.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario proponente Sr. Yuste Cabello, para la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, el representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal defiende la enmienda presentada por su Grupo.

En representación de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. del Partido Aragonés Sr. Escolá Hernando, quien solicita que se sometan a votación los puntos primero y segundo, por una parte, y el punto tercero, por otra. Asimismo, expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario al punto tercero de esta Proposición no de Ley, señalando también que no van a apoyar los puntos primero y segundo.

A continuación, interviene el representante del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro, quien expresa el apoyo de su Grupo a esta iniciativa parlamentaria, aunque señala que, si se acepta la votación separada, se abstendrán en el punto tercero.

El Sr. Borraz Ariño, en representación del G.P. Popular, realiza un análisis de cada uno de los puntos de la Proposición no de Ley, expresando el desacuerdo de su Grupo con la parte de la exposición de motivos en la que se habla de graves disfunciones en la aplicación del Decreto 58/1997, de 29 de abril. Concluye su intervención señalando que van a votar en contra de los puntos primero y segundo y se abstendrán en el punto tercero, salvo que haya un receso y se llegue a algún acuerdo transaccional.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Yuste Cabello, en representación del Grupo Parlamentario proponente, manifiesta que no acepta la enmienda del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Todos los Grupos Parlamentarios se muestran conformes con que se sometan a votación, por una parte, los puntos primero y segundo y, por otra, el punto tercero.

Sometidos a votación conjuntamente los puntos primero y segundo, son rechazados por seis votos a favor y nueve en contra.

El punto tercero es aprobado por tres votos a favor, uno en contra y once abstenciones.

En turno de explicación de voto, intervienen los Diputados Sres. Yuste Cabello y Borraz Ariño.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el punto cuarto, constituido por el debate y votación de la proposición no de Ley núm. 154/97, relativa a destinar el antiguo Hospital de Ruiseñores de Zaragoza a hospital geriátrico, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Tras la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, el representante del G.P. del Partido Aragonés defiende la enmienda presentada por dicho Grupo.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios enmendantes, hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto; Tomás Navarro, por el G.P. Socialista, y Queralt Solari, por el G.P. Popular, quienes exponen la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios en relación con el texto de esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, hace uso de la palabra la representante del Grupo Parlamentario proponente Sra. Sánchez Bellido, quien manifiesta que acepta la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 154/97, con la citada enmienda, es aprobada por cinco votos a favor, ninguno en contra y trece abstenciones.

Dado que ningún Grupo Parlamentario desea hacer uso del turno de explicación de voto, la Sra. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, de 25 de noviembre de 1997, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MARIA TRINIDAD AULLO ALDUNATE

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Trabajo para informar sobre la situación de accidentalidad laboral en la Comunidad Autónoma de Aragón y las actuaciones del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo en esta materia.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 144/97, sobre las ayudas del Gobierno de Aragón para el fomento de empleo, presentada por el G.P. Mixto.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 154/97, relativa a destinar el antiguo Hospital de Ruiseñores de Zaragoza a hospital geriátrico.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 31 de octubre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 31 de octubre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 20

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día treinta y uno de octubre de 1997, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. José Marión Osanz, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Chesa. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Fierro Gasca y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Cristóbal Montes, Lasús Blanco y Queralt Solari (en sustitución de Doñate Catalán), del G.P. Popular; Sra. Pons Serena y los Diputados Sres. García Llop, Artieda García y Laplana Buetas, del G.P. Socialista; Sras. Aulló Aldunate y Blasco Nogués y el Diputado Sr. Ballester Saura, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre (en sustitución de la Sra. Sánchez Bellido), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal (en sustitución de Yuste Cabello), del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, y siguiendo el orden del día, comparece el Director del Certamen de Bandas de Huesca, D. Guillermo Vizán, quien expone el funcionamiento de dicho Certamen y de las dificultades económicas del mismo.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón interviene el Sr. Fustero Aguirre, considerando que esta comparecencia debería haberse producido en la Comisión de Cultura. Muestra el apoyo de su Grupo a esta iniciativa que tanto éxito ha tenido en Huesca.

Seguidamente, por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate muestra también su apoyo al Certamen, destacando los favorables efectos sobre Huesca y felicitando a los organizadores.

El Sr. Artieda García, por el G.P. Socialista, lamenta la pérdida de peso de Huesca, muestra el apoyo de su Grupo al Certamen y critica la política cultural del Partido Popular.

Por el G.P. Popular, la Sra. Fierro Gasca apoya esta iniciativa y les felicita.

Finalizado el turno de Portavoces, el Sr. Vizán agradece a todos ellos sus respectivas intervenciones.

Posteriormente, se suspende la sesión por espacio de cinco minutos.

Siendo las once horas y cincuenta minutos, se reanuda la sesión, con la comparecencia de la Mesa de Apoyo permanente en defensa de la Calidad Asistencial Pública en el Hospital de Barbastro, a raíz de la supresión de dos plazas de ginecología y los hechos posteriores que han ido sucediéndose.

Interviene, en primer lugar, el Sr. Coscolluela (Presidente de la Mancomunidad del Somontano), que describe la historia del conflicto y la lista de entidades que respaldan a los comparecientes. Critica los abusos de poder que, a su juicio, se han cometido. Propone a las Cortes de Aragón que actúen para que se restituyan las plazas suprimidas de ginecólogos en el Hospital de Barbastro y se cambie la gerencia del mismo.

Seguidamente, desarrollan esta exposición los Sres. Candal Hero (Médico del Hospital de Barbastro), Pachén (Secretario de organización FSA-UGT de Huesca) y Tejera Miró (Presidente de la Mancomunidad del Bajo Cinca), y las Sras. García (miembro del Colectivo de Mujeres de Monzón), Costa (FEAC-CU-Huesca) y Claver Domper (representante del Ayuntamiento de Barbastro).

En el turno de Portavoces, interviene, en primer lugar, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, que lamenta los hechos que califica de comportamiento antidemocrático y caciquil.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Fustero Aguirre, dándoles la bienvenida. Recuerda los pasos dados por Izquierda Unida en las distintas instituciones y apoya con firmeza el análisis y propuestas de los comparecientes. Formula numerosas preguntas a los Sres. intervinientes.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Rodríguez Chesa, saludando a los comparecientes y lamentando que este problema siga sin resolverse. Critica duramente la situación.

A continuación, el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, felicita a los comparecientes y les manifiesta su apoyo. Critica firmemente los despidos y el método de actuación de las autoridades sanitarias.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Queralt Solari, lamentando la intranquilidad auspiciada por la actuación de los colectivos que hoy comparecen. Argumenta razones que avalan las actuaciones de las autoridades del Insalud en este caso.

Terminado el turno de Portavoces, son contestados por los Sres. comparecientes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL RODRIGUEZ CHESA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOSE MARION OSANZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 14 de noviembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de noviembre

de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de noviembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 21

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 14 de noviembre de 1997, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. José Marión Osanz, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Chesa. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Fierro Gasca y Arruego Perena (en sustitución de Cristóbal Montes) y Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Lasús Blanco y Doñate Catalán, del G.P. Popular; Sra. Pons Serena y los Diputados Sres. García Llop, Artieda García y Tomás Navarro (en sustitución de Laplana Buetas), del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y los Sres. Ballester Saura y Lapetra López (en sustitución de la Sra. Aulló Aldunate), del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer (en sustitución de la Sra. Sánchez Bellido), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Javier Oliván del Cacho.

Comienza la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos, repartiéndose el acta anterior para su aprobación, si ha lugar, al final de la sesión.

A continuación, se procede a la comparecencia, a petición propia, de la Comisión de Afectados de Beceite y Comarca, para informar sobre el problema social de la Cuenca Alta del río Matarraña. En concreto, intervienen D.ª Pilar Blanc Tejedor, miembro de la Comisión de Vecinos de Beceite; D. Luis M.ª Ruiz de Samaniego Ibisate, del Ayuntamiento de Valderrobres; D. Javier Martínez Gil, Catedrático universitario y asesor de la Comisión de Vecinos, y D. Pedro Arrojo Aguelo, Profesor Titular de Universidad y asesor de la Comisión de Vecinos. Asisten, sin intervenir, varios afectados, previa autorización de la Mesa de la Comisión, de acuerdo con el Presidente de las Cortes.

Los componentes informan a los miembros de la Comisión de las afecciones que la Cuenca Alta del Matarraña va a sufrir si se culminan las obras de bombeo de agua del río Matarraña al Pantano de Pena. Además, ofrecen un conjunto de argumentos —sociales, económicos y técnicos— que justifican sobradamente, a su juicio, la inidoneidad de las citadas obras. Denuncian, por último, la actitud, que consideran agresiva y desproporcionada, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (en concreto, de la Guardia Civil) presentes en la zona.

Al término de las intervenciones de los comparecientes toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para formular preguntas y observaciones.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello expresa su apoyo a los comparecientes y les anima a seguir defendiendo sus intereses. Condena la actuación desproporcionada, a su criterio, de la Guardia Civil en el mantenimiento del orden, preguntando, finalmente, sobre las características técnicas del llamado "Banco del Agua" (experiencia de gestión hidráulica expuesta por el

Sr. Martínez Gil en su intervención) y en relación con la actitud de la Diputación General de Aragón en este contencioso.

El Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, defiende una visión global de los problemas hidrológicos de la cuenca, calificando las obras hidráulicas de bombeo de injustas, al cargar sobre los más débiles las consecuencias negativas de la falta de agua. Asimismo, requiere información sobre obras alternativas al bombeo, sugeridas por los comparecientes, preguntándoles también por la conducta de la Administración autonómica.

Durante la intervención de D. Félix Rubio, y previo consentimiento del Sr. Presidente, se ausenta uno de los comparecientes, D. Pedro Arrojo, alegando compromisos profesionales.

El Sr. Ballester Saura, del G.P. del Partido Aragonés, comenta una serie de dudas sobre la oportunidad y eficacia de las obras objeto de polémica para satisfacer las necesidades hidrológicas de la zona deficitaria.

Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Artieda García, agradeciendo la información y expresando su más rotundo apoyo a la negociación como instrumento de resolución de conflictos. Asimismo, explica las iniciativas que su Grupo Parlamentario está llevando a cabo en este terreno.

Por último, D.^a Marta Calvo Pascual, por el G.P. Popular, comenta la legitimidad de las decisiones de los poderes públicos competentes para adoptar decisiones, basadas en criterios técnicos. Recuerda, asimismo, que las obras mencionadas se inscriben el llamado Pacto del Agua, apoyado por el PAR y PSOE. Reconoce que el bombeo no supone una solución definitiva al problema, pero sí una medida transitoria eficaz. Apela, también, al diálogo, siempre que se desarrolle sin condiciones previas.

Finalmente, los componentes de la Comisión de Afectados contestan a las diversas cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios .

A las doce horas y veintitrés minutos se inicia el desarrollo del tercer punto del orden del día, el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 125/97, sobre la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón y los Ministerios de Justicia e Interior que facilite el cumplimiento de la pena alternativa de trabajos en beneficio de la Comunidad.

El Sr. Lapetra López, por el G.P. del Partido Aragonés, expone el contenido y objetivos de la Proposición no de Ley, tras lo cual valora la enmienda presentada por D.^a Pilar Fierro Gasca, del G.P. Popular, afirmando que la citada enmienda presenta una perspectiva más amplia que la Proposición no de Ley. No obstante, en aras del consenso, se muestra proclive a la adopción de un acuerdo.

El Sr. Presidente, tras recordar que los Grupos Parlamentarios han aceptado la tramitación de una enmienda a la Proposición no de Ley, da la palabra a D.^a Pilar Fierro Gasca, quien expresa que su enmienda recoge contenidos complementarios a la propia Proposición no de Ley, inspirados en un Informe del Justicia de Aragón sobre el tema.

A continuación intervienen los representantes de los GG.PP. no enmendantes, Sres. Yuste Cabello, del G.P. Mixto; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Artieda García, del G.P. Socialista, quienes muestran su apoyo a la Proposición no de Ley e, incluso, a un texto transaccional con contenidos más amplios.

Tras una suspensión de tres minutos, se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Lapetra, en la que expresa que los

GG.PP. han llegado a un acuerdo transaccional, cuyo tenor es el siguiente:

“1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, de forma urgente, se dirija al Gobierno del Estado interesando la realización y firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo y los Ministerios de Justicia e Interior que facilite el cumplimiento de la pena alternativa de trabajos en beneficio de la comunidad.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno del Estado a fin de coordinar a todas las Administraciones implicadas, promoviendo los convenios correspondientes y las medidas necesarias para que se dé cumplimiento a lo acordado por unanimidad en el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1997, en la Moción núm. 6/97, dimanante de la Interpelación núm. 19/96, relativa a la política general de colaboración con la Administración de Justicia.”

Procediéndose a la votación, la Proposición no de Ley se aprueba por unanimidad. A continuación, intervienen los GG.PP. en la explicación de voto.

A las trece horas se suspende la sesión, reanudándose a las trece horas y nueve minutos, procediendo a la comparecencia, a petición propia, de la Junta del Sindicato Central de Usuarios de la Cuenca del Matarraña. Comparecen cuatro responsables: D. José M.^a Puyol Catalán, Presidente; D. Julio Manresa Querol, Vicepresidente; D. Ricardo Puértolas Ollés, Vocal, y D. Angel Frigola Guerri, Secretario.

En la exposición inicial interviene únicamente el Sr. Puyol Catalán, describiendo la realidad física, social y económica del Matarraña y la toma de posición del Sindicato Central de Usuarios de la Cuenca del río Matarraña y afluentes, respecto a las obras de bombeo al Pantano de Pena. Finalmente, relata los intentos de la entidad a la que representan, en orden a la consecución de un acuerdo con los perjudicados por las obras.

A las trece horas y treinta minutos finaliza su alocución y toman la palabra los distintos GG.PP. En nombre del G.P. Mixto, interviene el Sr. Yuste, que hace patentes sus dudas sobre la efectividad de las obras en ejecución para resolver el problema y apela al diálogo entre los afectados, para lo que reclama un papel activo del Gobierno de Aragón.

A continuación interviene el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, agradeciendo la actitud positiva de los comparecientes de cara al diálogo, pero expresando una serie de objeciones respecto a las obras de bombeo, basadas en argumentaciones técnicas y políticas. Reivindica, asimismo, un cambio de prioridades en la ejecución de las obras del Pacto del Agua y termina formulando varias preguntas.

El Sr. Ballester Saura, del G.P. del Partido Aragonés, plantea los inconvenientes del bombeo de agua, expresando su preocupación por las afecciones paisajísticas y turísticas.

Por el G.P. Socialista interviene el Sr. Artieda García, que apuesta por el diálogo, recordando que se ha planteado una iniciativa parlamentaria en ese sentido.

Seguidamente, la Sra. Calvo Pascual, por el G.P. Popular, agradece la descripción objetiva del problema que, a su juicio, ha hecho el compareciente y muestra el apoyo de su Grupo a las obras en ejecución, a diferencia de la equívoca posición, a su juicio, de otras fuerzas políticas.

Por alusiones, interviene el Sr. Ballester Saura, que reitera el apoyo de su Grupo al Pacto del Agua.

A continuación toma la palabra el Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular, quien había sustituido, en este punto del orden

del día, al Sr. Contín Pellicer, definiendo las posiciones de los distintos Grupos Parlamentarios con relación al tema.

Abierto el debate, exponen su posición el resto de los Grupos Parlamentarios.

Los Sres. Diputados son contestados por los comparecientes; en concreto, toman la palabra los Sres. Puértolas Ollés y Puyol Catalán.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior, y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL RODRIGUEZ CHESA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE MARION OSANZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2) Comparecencia, a petición propia, de la Comisión de Afectados de Beceite y Comarca, para informar sobre el problema social de la cuenca alta del río Matarraña.
- 3) Proposición no de Ley núm. 125/97, sobre la firma de un convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón y el Ministerio de Justicia que facilite el cumplimiento de la Pena alternativa de Trabajos en beneficio de la Comunidad.
- 4) Comparecencia, a petición propia, de la Junta del Sindicato Central de la Cuenca del Matarraña para exponer la situación por la que atraviesa la Cuenca del Matarraña.
- 5) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 28 de noviembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de noviembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 22

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 28 de noviembre de 1997, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. José Marión Osanz, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Isidro Guía

Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Chesa. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Fierro Gasca y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Cristóbal Montes, Lasús Blanco y Sierra Cebollero (en sustitución de Doñate Catalán), del G.P. Popular; Sra. Pons Serena y los Diputados Sres. García Llop, Tomás Navarro (en sustitución de Artieda García) y Tejedor Sanz (en sustitución de Laplana Buetas), del G.P. Socialista; Lapetra López (en sustitución de Sra. Aulló Aldunate) y Sra. Blasco Nogués y el Diputado Sr. Ballester Saura, del G.P. del Partido Aragonés; Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Javier Oliván del Cacho.

Comienza la sesión, posponiendo el Sr. Presidente la aprobación del acta de la sesión anterior al último punto del orden del día.

A continuación, tiene lugar la comparecencia de varias personas interesadas en explicar ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos la problemática de la caza de tordas mediante el sistema de caza tradicional de "barracas". En concreto, asisten D. Joaquín Paricio Casado, Alcalde del Ayuntamiento de El Grado (Huesca), D. Ernesto Castarlenas Bellosta, miembro de APAVAL (Asociación de Paranyeros para la defensa de la Caza Tradicional), D. Pedro Campo Nadal, Delegado de la mencionada Entidad APAVAL en la Comunidad Autónoma de Aragón, y D.ª Ana Cosculluela Lafarga, Agente de Salud del Ayuntamiento de El Grado. Los Sres. Paricio, Castarlenas y Campo exponen durante un tiempo de veinte minutos el origen histórico, características y efectos sobre la fauna silvestre del método de caza de "barracas", así como las razones que justifican, a su juicio, su legalización. Finalmente, hacen hincapié en que el tema no es, en absoluto, irrelevante, siendo muy significativa a este respecto la reciente modificación de la legislación básica estatal en materia de conservación de la naturaleza (la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres) para posibilitar la caza tradicional selectiva y controlada.

Seguidamente, los diferentes Grupos Parlamentarios intervienen, formulando a los comparecientes observaciones y preguntas. D.ª Carmen Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, tras dar la bienvenida a los comparecientes, agradece la información aportada, manifestando el interés de su Grupo en la cuestión.

D. Manuel Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés, que ha abandonado su lugar en la Mesa, muestra su gratitud a los comparecientes por la amplia documentación y minuciosas explicaciones que han aportado, realizando, asimismo, una defensa del valor social de la caza tradicional.

D. Isidro Guía Mateo, del G.P. Socialista, quien tampoco ocupa su lugar en la Mesa, efectúa un exhaustivo repaso de la legislación cinegética aplicable, constatando, además, los daños que ciertas aves producen en la agricultura. Termina su intervención, considerando más adecuados los métodos tradicionales de caza por su carácter no indiscriminado.

D. José Pedro Sierra Cebollero, del G.P. Popular, ofrece el apoyo de su Grupo a los comparecientes, afirmando que el tipo de caza que preconizan los comparecientes no supone una captura masiva de piezas. Además, considera que la prohibición de este método de caza en Aragón constituye una discriminación respecto a otros territorios del Reino de Aragón (en concreto, Cataluña y Comunidad Valenciana), en donde las Administraciones autonómicas autorizan estas prácticas mediante una interpretación flexible de la regulación sectorial. El Sr.

Sierra Cebollero finaliza su exposición, requiriendo más información a los Sres. comparecientes.

Los Sres. Comparecientes agradecen en nombre de las Comarcas aragonesas afectadas el interés de los Grupos Parlamentarios por el problema expuesto y contestan a las cuestiones planteadas por los Diputados. Reclaman finalmente una modificación de la legislación cinegética que ampare esta forma de caza tradicional en riesgo de extinción, debido a una interpretación absolutamente rígida, a su juicio, de la normativa ambiental.

Solicitado por el G.P. Socialista que se proceda al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 137/1997, con carácter previo a la Proposición no de Ley 119/97, dicha propuesta se somete a votación, aprobándose por unanimidad el cambio de orden del día.

De acuerdo con el parecer unánime de la Comisión, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 137/97, sobre el Certamen de Bandas de Música de Huesca, presentada por el G.P. del Partido Aragonés. Efectúa la defensa de la Proposición no de Ley D.^a Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, quien recuerda la comparecencia anterior de los organizadores del Certamen y, en general, la importancia de este acontecimiento para dinamizar la vida social y económica de Huesca. Por todo ello, considera de la máxima importancia que dicho Certamen se integre en los circuitos oficiales y de turismo del Gobierno de Aragón.

A continuación, interviene D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien defiende que la Comisión de Peticiones sirva de enlace con las inquietudes e iniciativas sociales como la que es objeto de debate. D.^a Rosa Pons Serena, del G.P. Socialista, muestra su apoyo a la iniciativa parlamentaria, alegando la importante inyección económica que supone para la capital oscense. Seguidamente, y previa concesión del uso de la palabra por el Sr. Presidente, D.^a Carmen Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, también expresa su opinión favorable al Certamen musical de Huesca. Por último, D.^a Pilar Fierro Gasca, del G.P. Popular, manifiesta su coincidencia con el contenido de la Proposición no de Ley, sugiriendo la conveniencia de implicar a otras instituciones en su financiación y no sólo al Gobierno de Aragón.

Procediéndose a la votación, la Proposición no de Ley se aprueba por unanimidad.

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 119/97, sobre irregularidades administrativas en relación con la normativa de extranjería, presentada por el G.P. Mixto.

Interviene, en primer lugar, el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto, quien da cuenta de la denuncia de diferentes colectivos respecto a las actuaciones administrativas de distintos órganos de la Administración periférica del Estado en Aragón en materia de extranjería. Recuerda, asimismo, la comparecencia de colectivos preocupados por este tema ante las propias Cortes y sus declaraciones en este sentido. El Sr. Yuste termina su exposición, afirmando que la llamada "Ley de Extranjería" está siendo objeto de aplicación desigual en las distintas Comunidades Autónomas.

A continuación, la Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo, ya que la iniciativa parlamentaria planteada por el Grupo Mixto puede dar la sensación de que hay un incumplimiento general de la Administración competente de las previsiones legales aplicables. En su opinión, no hay una infracción generalizada de estas nor-

mas, sino tan sólo algunas disfuncionalidades que pueden corregirse.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene la Sra. Sánchez Bellido, que considera muy complejos los trámites que los extranjeros, no comunitarios, deben soportar para residir y trabajar en España. Se trata, a su juicio, de una normativa rígida y restrictiva, por lo que la Sra. Diputada confirma el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley.

La Sra. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés, tras calificar como muy positiva la labor del Gobierno de Aragón con los extranjeros, muestra su coincidencia con los tres puntos de la Proposición no de Ley.

Seguidamente, por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Tomás Navarro, haciendo un recordatorio del marco legal existente en la materia y de la necesidad de implicar a los Ayuntamientos en este problema. Por último, manifiesta su apoyo a la Proposición no de Ley.

A continuación, el Sr. Presidente suspende la sesión por espacio de quince minutos.

Una vez reanudada la sesión, y habiendo sido objeto de transacción la Proposición no de Ley, interviene el Sr. Yuste Cabello, que explica el texto resultante, cuyo tenor es el siguiente:

"Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar a la Delegación del Gobierno Central en Aragón:

1. El exacto cumplimiento de la normativa en materia de extranjería, agilizando la tramitación de los permisos de trabajo y residencia en el ámbito de su competencia y reconociendo las exenciones de visado en los supuestos que procedan, con especial atención a ciudadanos de países inmersos en graves conflictos bélicos o políticos.

2. La simplificación de las tramitaciones de los expedientes, mediante el establecimiento de un sistema homologado que coordine la colaboración entre las Administraciones competentes, especialmente la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, la Dirección General de la Policía, la Delegación del Gobierno Central en Aragón y las Corporaciones Locales.

3. El recordatorio de deberes legales a los Ayuntamientos con respecto a la obligatoriedad de empadronar a los inmigrantes residentes, independientemente de su situación administrativa."

Seguidamente, se procede a la votación, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, tan sólo interviene el Sr. Yuste Cabello, agradeciendo la actitud del resto de los GG.PP. que han posibilitado un acuerdo.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL RODRIGUEZ CHESA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE MARION OSANZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Ayuntamiento de El Grado y la delegación en Aragón de la asociación de caza APAVAL, al objeto

de explicar la problemática de la caza de tordas mediante el sistema de caza tradicional de barracas.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 119/97, sobre las irregularidades administrativas en relación con la normativa de extranjería, presentada por el G.P. Mixto.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 137/97, sobre el certamen de bandas de Huesca, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

5) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 12 de diciembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de diciembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 23

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día doce de diciembre de 1997, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. José Marión Osanz, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Chesa. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Fierro Gasca y los Diputados Sres. Meléndez Aranda (en sustitución de Borraz Ariño), Contín Pellicer, Cristóbal Montes, Lasús Blanco y Doñate Catalán, del G.P. Popular; Sra. Pons Serena y los Diputados Sres. García Llop, Artieda García y Laplana Buetas, del G.P. Socialista; Bolea Foradada (en sustitución de Sra. Aulló Aldunate) y Sra. Blasco Nogués y el Diputado Sr. Ballester Saura, del G.P. del Partido Aragonés; Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Javier Oliván del Cacho.

La sesión comienza a las once horas y quince minutos, interviniendo el Sr. Presidente para expresar su enérgica condena del asesinato del concejal del Partido Popular en Rentería, D. José Luis Caso.

A continuación, el Sr. Presidente da la bienvenida al Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Justicia de Aragón, quien comparece ante la Comisión acompañado de su Asesor Jefe, D. Arturo Ipas Omat, y de la Asesora responsable del Departamento de Defensa de los Derechos del Ciudadano, Individuales y Colectivos, D.^a Rocío Palá Laguna. Asiste a la sesión desde la tribuna de prensa otro Asesor del Justicia, D. Arturo Sisó Villar.

De acuerdo con el Sr. Presidente, y previa conformidad de los GG.PP., el Sr. Justicia de Aragón expone conjuntamente los dos documentos incluidos en el orden del día.

Respecto al primer Informe, sobre el acceso al mercado de trabajo de las personas con minusvalías, D. Juan Bautista Monserrat comienza explicando su génesis, señalando su carácter sistematizador de la regulación de diverso tipo aplicable a este problema social.

En segundo lugar, el Justicia de Aragón defiende ante la Comisión el "Estudio sobre una Ley Integral de Drogodependencias en la Comunidad Autónoma de Aragón: Recomendación del Justicia de Aragón". Al describir su contenido, D. Juan Monserrat se detiene especialmente en los datos sociológicos —incluidos en el Informe— sobre los hábitos españoles de consumo de drogas en sus diferentes variedades. Seguidamente, el Sr. Justicia da cuenta del marco normativo existente hasta este momento en las diferentes vertientes del problema. Por último, D. Juan Monserrat expone las tendencias de consumo de drogas en la Comunidad Autónoma de Aragón, que, a juicio del Justiciazgo, justifican una norma legal aragonesa en la materia, que supere el vacío normativo en la materia.

Una vez finalizada la intervención inicial del Justicia de Aragón, toman la palabra los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios para formular preguntas u observaciones.

D. Jesús Yuste Cabello, del G.P. Mixto, comienza expresando la solidaridad con el G.P. Popular por el asesinato del concejal del Partido Popular en Rentería, tras lo que procede a comentar los Informes presentados por el Justicia de Aragón. Respecto al primero, el Sr. Yuste sugiere la posibilidad de incorporar propuestas concretas que complementen la descripción de la situación legal de las condiciones de acceso al trabajo de personas con minusvalía, efectuada en el Informe del Justicia.

Con relación a la Recomendación de aprobación de una Ley aragonesa en materia de drogodependencia, formulada por el Sr. Justicia de Aragón, el Sr. Yuste Cabello considera oportuna y positiva esta iniciativa, constatando la necesidad de una norma en la materia.

A continuación, D.^a Carmen Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, también expresa su condolencia por el asesinato cometido en Irún, tras lo cual pasa a comentar los dos documentos aportados por el Justicia.

El primer Informe suscita a la Sra. Sánchez Bellido una serie de reflexiones sobre las dificultades del acceso al trabajo que sufren las personas con minusvalías, considerando que el problema merece una respuesta por parte de los poderes públicos españoles. En lo que se refiere al segundo Informe, la Sra. Diputada subraya la importancia del problema de la drogodependencia en Aragón, especialmente, por su incidencia en la población juvenil. Anuncia, por último, la presentación de una Proposición no de Ley que recoja el contenido del informe, solicitando a estos efectos el apoyo del resto de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, por el G.P. del Partido Aragonés, D.^a Blanca Blasco Nogués comienza rechazando el uso de la violencia y sus trágicas consecuencias. La Sra. Blasco Nogués efectúa un examen de los Informes, remitidos por el Justicia, haciendo especial hincapié en el segundo de ellos. En este sentido, comunica la voluntad del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón en orden a presentar próximamente un Proyecto de Ley ante las Cortes de Aragón de acuerdo con la propuesta del Justicia de Aragón.

D. Marcelino Artieda García, por el G.P. Socialista, se une a la repulsa por la muerte del concejal vasco a manos de ETA. Seguidamente, felicita al Justicia por el trabajo plasmado en ambos Informes. Asimismo, aprecia, incluso, una relación entre los problemas que son objeto de cada uno de los Informes, ya que la falta de trabajo influye decisivamente en el consumo de drogas. Finalmente, se adhiere a la Proposición no de Ley sugerida por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y se congratula de la intención del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de abordar la preparación de un texto legal.

A continuación, por el G.P. Popular, interviene D.^a Pilar Fierro Gasca cuyas primeras palabras son para exponer el dolor por el asesinato de su compañero del Partido Popular en el País Vasco y manifestar su rechazo tajante a la violencia.

Con respecto a los Informes del Justicia, la Sra. Diputada recuerda los datos normativos y sociológicos que condicionan el acceso de los minusválidos al mercado de trabajo, afirmando que este problema debe ser objeto de reflexión profunda por estas Cortes.

Con relación al segundo Informe, la Sra. Fierro Gasca se muestra preocupada por la universalización del problema del consumo de las drogas, que no tiene un marco exclusivamente urbano, sino que se extiende al medio rural. Valora positivamente la Proposición no de Ley anunciada por Izquierda Unida.

Terminado el turno de Portavoces, interviene el Sr. Justicia de Aragón, quien expresa su satisfacción por la preocupación demostrada por los GG.PP. en relación a los problemas objeto de ambos Informes. Igualmente, considera muy positivo el consenso existente respecto a la aprobación de una norma legal en materia de drogodependencias.

A continuación, contesta a algunas cuestiones suscitadas por los Diputados, confirmando la intención expresada por el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de presentar un propuesta legal sobre drogodependencias.

El Sr. Justicia termina su intervención, lamentando la muerte del Sr. Caso a manos de ETA y deseando lo mejor a los miembros de la Comisión durante las vacaciones navideñas y el próximo año.

Finalmente, el Sr. Presidente somete a votación el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL RODRIGUEZ CHESA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE MARION OSANZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Justicia de Aragón para presentar los siguientes informes:

1.º Sobre acceso al mercado de trabajo de las personas con minusvalía.

2.º Sobre estudio de ley integral de drogodependencias en la Comunidad Autónoma de Aragón: recomendación del Justicia.

3) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 19 de septiembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 19 de septiembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día diecinueve de septiembre de 1997, se reúne en sesión constitutiva la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente de la Cámara, D. Santiago Palazón Español, asistido por los miembros de la Mesa de las Cortes; Secretario Primero, D. Angel María Muzás Rota, y Secretario Segundo, D. Miguel Angel Usón Ezquerria. Asisten las Diputada Sras. Arruego Perena, Fierro Gasca (en sustitución de Martínez Lahilla) y Sres. Falcón Blasco, Guedea Martín (en sustitución de Martínez Gómez), Ibáñez Gimeno, Meléndez Aranda, Queralt Solari y Urbieta Galé, del G.P. Popular; Sra. Pons Serena y Sres. Becana Sanahuja, Casas Mateo, Pina Cuenca y Tejedor Sanz (en sustitución de Ortiz de Landázuri Solans), del G.P. Socialista; Sras. Aulló Aldunate y Blasco Nogués y Sres. Bescós Ramón (en sustitución de Rodríguez Chesá) y Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Comienza la sesión con unas palabras del Presidente, procediendo a continuación el Sr. Muzás Rota, Secretario Primero de la Mesa, a dar lectura al artículo 49 del Reglamento de la Cámara, que regula la elección de la Mesa de las Comisiones. Seguidamente, por los Portavoces de los distintos Grupos se proponen como candidatos para la Presidencia: por el Grupo Parlamentario Popular y por el G.P. del Partido Aragonés, a la Sra. Doña Blanca Blasco Nogués, y a D. José Urbieta Galé, como Secretario de la Comisión.

El Grupo Parlamentario Socialista propone como candidata a Presidenta a Doña Rosa Pons Serena.

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón propone a D. Jesús Lacasa Vidal.

El Grupo Parlamentario Mixto no presenta candidato.

Repartidas las papeletas se procede a la votación por llamamiento nominal. Finalizada la misma se procede al escrutinio con el siguiente resultado: Doña Blanca Blasco Nogués obtiene diez votos, Doña Rosa Pons Serena obtiene cinco votos, D. Jesús Lacasa Vidal obtiene un voto y un voto en blanco, por lo que resulta proclamada Presidenta de la Comisión Doña

Blanca Blasco Nogués y Vicepresidenta de la misma, Doña Rosa Pons Serena.

A continuación se procede la votación del Secretario de la Mesa mediante llamamiento nominal. Tras el escrutinio, el resultado es el siguiente: siete votos en blanco y doce votos, D. José Urbietta Galé, por lo que queda proclamado Secretario de la Comisión D. José Urbietta Galé.

Seguidamente, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa. Doña Blanca Blasco Nogués, como Presidenta de la Comisión, toma la palabra agradeciendo a los Sres. Diputados la confianza depositada.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce horas.

El Secretario de la Comisión
JOSE URBIETA GALE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
BLANCA BLASCO NOGUES

ANEXO ORDEN DEL DIA

Punto único. Elección de la Mesa de la Comisión.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 15 de octubre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de octubre, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de octubre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día quince de octubre de 1997, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. Doña Blanca Blasco Nogués, Presidenta de la Comisión, asistida de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. Doña Rosa María Pons Serena y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Urbietta Galé. Asisten la Diputada Sra. Arruego Perena y Sres. Ibáñez Gimeno, Martínez Gómez, Martínez Lahilla, Meléndez Aranda y Palazón Español (en sustitución de Falcón Blasco), Queralt Solari, del G.P. Popular; Becana Sanahuja, Casas Mateo, Ortiz de Landázuri Solans y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sres. Biel Rivera, Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste

Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, según el orden del día, comparecencia del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, a petición propia, para informar sobre la situación y problemática medioambiental y sobre las líneas de actuación de su Departamento en esta materia.

Detalla la actuación de su Departamento y las cinco prioridades que han elegido de la Dirección General de Calidad Ambiental: residuos sólidos, residuos industriales tóxicos y peligrosos y residuos ganaderos. Recuperación de suelos y concienciación ciudadana.

Describe la ejecución de los proyectos en marcha.

En relación con la Dirección General de Medio Natural expone las prioridades y actuaciones.

Propone un texto de consenso para la protección de Monnegros.

Se suspende la sesión.

Se reanuda con la intervención del Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, en la que lamenta que el Consejero no defienda el medio ambiente frente a proyectos agresores. Detalla las deficiencias en la gestión y formula diversas preguntas.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal, considera que esta comparecencia es un examen de revalida. Critica que no se controlen los proyectos de otros Departamentos y administraciones. Detalla los incumplimientos (ley de pesca, ley de montes, libro blanco forestal, etc.) y deficiencias. Formula diversas preguntas.

La Sra. Aulló Aldunate, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, felicita al Sr. Consejero por la exposición y por la gestión de su Departamento.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Becana Sanahuja se felicita por la constitución de esta Comisión. Critica la escasa capacidad de encaje. Critica el funcionamiento de determinados aspectos de la gestión, la falta de planificación, plan de residuos, exceso de convocatoria de subvenciones, etc. Recuerda el retraso en proyectos legislativos y formula diversas preguntas.

Por el G.P. Popular, el Sr. Queralt Solari toma la palabra apoyando la labor del Departamento y formula diversas preguntas. Contesta globalmente el Consejero a todos los portavoces.

En nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal pregunta por los vertidos al Cinca. Le contesta el Sr. Consejero.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene la Sra. Aulló Aldunate, en relación con la declaración propuesta por el Consejero sobre Monnegros.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Becana Sanahuja formula diversas preguntas.

Se suspende la sesión por dos minutos. Se reanuda la sesión.

A propuesta de la Mesa se sugiere la posibilidad de posponer el debate de la Moción 14/97, dimanante de la Interpelación número 12/97, relativa a las implicaciones medioambientales de la instalación en Aragón del proyecto nuclear denominado amplificador de energía, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón a otra Comisión posterior. Al mostrar disconformidad los Grupos del Partido Aragonés y Popular, se retira la propuesta.

Expone la Moción el Sr. Lacasa Vidal, insistiendo en las nuevas condiciones a raíz de la comparecencia del director del CIEMAT en las Cortes Generales.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello muestra su apoyo a la Moción y su rechazo al "rubiatrón".

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Biel Rivera, criticando la iniciativa parlamentaria y anuncia el voto contrario de su Grupo.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Becana Sanahuja expresa su queja por el retraso en la iniciativa del grupo Socialista, con el mismo contenido que esta moción.

Por el G.P. Popular, el Sr. Palazón Español critica la demagogia que realiza la oposición sobre este tema. Anuncia el voto contrario de su grupo.

Se vota, rechazándose por seis votos a favor y diez votos en contra. En turno de explicación de voto interviene el Sr. Lacasa Vidal.

Finalmente se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las veintiuna horas quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE URBIETA GALE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
BLANCA BLASCO NOGUES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia a petición propia del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente al objeto de informar sobre la situación y problemática medioambiental y sobre las líneas de actuación de este Departamento en esta materia.

3) Debate y votación de la Moción núm. 14/97, dimanante de la Interpelación núm. 12/97, relativa a las implicaciones medioambientales de la instalación en Aragón del proyecto nuclear denominado amplificador de energía, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

4) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 21 de octubre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de octubre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día veintinueve de octubre de 1997, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. Doña Blanca Blasco Nogues, Presidenta de la Comisión, asistida de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. Doña Rosa María Pons Serena, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Urbieta Galé. Asisten las Diputadas Sras. Arruego Perena y Calvo Pascual (en sustitución de Ibáñez Gimeno), Soler Valián (en sustitución de Martínez Gómez), y Sres. Falcón Blasco, Bruned Laso (en sustitución de Martínez Lahilla), Guedea Martín (en sustitución de Meléndez Aranda) y Queralt Solari, del G.P. Popular; Becana Sanahuja, Casas Mateo, Ortiz de Landázuri Solans y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sres. Bolea Foradada (en sustitución de Biel Rivera), Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui, y en el curso de la sesión es sustituido por el Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, y siguiendo el orden del día, comparece la Fundación de Ecología y Desarrollo para exponer sus consideraciones en relación con la situación de la gestión y tratamientos de los residuos sólidos urbanos en Aragón.

D. Víctor Viñuales, Director de la Fundación de Ecología y Desarrollo, presenta el informe y a los autores del mismo.

D.ª Mirella Varea, de la Fundación de Ecología y Desarrollo, expone la situación jurídica y perspectivas.

D. Pablo Barrechea detalla los resultados del recorrido realizado mediante diapositivas.

D.ª Susana Larraga expone las propuestas del informe para mejorar la situación.

Por último, D. Víctor Viñuales resume las conclusiones del informe.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello interviene felicitando a la Federación de Ecología y Desarrollo por el informe. Lamenta la situación descrita y la falta de Plan. Formula diversas preguntas.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal reflexiona sobre la información descrita. Critica la dificultad de acceso que ha tenido la Federación de Ecología y Desarrollo. Pregunta por el modelo más apropiado para Aragón.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate da la bienvenida a la Fundación de Ecología y Desarrollo y le agradece el trabajo realizado. Reflexiona sobre la gravedad de los problemas y sus posibles soluciones. Formula diversas preguntas.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Becana Sanahuja le felicita. Ironiza sobre las cifras de la Diputación General de Aragón. Comenta el alto presupuesto destinado a estos fines y los escasos resultados logrados. Formula algunas preguntas.

El Sr. Queralt Solari, en nombre del G.P. Popular, describe y les agradece el informe. Compara las cifras de Aragón con el Estado. Los comparecientes responden a las preguntas.

El Sr. Presidente agradece la comparecencia.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, el debate y votación de la Proposición no de Ley 98/97, sobre el Plan de ordenación de los residuos urbanos de Aragón. La presenta y defiende el Sr. Diputado Becana Sanahuja, del G.P. Socialista.

A la vista de que no se han presentado enmiendas, se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, consensuado por el representante del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, que expresa su criterio favorable a la Proposición no de Ley.

Seguidamente, hace uso de la palabra el representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Lacasa Vidal, que expone

las razones por las que su Grupo va a apoyar esta Proposición no de Ley.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, interviene la Sra. Diputada Aulló Aldunate, quien manifiesta los motivos por los que su Grupo va a votar en contra de la Proposición no de Ley.

Finalmente, hace uso de la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Urbietta Galé, quien se manifiesta en contra de la Proposición no de Ley.

Sometida la misma a votación, se rechaza por seis votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, interviene los Sres. Yuste Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, y Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE URBIETA GALE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
BLANCA BLASCO NOGUES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia de la Fundación Ecología y Desarrollo para exponer sus consideraciones en relación con la situación de la gestión y tratamientos de los residuos sólidos urbanos en Aragón.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 98/97, sobre el Plan de ordenación de los residuos urbanos de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

4) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 12 de noviembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de noviembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 4

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día do-

ce de noviembre de 1997, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. Doña Blanca Blasco Nogues, Presidenta de la Comisión, asistida de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. Doña Rosa María Pons Serena, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. Soler Valián (en sustitución del Sr. D. José Urbietta Galé). Asisten la Diputada Sra. Arruego Perena y Sres. Falcón Blasco, Ibáñez Gimeno, Martínez Gómez, Martínez Lahilla, Guedea Martín (en sustitución de Meléndez Aranda) y Queralt Solari, del G.P. Popular; Becana Sanahuja, Casas Mateo, Tejedor Sanz (en sustitución Ortiz de Landázuri Solans) y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sres. Bescós Ramón (en sustitución de Biel Rivera), Bolea Foradada (en sustitución de Rodríguez Chesa), del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.ª Vega Estella Izquierdo y D. Javier Oliván del Cacho.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Toma la palabra la Sra. Presidenta de la Comisión y muestra el pesar de todos los Grupos Parlamentarios por el fallecimiento de D. Carlos Piquer.

A continuación y siguiendo el orden del día, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley 97/97, sobre información periódica a las Cortes de Aragón de valores y registros relativos a la contaminación atmosférica, presentada por el G.P. Socialista.

Para su defensa toma la palabra D. José M.ª Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, quien, tras dar cuenta de la legislación aplicable en materia de contaminación atmosférica, expone las razones que han llevado a su Grupo Parlamentario a presentar la iniciativa objeto de debate. En concreto, el Sr. Becana declara la importancia de que la Administración aporte a las Cortes datos sobre la contaminación atmosférica con carácter periódico, así como que se auspicie una coordinación efectiva y total de los agentes públicos y privados con responsabilidades en el tema.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene D.ª M.ª Trinidad Aulló Aldunate, quien defiende las dos enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario. En su exposición, describe las diferentes redes de control de contaminación atmosférica, indicando que ya existen mecanismos de coordinación. Por ello, la primera de sus enmiendas está destinada a solicitar la mejora —que no la creación— de los mecanismos de coordinación ya existentes. En relación con la segunda enmienda instada por su Grupo, se defiende la conveniencia de informar a las Cortes con relación a los niveles de contaminación cuando dicha información sea requerida, sin fijar lapsos temporales.

Por los GG.PP. no enmendantes toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien estima indispensable un celoso cumplimiento de la normativa ambiental, especialmente en lo que se refiere al derecho de los ciudadanos a acceder a la información ambiental en poder de la Administración. El Sr. Yuste Cabello expresa su apoyo a la Proposición no de Ley objeto de debate, considerando importante garantizar la periodicidad en el suministro de información por parte de la Diputación General de Aragón.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, toma la palabra D. Félix Rubio Ferrer, manifestando su acuerdo con la Proposición no de Ley y criticando la falta de transparencia de la Administración en materia ambiental. El Sr. Rubio muestra su opinión favorable a la Proposición no de Ley, aunque sugiere algunas posibles modificaciones que, a su juicio, mejorarían su tenor.

Por el G.P. Popular, D. Carlos Queralt Solari expresa su coincidencia con las enmiendas del G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley, toda vez que entiende más útil que la información sea suministrada no en función de períodos temporales rígidos, sino a requerimiento de la Cámara.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

Se reanuda la sesión, tomando la palabra el Sr. Becana Sanahuja, por el G.P. Socialista, fijando su posición con respecto a las enmiendas. El G.P. Socialista acepta la segunda enmienda al punto segundo del Partido Aragonés, pero rechaza la enmienda al punto primero del mismo Grupo.

Sometida la Proposición no de Ley a votación se aprueba por unanimidad. El tenor definitivo de la Proposición no de Ley es el siguiente:

“Primero.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que con periodicidad anual remita a esta Cámara información fehaciente de los resultados de los Libros-Registros de emisión de contaminantes atmosféricos y de los resultados de inmisión de todos los Contaminantes medidos por la Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón, así como de todas las medidas adoptadas en el caso de incidencias.

Segundo.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se completen los mecanismos de coordinación precisos entre las diferentes redes existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.”

En el turno de explicación de voto, la Sra. D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, agradece el gesto del G.P. proponente en favor del consenso, aunque lamenta que no se haya aceptado la enmienda rechazada.

El Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, agradece la colaboración los Grupos Parlamentarios y el apoyo a la Proposición no de Ley.

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley 117/97, relativa a la prevención de incendios forestales para la campaña de 1998, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Para su defensa, toma la palabra el Sr. Rubio Ferrer, dando cuenta, en primer lugar, de la acción del Gobierno de Aragón en materia de prevención de incendios forestales. Tras esta explicación, se describen los contenidos de la Proposición no de Ley, que recogen un conjunto de recomendaciones que podrían inspirar la próxima campaña de lucha contra los incendios.

Por los GG.PP. enmendantes, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, indicando que, ante estos siniestros y sus graves consecuencias, no hay que bajar la guardia y evitar el triunfalismo. Defiende, asimismo, el incremento de los medios personales y materiales, razón por la cual se ha presentado una enmienda de perfección del texto propuesto.

Por el G.P. del Partido Aragonés, D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate, expresa que hay aseveraciones contenidas en la Proposición no de Ley que no se pueden aceptar, debido a los éxitos de gestión del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente en su lucha contra los incendios forestales. La Sra. Aulló rechaza las valoraciones subyacentes en la Proposición no de Ley respecto a la intervención del citado Departamento, cuyos resultados positivos, a su juicio, se ven confirmados por el escaso número de hectáreas afectadas por los incendios.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Becana Sanahuja apoya la Proposición no de Ley, aunque discrepa de algunas manifestaciones contenidas en la misma.

Por el G.P. Popular, el Sr. Queralt Solari no comparte las afirmaciones de la exposición de motivos y muestra su opinión

positiva a las actuaciones del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente.

No considerándose necesario suspender la sesión, el Sr. Rubio Ferrer fija la posición de su Grupo, admitiendo la enmienda presentado por el G.P. Mixto.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, es rechazada por siete votos afirmativos y once votos negativos.

El turno de explicación de voto es utilizado por los Sres. Yuste Cabello, del G.P. Mixto; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, y Queralt Solari, del G.P. Popular.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas.

El Secretario de la Comisión
JOSE URBIETA GALE

V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
BLANCA BLASCO NOGUES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 97/97, sobre información periódica a las Cortes de Aragón de valores y registros relativos a la contaminación atmosférica, presentada por el G.P. Socialista.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 117/97, relativa a la prevención de incendios forestales para la campaña de 1998, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio ambiente el día 26 de noviembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de noviembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 5

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 26 de noviembre de 1997, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Blasco Nogués, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresi-

denta, Ilma. Sra. D.^a Rosa M.^a Pons Serena, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Urbieta Galé. Asisten las Diputadas Sras. Arruego Perena y Soler Valián (en sustitución del Sr. Meléndez Aranda) y los Sres. Falcón Blasco, Ibáñez Gimeno, Guedea Martín (en sustitución del Sr. Martínez Gómez), Martínez Lahilla y Queralt Solari, del G.P. Popular; Becana Sanahuja, Casas Mateo, Tejedor Sanz (en sustitución del Sr. Ortiz de Landázuri Solans) y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; la Sra. Aulló Aldunate y los Sres. Bolea Foradada (en sustitución del Sr. Biel Rivera) y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Sánchez Bellido (en sustitución del Sr. Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que al final de la sesión se someterá a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que constituye el primer punto del orden del día. A continuación, da la bienvenida al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Excmo. Sr. D. José Manuel Lasa Dolhagaray, quien comparece ante la Comisión a solicitud de cinco Diputados del G.P. Socialista, para informar sobre los acuerdos adoptados en la última conferencia sectorial de medio ambiente.

En primer lugar, interviene, en representación de los cinco Diputados solicitantes de la comparecencia, el Sr. Becana Sanahuja, quien, tras exponer el objeto de la solicitud de comparecencia, pregunta al Sr. Consejero por los temas tratados en la citada conferencia sectorial, por la posición del Gobierno de Aragón en relación con dichos temas, por la manera en que afectan a Aragón los acuerdos adoptados y por las conclusiones de la reunión de Directores Generales en relación con la problemática planteada por el Real Decreto 952/1997.

Concluida la intervención del Sr. Becana Sanahuja, el Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente responde a las cuestiones formuladas por el mencionado Diputado.

Seguidamente, la Sra. Presidenta, a propuesta del portavoz del G.P. Socialista, y con el acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios, suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, hace uso de la palabra, en turno de réplica, el Sr. Becana Sanahuja, quien solicita al Sr. Consejero que amplíe la información en relación con una serie de materias a las que se ha referido en su intervención.

A continuación, el Sr. Consejero responde a las diversas cuestiones formuladas por el Sr. Becana Sanahuja.

Se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, las diputadas Sras. Sánchez Bellido, en representación del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Aulló Aldunate, por el G.P. del Partido Aragonés, así como el Diputado Sr. Queralt Solari, por el G.P. Popular, quienes plantean al Sr. Consejero diversas preguntas relativas a diferentes aspectos de su exposición, que son respondidas por el Sr. Lasa Dolhagaray.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el punto tercero, constituido por la Pregunta núm. 88/97, relativa a las obras realizadas en el barranco de Valcuerna, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becana Sanahuja.

Tras la formulación de la Pregunta, responde el Sr. Consejero, a cuya intervención replica el Sr. Becana Sanahuja, haciendo uso, seguidamente, del turno de réplica el Sr. Lasa Dolhagaray.

El cuarto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 89/97, relativa a las empresas productoras de residuos tóxicos y peligrosos que han solicitado ayudas para la minimización, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becana Sanahuja.

Formulada la Pregunta por este Diputado, responde el Sr. Consejero, interviniendo, seguidamente, en turno de réplica, el Sr. Becana Sanahuja. Concluye la sustanciación de esta Pregunta con la réplica del Sr. Lasa Dolhagaray.

El quinto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 404/97, relativa al tratamiento en Aragón de las pilas usadas, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becana Sanahuja.

Tras la formulación de la Pregunta por este Diputado, responde el Sr. Consejero. Seguidamente, se sucede la réplica del Sr. Becana Sanahuja y la réplica del Sr. Consejero.

A continuación, se entra en la sustanciación de la Pregunta núm. 471/97, relativa al retraso en el pago de salarios, dirigida al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer.

Una vez formulada la Pregunta por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sra. Sánchez Bellido, responde el Sr. Consejero, produciéndose, seguidamente, la réplica de la Sra. Sánchez Bellido y la réplica del Sr. Consejero.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Diputada Sra. Sánchez Bellido, quien formula al Sr. Consejero la Pregunta núm. 472/97, relativa a la saca de madera en los montes de Zuera (Zaragoza), presentada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, que constituye el punto séptimo.

Tras la respuesta del Sr. Consejero, se produce, sucesivamente, la réplica de la Sra. Sánchez Bellido y la réplica del Sr. Consejero.

Finalmente, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de los miembros de la Comisión el acta de la sesión de 12 de noviembre de 1997, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE URBIETA GALE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
BLANCA BLASCO NOGUES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente para informar sobre los acuerdos adoptados en la última conferencia sectorial de medio ambiente, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista.

3) Pregunta núm. 88/97, relativa a las obras realizadas en el barranco de Valcuerna.

4) Pregunta núm. 89/97, relativa a empresas productoras de residuos tóxicos y peligrosos que han solicitado ayudas para la minimización.

5) Pregunta núm. 404/9, relativa al tratamiento en Aragón de pilas usadas.

6) Pregunta núm. 471/97, relativa al retraso en el pago de los salarios.

7) Pregunta núm. 472/97, relativa a la saca de madera en los montes de Zuera.

8) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 10 de diciembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de diciembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 6

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y veinticinco minutos del día 10 de diciembre de 1997, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Blasco Nogués, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Rosa M.^a Pons Serena, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Urbieta Galé. Asisten las Diputadas Sras. Arruego Perena y Fierro Gasca (en sustitución del Sr. Martínez Gómez), y los Sres. Contín Pellicer (en sustitución del Sr. Falcón Blasco), Ibáñez Gimeno, Martínez Lahilla, Meléndez Aranda y Queralt Solari, del G.P. Popular; Becana Sanahuja, Casas Mateo, Yubero Burillo (en sustitución del Sr. Ortiz de Landázuri Solans) y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; la Sra. Aulló Aldunate y los Sres. Biel Rivera y Bolea Foradada (en sustitución del Sr. Rodríguez Chesa), del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que al final de la sesión se someterá a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que constituye el primer punto del orden del día.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la propuesta de delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de solicitar las comparecencias previstas en el artículo 56, apartado 1, epígrafes b) y c).

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al Secretario, Sr. Urbieta Galé, quien da lectura al Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente, de 25 de noviembre de 1997, por el que se propone a la Comisión la delegación en la Mesa de las facultades previstas en los epígrafes b) y c) del apartado primero del artículo 56 del Reglamento de las Cortes de Aragón (este acuerdo se adjunta como anexo al acta).

Concluida dicha lectura, la Sra. Presidenta pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir en relación con dicha propuesta, solicitando el uso de la palabra el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Casas Mateo, quien pregunta a la Mesa si la aprobación de la mencionada delegación va a suponer un obstáculo para que los Grupos Parlamentarios continúen presentando solicitudes de comparecencia.

A esta solicitud de aclaración responde el Secretario de la Comisión, Sr. Urbieta Galé, quien explica a la Comisión el sentido que tiene esta propuesta de delegación.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Cámara la referida propuesta de delegación, que es aprobada por unanimidad.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el tercer punto, constituido por al comparecencia del Presidente del Consejo de Protección de la Naturaleza, D. José Angel Sánchez Navarro, para informar sobre las iniciativas e inquietudes de dicho Consejo al objeto de contribuir a la conservación y divulgación de los valores naturales que tiene Aragón.

Dado que el punto cuarto del orden del día es la comparecencia del Presidente del referido Consejo para informar acerca de la Memoria de actividades del Consejo correspondiente al año 1996, la Sra. Presidenta propone a los Grupos Parlamentarios la posibilidad de que, si el compareciente no tiene inconveniente, exponga conjuntamente las dos materias objeto de su comparecencia. Todos los Grupos expresan su conformidad con esta propuesta. Asimismo, el compareciente expresa su deseo de agrupar en una sola intervención las dos comparecencias.

El Sr. Sánchez Navarro, que comparece acompañado de D.^a Pilar Gómez López, Vicepresidenta del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, y de D. Carlos Ontañón Carrera, Secretario de dicho Consejo, divide su intervención en dos partes: en la primera, se refiere a los medios personales y materiales de que dispone el citado Consejo para el desarrollo de sus actividades, planteando la necesidad, por una parte, de que el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón tenga un programa presupuestario propio y, por tanto, diferenciado del de la Dirección General del Medio Natural, y, por otra, de disponer de mayores medios personales y materiales, así como de una mayor dotación presupuestaria con objeto de dar un mayor impulso cualitativo a sus actividades.

La segunda parte de su intervención la dedica el Sr. Sánchez Navarro a realizar una síntesis de la Memoria de las actividades realizadas por el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón durante el año 1996.

Finalizada su intervención, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante cinco minutos con objeto de que los Sres. y las Sras. Diputados puedan preparar la formulación de observaciones, peticiones de aclaración o preguntas a los comparecientes.

Reanudada la sesión, hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, quien formula al Sr. Sánchez Navarro una serie de preguntas, relativas, entre otras cuestiones, al número de reuniones que ha celebrado el Pleno del Consejo durante el año 1997 y las previsiones hasta final de año; al grado de participación de los miembros del Consejo; a la medida en que los dictámenes de este órgano consultivo son tenidos en cuenta por la Administración; a las actuaciones que el Consejo ha realizado a iniciativa propia; a las razones por las que se considera necesario que el Consejo disponga de un programa presupuestario propio, y a las nuevas iniciativas que se están preparando desde el

Consejo y que justificarían las necesidad de una ampliación de medios personales y económicos.

Seguidamente, interviene el representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Lacasa Vidal, quien realiza una reflexión sobre la escasez de medios y de personal del Consejo, y se refiere a algunas actuaciones que han tenido lugar en la Comunidad Autónoma de Aragón y en las que, a su juicio, no se ha tenido en cuenta al Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón. Asimismo, expresa la necesidad, a su juicio, de que este órgano se independice de la tutela de la Administración, así como su apoyo para que éste disponga de mayores medios.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra la Sra. Aulló Aldunate, quien hace una valoración de las actividades del Consejo durante el año 1996, a la vez que expresa el apoyo de su Grupo a dicho órgano consultivo y anima a sus miembros a proseguir en la labor que están realizando.

A continuación, interviene, en representación del G.P. Socialista, el Diputado Sr. Becana Sanahuja, quien expresa su preocupación por algunos silencios del Consejo, como, por ejemplo, en relación con el proyecto de amplificador de energía, asunto sobre el que —señala este Diputado— este órgano no se ha pronunciado.

Asimismo, el Sr. Becana Sanahuja manifiesta el apoyo de su Grupo a la reivindicación de una suficiencia y autonomía presupuestaria del Consejo, puntualizando que la mayor dotación presupuestaria debe venir justificada por los proyectos a realizar.

Finalmente, el representante del G.P. Socialista pregunta al Sr. Presidente del Consejo si este órgano realiza un seguimiento de los dictámenes que emite, y expresa su deseo de que éste responda a las ilusiones que en él se depositaron cuando las Cortes de Aragón acordaron su creación.

En representación del G.P. Popular, hace uso de la palabra el Sr. Queralt Solari, quien pregunta al Sr. Sánchez Navarro si, a su juicio, la composición del Consejo es la adecuada y si considera que debería modificarse la Ley 2/1992, por la que se crea el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.

Por otra parte, el Sr. Queralt Solari incide en la facultad que la Ley otorga al Consejo para realizar informes a iniciativa propia y expresa el apoyo de su Grupo para la consecución de la autonomía presupuestaria del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, en aras a su desarrollo, aunque considera que dicha autonomía presupuestaria debe justificarse mediante el desarrollo de las iniciativas del Consejo.

Concluido el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Sánchez Navarro responde a las diferentes cuestiones que le han sido planteadas, cediendo en algunos momentos la palabra al Sr. Ontañón Carrera para que precise determinados datos que le han sido requeridos.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, de 26 de noviembre de 1997, que es aprobada por unanimidad, procediendo seguidamente a levantar la sesión cuando son las trece horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE URBIETA GALE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
BLANCA BLASCO NOGUES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.

2) Propuesta de delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de solicitar las comparecencias previstas en el artículo 56, apartado 1, epígrafes b) y c).

3) Comparecencia del Presidente del Consejero de Protección de la Naturaleza, D. José Angel Sánchez Navarro, para informar sobre las iniciativas e inquietudes de dicho Consejo al objeto de contribuir a la conservación y divulgación de los valores naturales que tiene Aragón.

4) Comparecencia del Presidente del referido Consejo para informar acerca de la Memoria de actividades del Consejo correspondiente al año 1996.

5) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 24 de julio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de julio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 34

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas del día veinticuatro de julio de 1997, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Contín Pellicer, Fierro Gasca (en sustitución de Sierra Cebojero), Falcón Blasco, Guedea Martín, Marión Osanz (en sustitución de Martín Minguijón), Martínez Lahilla y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasiera, Laplana Buetas (en sustitución de Pina Cuenca), Tejedor Sanz y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Aulló Aldunate (en sustitución de Biel Rivera), Bescós Ramón y Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, el Presidente de la Comisión propone la modificación del orden del día, incorporando dos expedientes que han entrado tras la reunión de la Mesa de las Cortes, números 234/97 y 135/97. Se aprueba por unanimidad este cambio.

Se pasa al debate del expediente de modificación presupuestaria número 224/97, promovido por el Departamento de

Agricultura y Medio Ambiente, por importe de 150.000.000 de pesetas. Intervienen los Sres. Mendi Forniés, Bescós Ramón y Calvo Lasierra, manifestando su opinión sobre el contenido. Se somete a votación, aprobándose por doce votos a favor, un voto en contra y seis abstenciones.

A continuación, el expediente de modificación presupuestaria número 233/97, promovido por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por importe de 9.100.000 pesetas. Intervienen los Sres. Yuste Cabello, Mendi Forniés y Calvo Lasierra, que critican el expediente y anuncian su voto contrario. El Sr. Bescós Ramón defiende la transferencia. Sometiéndose a votación, se aprueba por once votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

Seguidamente se pasa a la votación del expediente de modificación presupuestaria número 335/97, promovido por el Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por importe de 28.882.976 pesetas, aprobándose por once votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

A continuación, el expediente número 247/97, promovido por el Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por importe de 150.000.000 de pesetas. El Sr. Calvo Lasierra critica las imputaciones de deuda heredada y rechaza esta transferencia. El Sr. Guedea Martín apoya la transferencia por la necesidad de pagar las subvenciones del ISVA. Se somete a votación, aprobándose por doce votos a favor, cinco votos en contra y una abstención.

Conforme al siguiente punto del orden del día, se procede al debate y votación del siguiente expediente de modificación presupuestaria, número 253/97, promovido por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por importe de 91.500.000 pesetas. El Sr. Calvo Lasierra critica el contenido del expediente y la desatención de Teruel. El Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, defiende el expediente, detallando las razones por las que no es preciso invertir este año en la sede de la Diputación General de Aragón en Teruel. Se somete a votación, aprobándose por doce votos a favor, cuatro votos en contra y una abstención.

Seguidamente se pasa al debate y votación del siguiente expediente de modificación presupuestaria, número 234/97, promovido por el Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, por importe de 606.514.673 pesetas. Interviene el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, criticando la imprevisión al elaborar el presupuesto. El Sr. Calvo Lasierra critica los recortes sobre construcción de viviendas de protección oficial. El Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, informa del grado de ejecución de las líneas presupuestarias y justifica la transferencia. Se somete a votación, aprobándose por doce votos a favor, cinco votos en contra y una abstención.

Por último, se somete a debate y votación el expediente de modificación presupuestaria número 135/97, promovido por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por importe de 25.200.000 pesetas. Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello pregunta por los motivos de este expediente. El Sr. Bescós Ramón explica los motivos.

Se somete a votación, estando aprobado por doce votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAR

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 224/97.
3. Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 233/97.
4. Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 235/97.
5. Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 247/97.
6. Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 253/97.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de septiembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de septiembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 35

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día quince de septiembre de 1997, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sra. Fierro Gasca (en sustitución de Martín Minguijón) y Sres. Contín Pellicer, Falcón Blasco, Guedea Martín, Martínez Lahílla, Sierra Cebollero y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Tejedor Sanz y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Biel Rivera y Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado en funciones D. Luis Latorre Vila.

En primer lugar, el Presidente de la Comisión propone la alteración del orden del día, incluyendo el expediente de modificación presupuestaria número 208/97. Se aprueba por unanimidad esta modificación.

Seguidamente, se procede al debate y votación del aval, por importe de 102.000.000 de pesetas, a la empresa Araval, S.G.R.

El Sr. Calvo Lasierra, del G.P. Socialista, felicita al G.P. Popular y al G.P. del Partido Aragonés por cambiar de actitud.

El Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular explica la solicitud, aprobándose la misma, tras la votación, por quince votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

A continuación, se procede al debate y votación del expediente de modificación presupuestaria número 157/97, por importe de 74.231.442 pesetas. Queda aprobado por once votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

Se pasa seguidamente al expediente de modificación presupuestaria número 294/97, por importe de 13.000.000 pesetas. Tras las intervenciones de los Sres. Yuste Cabello, del G.P. Mixto; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Calvo Lasierra, del G.P. Socialista, se somete a votación, siendo aprobado por once votos a favor, seis votos en contra y ninguna abstención.

El expediente de modificación presupuestaria número 287/97, por importe de 2.530.446 pesetas, se somete directamente a votación, siendo aprobado por once votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

A continuación, se debate el expediente de modificación presupuestaria número 289/97, por importe de 2.400.000 pesetas. Interviene el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y, seguidamente, el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, siendo aprobado por doce votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

Por último, el expediente de modificación presupuestaria número 208/97, por importe de 15.000.000 de pesetas. Tras las intervenciones de los Sres. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Calvo Lasierra, del G.P. Socialista, y Guedea Martín, del G.P. Popular, se somete a votación, siendo aprobado por doce votos a favor, dos votos en contra y cuatro abstenciones.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las once horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAS

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del aval, por importe de 102.000.000 de pesetas, a la empresa Araval, S.G.R.
3. Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria número 157/97, por importe de 74.231.442 pesetas.
4. Debate y votación del EXPEDIENTE de modificación presupuestaria número 294/97, por importe de 13.000.000 de pesetas.
5. Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria número 287/97, por importe de 2.530.446 pesetas.
6. Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria número 289/97, por importe de 2.400.000 pesetas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 6 de octubre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1997, ha

aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de octubre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 36

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día seis de octubre de 1997, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, actuando como Secretario suplente D. José María Bescós Ramón. Asisten los Diputados Sres. Contín Pellicer, Falcón Blasco, Fierro Gasca (en sustitución de Guedea Martín), Martín Mingujón, Martínez Lahilla, Sierra Cebollero y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Guía Mateo (en sustitución de Tejedor Sanz), Pina Cuenca y Pons Serena (en sustitución de Velasco Rodríguez), del G.P. Socialista; Bolea Foradada (en sustitución de Lapetra López), Biel Rivera y Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar y a propuesta del Presidente, se modifica el orden del día, pasando el punto segundo, "Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria número 315/97", al punto tercero, por lo que en primer lugar se lleva a cabo la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Rodríguez Jordá, al objeto de informar sobre los asuntos tratados en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de la posición mantenida por el Gobierno de Aragón en la misma, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, e igualmente, a petición del G.P. Izquierda Unida de Aragón, para que explique los contenidos de ésta, celebrada el día 15 de septiembre de 1997, así como las propuestas que en nombre del Gobierno de Aragón ha presentado.

El Sr. Calvo Lasierra, del G.P. Socialista, expone las razones para haber solicitado la comparecencia.

Le responde el Sr. Consejero, exponiendo el contenido de la reunión y, en especial, los escenarios económicos y de consolidación presupuestaria acordes con los objetivos de la unión económica y monetaria.

La posición de la Diputación General de Aragón en dicha reunión fue la de respetar los criterios sobre el déficit de Bruselas, pero considerándolo en función de la capacidad financiera actual de Aragón y el déficit acumulado por las Comunidades Autónomas que no forman parte del FCI ni del objetivo número 1.

El Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, lamenta que en esta reunión no hayan mejorado las expectativas de la financiación de la Diputación General de Aragón y que todo se reduzca a pedir que nos autoricen a endeudarnos más todavía.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal, lamenta el retraso en la presentación del presupuesto del año 1998 y que en esta reunión sólo se busque reducir el déficit. Formula diversas preguntas. Recuerda el descenso en la recau-

dación del IRPF y el grave impacto que éste producirá en la financiación de la Diputación General de Aragón.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Bescós Ramón, cuestionando que haya igualdad de trato entre Comunidades Autónomas en materia de déficit. Critica la escasa financiación que recibe Aragón.

El Sr. Calvo Lasierra, por el G.P. Socialista, lamenta el escaso contenido de la comparecencia. Le formula diversas preguntas sobre la suficiencia financiera, sobre el déficit y las transferencias.

Por el G.P. Popular, el Sr. Sánchez interviene agradeciendo la presencia del Sr. Consejero y apoyando sus posiciones.

Les contesta el Sr. Consejero globalmente a todos los portavoces sobre cada cuestión expuesta y se ofrece para volver a la cámara a hablar de la financiación autonómica.

Por último, se pasa al debate y votación del expediente de modificación presupuestaria número 315/97. Interviene, los Sres. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular.

Sometido a votación, es aprobado por doce votos a favor, seis abstenciones y ninguno en contra.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las trece horas.

El Secretario suplente de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAS

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria número 315/97, por importe de 37.430.918 pesetas.

3. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre los asuntos tratados en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de la posición mantenida por el Gobierno de Aragón en la misma; igualmente, a petición del G.P. Izquierda Unida de Aragón, para que explique los contenidos de ésta, celebrada el día 15 de septiembre de 1997, así como las propuestas que en nombre del Gobierno de Aragón ha presentado.

4. Pregunta núm. 469/97, relativa a la Ley del juego, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 20 de octubre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de octubre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 37

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinte minutos del día veinte de octubre de 1997, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Con-tín Pellicer, Falcón Blasco, Guedea Martín, Martín Minguijón, Martínez Lahilla, Sierra Cebollero y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Laplana Buetas (en sustitución de Pina Cuenca), Tejedor Sanz y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Biel Rivera y Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado en funciones D. Luis Latorre Vila.

En primer lugar y a propuesta del Presidente, se modifica el orden del día de la Comisión, incluyendo como punto sexto el debate y votación del expediente de modificación presupuestaria número 308/97.

En segundo lugar, se procede a la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, D. José María Rodríguez Jordá, a solicitud de cinco Diputados del G.P. Socialista, para que, a la vista de la bajada de los tipos de interés bancario, informe de las medidas que se van a tomar para refinarciar la deuda de la Comunidad Autónoma. Le acompaña el Director General de Tributos y Política Fiscal, D. Juan Linares y Martín de Rosales.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Calvo Lasierra expone sus razones para la solicitud de comparecencia y destaca la necesidad de hacer un esfuerzo de racionalización en el gasto público.

Contesta el Sr. Rodríguez Jordá, señalando la situación financiera de la Comunidad Autónoma en julio de 1995, y hace referencia a distintas operaciones de endeudamiento suscritas con posterioridad y al importe de la deuda prevista a finales de los ejercicios presupuestarios 1995 y 1996, y a 30 de mayo de 1997, ascienden a 188.000 millones de deuda viva (de los cuales 55.000 millones son no dispuestos). Destaca las operaciones de refinanciación, aprovechando la bajada de tipos de interés y reduciendo así los costes financieros, de forma que el conjunto de la deuda está situado en la actualidad en un 6,8 % de interés como media.

En el turno de réplica interviene el Sr. Calvo Lasierra, por el G.P. Socialista, y duplica el Sr. Consejero.

Abierto un turno de intervenciones del resto de los Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto, quien critica el exceso de endeudamiento de la Comunidad Autónoma en los últimos años, pero rechaza que la solución sea recortar gastos sociales e inversiones, planteando la necesidad de un sistema de financiación propio. Responde el Sr. Consejero.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal critica los criterios de convergencia que plantean la reducción

de la deuda y déficit públicos a prácticamente cero, comparándolo con la situación real de las economías familiares. Destaca el estrecho margen de maniobra para reducir gastos e incrementar ingresos, por lo que debe mejorarse el sistema de financiación, a lo cual responde el Sr. Consejero.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón agradece la intervención del Sr. Consejero y le felicita plenamente por la actividad realizada. Incide en la cuestión del sistema de financiación y potenciación del desarrollo económico. Distingue entre la actuación de financiación por vía interna y por vía externa, destacando lo dispuesto en el artículo 48 del Estatuto de Autonomía. Es contestado por el Sr. Consejero.

Por último, el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, felicita al Sr. Consejero por sus aclaraciones en este tema y las actuaciones desarrolladas por su Departamento, siendo contestado por el Sr. Consejero.

Seguidamente, se entra en la pregunta número 480/97, relativa a la desfavorable evolución en la recaudación por IRPF en 1995 y sus posibles repercusiones, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. El Sr. Lacasa Vidal formula la pregunta. Responde el Sr. Consejero en el sentido de que los datos no son preocupantes, concretando los datos con referencias al sistema de financiación vigente. Sigue un turno de réplica y dúplica.

A continuación, la pregunta número 507/97, relativa al incumplimiento del plazo para la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos para 1998 por el Consejo de Gobierno, presentada por el G.P. Socialista y formulada por el Sr. Calvo Lasierra. El Sr. Consejero alude a que el retraso se debe a negociaciones con la Administración del Estado en relación a los escenarios económicos para 1998-2001. Se continúa con un turno de réplica y dúplica.

Seguidamente, la pregunta número 508/97, relativa al Plan de austeridad, formulada por el G.P. Socialista. El Sr. Calvo Lasierra plantea la pregunta, contestando el Sr. Consejero que el Gobierno no lo tiene previsto de momento, pero sí incluye su racionalización en el proyecto de presupuestos para 1998. Sigue un turno de réplica y dúplica.

En el turno de ruegos y preguntas, interviene el Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés, siendo contestado por el Sr. Consejero.

Por último, el expediente de modificación presupuestaria número 308/97 se somete a votación, siendo aprobado por once votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

Finalmente, el Sr. Calvo Lasierra hace la salvedad que en el acta de la sesión anterior se corrija que la pregunta número 469/97 no la contestó el Sr. Consejero, por lo que sigue todavía pendiente.

Se levanta la sesión, sin más asuntos que tratar, a las trece horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAR

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento para que, a la vista de la bajada de los tipos de inte-

rés bancario, informe de las medidas que se van a tomar para refinanciar la deuda de la Comunidad Autónoma, a solicitud de cinco Diputados del G.P. Socialista.

3. Pregunta núm. 480/97, relativa a la desfavorable evolución en la recaudación por IRPF en 1995 y sus posibles repercusiones, formulada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

4. Pregunta núm. 507/97, relativa al incumplimiento del plazo para la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos para 1998 por el Consejo de Gobierno, formulada por el G.P. Socialista.

5. Pregunta núm. 508/97, relativa al Plan de austeridad, formulada por el G.P. Socialista.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 3 de noviembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de noviembre, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de noviembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 38

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas del día tres de noviembre de 1997, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten las Diputadas Sras. Arruego Perena (en sustitución de Martín Minguijón) y Fierro Gasca (en sustitución de Martín Minguijón), y los Sres. Contín Pellicer, Falcón Blasco, Guedea Martín, Sierra Cebollero y Sánchez Sánchez del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Laplana Buetas (en sustitución de Tejedor Sanz), Pina Cuenca y García Llop (en sustitución de Pons Serena), del G.P. Socialista; Aulló Aldunate (en sustitución de Biel Rivera), Bescós Ramón y Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés, y Rubio Ferrer (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

El Presidente propone la modificación del orden del día, añadiendo un expediente de modificación presupuestaria. Se aprueba por unanimidad.

A continuación, se entra en el orden del día con el debate y votación de la Proposición no de Ley número 102/97, relativa al Fondo Especial para Teruel, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

La presenta el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien considera que el Fondo Especial para Teruel ha tenido poca eficacia y se gestiona con mucho retraso. Propone que se elabore un plan plurianual que aprueben las Cortes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Calvo Lasiera presenta una enmienda.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón recuerda los orígenes del Fondo y formula críticas al contenido de la Proposición no de Ley. Anuncia el voto contrario.

El Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular, interviene cuestionando las afirmaciones del Sr. Rubio Ferrer y defiende las inversiones realizadas.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada a las doce horas y cuarenta minutos con la intervención del Sr. Rubio Ferrer, anuncia que admite la enmienda del G.P. Socialista.

Se somete a votación la Proposición no de Ley número 102/97, rechazándose por cinco votos a favor y doce votos en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Rubio Ferrer, Bescós Ramón, Calvo Lasiera y Guedea Martín.

Seguidamente, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley número 123/97, sobre la aplicación del mapa comarcal en la territorialización de los presupuestos de Aragón, presentada por el Sr. Calvo Lasiera, del G.P. Socialista.

El Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, apoya la propuesta.

El Sr. Bescós Ramón recuerda el texto de la Ley de Comarcalización y propone una adición al texto de la Proposición no de Ley.

Por el G.P. Popular, el Sr. Guedea Martín rechaza la Proposición no de Ley, salvo que se quite la mención al presupuesto de 1998.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

El Sr. Calvo informa que no ha habido acuerdo y, seguidamente, se somete a votación, rechazándose por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

En turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Rubio Ferrer, Bescós Ramón, Calvo Lasiera y Guedea Martín.

Por último, se somete a debate y votación el expediente de modificación presupuestaria número 340/97, por importe de 90.000.000 de pesetas.

Intervienen los Sres. Rubio Ferrer y Calvo Lasiera, cuestionando la modificación. El Sr. Guedea Martín apoya el expediente.

Sometido a votación, es aprobado por doce votos a favor, cinco abstenciones y un voto en contra.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAR

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 102/97, relativa al Fondo Especial para Teruel, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 123/97, sobre la aplicación del mapa comarcal en la territorialización de los presupuestos de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de noviembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de noviembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 39

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día diecisiete de noviembre de 1997, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Contín Pellicer, Falcón Blasco, Guedea Martín, Martín Minguijón, Martínez Lahilla y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasiera, Ortiz de Landázuri (en sustitución de Tejedor Sanz), Pina Cuenca y Velasco Rodríguez (en sustitución de Pons Serena), del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Bolea Foradada (en sustitución de Biel Rivera) y Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar y según el orden del día, comparece el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar los proyectos iniciados dentro del Plan Especial de Teruel, con cargo a la anualidad de 1997.

El Sr. Velasco Rodríguez expone los argumentos para haber solicitado la comparecencia. Lamenta el retraso en la ejecución del Fondo de Inversión de Teruel. Cuestiona los proyectos elegidos.

El Sr. Consejero detalla el estado de las inversiones, que han debido adecuarse a los criterios que rigen el Fondo de Cooperación Interterritorial. Expone en detalle los proyectos para dar uso al Ferial de Teruel.

El Sr. Velasco Rodríguez solicita información complementaria sobre alguno de los proyectos descritos y critica la imprevisión de la utilidad de la construcción del Ferial de Teruel.

Le responde el Sr. Rodríguez Jordá, pidiendo flexibilidad en los criterios de selección de los proyectos.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer critica el funcionamiento de este Fondo y su baja ejecución. Asimismo, formula diversas preguntas, siendo contestado por el Sr. Rodríguez Jordá.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Bescós, que comenta la ejecución de este Fondo, defiende la flexibilidad en la ejecución y apoya los criterios escuchados al Consejero. Formula dos preguntas. El Sr. Consejero responde a todo ello.

El Sr. Guedea Martín interviene en nombre del G.P. Popular, agradeciendo la comparecencia del Consejero.

A continuación, la Pregunta número 469/97, relativa a la Ley del Juego. La formula el Sr. Calvo Lasierra y es contestada por el Sr. Jordá, que anuncia la remisión del proyecto de ley en enero. En turno de réplica y dúplica, vuelven a intervenir ambos.

Seguidamente, la Pregunta número 556/97, relativa a la deuda autorizada pendiente de formalizar. Es formulada por el Sr. Calvo Lasierra y respondida por el Sr. Consejero, que se compromete a enviar la documentación que deseen los Grupos Parlamentarios.

La Pregunta número 566/97, relativa a ayudas al desarrollo, es presentada por el Sr. Calvo Lasierra, a quien responde el Consejero, que anuncia que la Diputación General de Aragón no aportará ayudas en el año 1996.

La Pregunta número 568/97, relativa a distribución de ayudas de la iniciativa "Pyme" de desarrollo empresarial, es formulada por el Sr. Calvo Lasierra. Le contesta el Sr. Rodríguez Jordá.

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAR

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, para explicar los proyectos iniciados dentro del Plan Especial de Teruel con cargo a la anualidad de 1997.

3. Pregunta núm. 469/97, relativa a la Ley del Juego.

4. Pregunta núm. 556/97, relativa a la deuda autorizada pendiente de formalizar.

5. Pregunta núm. 566/97, relativa a ayudas al desarrollo.

6. Pregunta núm. 568/97, relativa a distribución de ayudas de la iniciativa "Pyme" de desarrollo empresarial.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 3 de diciembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de diciembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 40

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día tres de diciembre de 1997, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten la Diputado Sra. Fierro Gasca (en sustitución de Contín Pellicer), y los Diputados Sres. Falcón Blasco, Guedea Martín, Martín Minguijón, Martínez Lahilla, Sierra Cebollero y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Artieda García (en sustitución de Pons Serena), Calvo Lasierra, Iglesias Ricou (en sustitución de Pina Cuenca) y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Bolea Foradada (en sustitución de Biel Rivera) y Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar y según el orden del día, se procede se aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente, comparece el Director General de Promoción Económica y Asuntos Comunitarios, D. Federico García López, para informar de los asuntos de su Dirección General.

El Director General describe el estado de la cuestión de los temas de su Dirección General (incentivos económicos regionales, diagonal continental, fondos comunitarios al desarrollo y plan formativo).

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal interviene formulando diversas preguntas y comentarios sobre la reforma de los fondos estructurales.

El Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés, presenta preguntas y comentarios sobre los fondos autonómicos.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Calvo Lasierra interviene haciendo consideraciones sobre el futuro de la financiación comunitaria y pidiendo que Aragón mantenga el nivel actual de ayudas. Formula diversas preguntas.

El Sr. Guedea Martín interviene en nombre del G.P. Popular, presentando diversas preguntas al Director General.

A todos contesta el compareciente.

A continuación, se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, "Conclusiones de la Ponencia constituida para el estu-

dio de la rendición de cuentas de la Diputación General de Aragón del ejercicio presupuestario de 1993 y del informe correspondiente del Tribunal de Cuentas”.

En primer lugar, interviene el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, que expone las razones por las que su Grupo ha presentado una Propuesta de Resolución y expone el criterio de su Grupo sobre las conclusiones de la Ponencia.

El Sr. Guedea Martín, coordinador de la Ponencia, agradece la colaboración.

Se somete a votación la Propuesta de Resolución del G.P. Mixto, siendo rechazada por un voto a favor, nueve votos en contra y cinco abstenciones.

Seguidamente, se somete a votación la Propuesta de Resolución del G.P. Izquierda Unida de Aragón, siendo rechazada por un voto a favor, nueve votos en contra y cinco abstenciones.

Y, por último, es votada la Propuesta de Resolución planteada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y del Partido Aragonés, siendo aprobada por trece votos a favor y dos votos en contra.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAS

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Promoción Económica y Asuntos Comunitarios para informar de los planes de su Dirección General.
3. Debate y votación de las conclusiones de la Ponencia sobre el informe anual del Tribunal de Cuentas sobre la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón del año 1993.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de diciembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de diciembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 41

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día quince

de diciembre de 1997, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten la Diputada Sra. Fierro Gasca (en sustitución de Contín Pellicer) y los Diputados Sres. Falcón Blasco, Guedea Martín, Martín Minguijón, Martínez Lahilla, Sierra Cebollero y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Tejedor Sanz, Pons Serena y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Blasco Nogués (en sustitución de Biel Rivera), Bescós Ramón y Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Plantea el Presidente el cambio del orden del día en el sentido de incluir el expediente de modificación presupuestaria número 391/97, promovido por el Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes.

El Sr. Lacasa Vidal pide tiempo para estudiarlo, por lo que no se incluye en el orden del día.

Se inicia según el orden del día con la Pregunta número 570/97, relativa a la deuda autorizada por las Cortes de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, solicitando su retirada.

A continuación, la Pregunta número 589/97, relativa al seguro de los alumnos del Plan de Formación Ocupacional, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, a quien responde el Sr. Consejero.

Seguidamente, la Pregunta número 618/97, relativa al escenario financiero para los presupuestos de Aragón para 1998, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, contestándole el Sr. Rodríguez Jordá. En turno de réplica, el Sr. Calvo lamenta el retraso.

A continuación, la pregunta número 642/97, relativa a iniciativas en el parlamento catalán para impedir la fuga de empresas hacia Aragón. La formula el Sr. Calvo Lasierra y responde el Sr. Consejero. En turno de réplica, vuelven a intervenir ambos oradores.

Por último, la Pregunta número 654/97, relativa a la venta del Casino Montesblancos, formulada por el Sr. Calvo Lasierra. La presenta el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, siendo respondida por el Sr. Consejero.

Seguidamente y según el orden del día, comparece el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento para informar sobre la posición del Gobierno de Aragón en la reunión del Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el día 27 de noviembre, respecto a la aprobación del nuevo modelo de financiación sanitaria.

El Sr. Tejedor, del G.P. Socialista, expone las razones para haber solicitado la comparecencia. Critica los efectos negativos que, a su juicio, tendrán los acuerdos para la Comunidad Autónoma de Aragón y el voto favorable de la Diputación General de Aragón.

Le responde el Sr. Consejero, que explica detalladamente el modelo de financiación de la sanidad y cuestiona las cifras expuestas por el Sr. Tejedor. Expone la postura de la Diputación General de Aragón en el citado Consejo.

En turno de réplica, el Sr. Tejedor vuelve a intervenir reiterando las críticas expuestas. Le contesta el Sr. Rodríguez Jordá, que indica que existían desigualdades estructurales cuyo origen está en el tipo de transferencias y su financiación.

Por el G.P. Mixto, interviene el Sr. Yuste Cabello. Critica el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y muestra su preocupación por su efecto en la dotación de las transferencias sanitarias. Le responde el Sr. Consejero.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, toma la palabra el Sr. Lacasa, que critica la política sanitaria del Gobierno del Partido Popular y la financiación de la misma, así como este reciente acuerdo. Le responde el Sr. Consejero rechazando las críticas recibidas.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón critica el acuerdo hoy debatido y las razones políticas que lo han sustentado. Le contesta el Sr. Consejero.

El Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, apoya al Consejero y el acuerdo del último Consejo de Política Fiscal y Financiera. Le agradece sus palabras el Consejero.

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAS

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Pregunta núm. 570/97, relativa a la deuda autorizada por las Cortes de Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.
3. Pregunta núm. 589/97, relativa al seguro de los alumnos del Plan de Formación Ocupacional, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.
4. Pregunta núm. 618/97, relativa al escenario financiero para los presupuestos de Aragón para 1998, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.
5. Pregunta núm. 642/97, relativa a iniciativas en el parlamento catalán para impedir la fuga de empresas hacia Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.
6. Pregunta núm. 654/97, relativa a la venta del Casino Montesblancos, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.
7. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento para informar sobre la posición del Gobierno de Aragón en la reunión del Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, celebrada el día 27 de noviembre, respecto a la aprobación del nuevo modelo de financiación sanitaria.
8. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 30 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1997, ha aprobado el

acta correspondiente a la sesión de 30 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 30

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día treinta de junio de 1997, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.ª María Pilar Fierro Gasca, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Angela Abós Ballarín, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando. Asisten la Diputada Sra. Soler Valián y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Doñate Catalán, Gimeno Fuster, Martínez Gómez, Ibáñez Gimeno (en sustitución de Guedea Martín) y Urbieta Galé (en sustitución de Bruned Laso), del G.P. Popular; García Llop, Iglesias Ricou, Pina Cuenca y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Ballester Saura (en sustitución de Biel Rivera), Bolea Foradada y Gómez de las Rocas, del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello (en sustitución de Bernal Bernal), del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Según el orden del día, se procede a la comparecencia de los sindicatos con representación en la Diputación General de Aragón (FSP-UGT, CC.OO. y CSI-CSIF) para dar su opinión sobre el cumplimiento del Plan de Renovación y Modernización de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Comienza la comparecencia con la intervención del Sr. Maganto, representante de CSI-CSIF, quien expone su opinión sobre el Plan de Modernización. Describe las propuestas de su sindicato y critica los errores cometidos, a su juicio, por la Diputación General de Aragón. Formula diversas propuestas.

La Sra. Fernández, de UGT, describe la posición de su sindicato en torno al citado Plan. Critica el procedimiento y el contenido del mismo. Describe los incumplimientos de la Diputación General de Aragón y las carencias del diálogo con los sindicatos. Critica especialmente la selección de coordinadores de las oficinas comarcales agrarias.

Por CC.OO., el Sr. Esteban agradece la invitación de esta Comisión. Critica el Plan y la marginación de los sindicatos.

En el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Yuste Cabello, apoyando las posturas escuchadas, y formula diversas preguntas a los comparecientes. Considera que ha faltado diálogo entre la DGA y los sindicatos.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Mendi Forniés toma la palabra. Considera que el Plan está fracasando y critica la falta de talante negociador del Gobierno de la Diputación General de Aragón. Entiende que existe un boicot político a este Plan. Formula diversas preguntas.

El Sr. Bolea Foradada interviene por el G.P. del Partido Aragonés, agradeciendo la presencia de los comparecientes. Considera muy complejo el tema por la amplitud y variedad de las administraciones. Rechaza la politización de los sindicatos, alabando el Plan.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Tejedor toma la palabra, considerando que el Plan ha encontrado notable resistencia política y presenta un pobre balance. Denuncia divergencias políticas entre los dos socios del Gobierno y prácticas que han relegado a funcionarios con técnicas indirectas.

El Sr. Gimeno, por el G.P. Popular, interviene comentando las palabras de los comparecientes en favor de mejorar el proceso. Valora positivamente el Plan y su dificultad de aplicación. Ofrece trasladar al Gobierno lo aquí escuchado.

Los comparecientes responden a las diversas cuestiones planteadas por los Sres. Diputados.

Se levanta la sesión siendo las trece horas.

El Secretario de la Comisión
MANUEL ESCOLA HERNANDO
V.º B.º
La Presidenta
MARIA PILAR FIERRO GASCA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de los sindicatos con representación en la Diputación General de Aragón (FSP-UGT, CC.OO. y CSI-CSIF) para dar su opinión sobre el cumplimiento del Plan de Renovación y Modernización de la Administración de la Comunidad Autónoma.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 25 de septiembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de septiembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 31

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día veinticinco de septiembre de 1997, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.ª María Pilar Fierro Gasca, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Angela Abós Ballarín, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando. Asisten la Diputada Sra. Soler Valián y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Doñate Catalán, Gimeno Fuster, Martínez Gómez, Sierra Cebollero (en

sustitución de Guedea Martín) y Bruned Laso, del G.P. Popular; García Llop, Iglesias Ricou, Pina Cuenca y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Biel Rivera, Bolea Foradada y Lapetra López (en sustitución de Gómez de las Rocas), del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se procede a la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. Manuel Giménez Abad, a petición de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto, para explicar los criterios de selección de las obras subvencionadas con cargo al Fondo Autonómico de Inversiones Municipales.

Interviene en primer lugar el Diputado del G.P. Socialista Sr. Pina Cuenca, que expone la posición de su Grupo sobre los criterios de selección de las obras con cargo al Fondo Autonómico de Inversiones Municipales. Critica con dureza los criterios de reparto por el partidismo que han demostrado.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Mendi Forniés, que critica el retraso con que se ha producido esta comparecencia, solicitada en mayo.

La Presidenta de la Comisión interviene corrigiendo las afirmaciones del Sr. Mendi en este punto.

El Sr. Mendi prosigue, acusando al Gobierno de partidismo externo e interno dentro del Partido Popular.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Bernal Bernal recuerda los antecedentes. Entiende que la competencia de financiar los entes locales corresponde a la Administración central, pero ya que se decide crear el Fondo, rechaza el uso partidista dado al mismo.

El Sr. Consejero expone los criterios del reparto y rechaza las acusaciones formuladas. Considera que existe una política de organización territorial en este Gobierno. Entiende que el sentir mayoritario de los municipios es favorable y que el presupuesto destinado a los municipios es superior. Ofrece colaboración futura a los Grupos de la oposición.

En turno de réplica, el Sr. Pina Cuenca recuerda la posición de la Federación Aragonesa de Municipios, contraria al cambio del Fondo. Contesta las afirmaciones del Sr. Consejero y le insta a derogar la Ley y volver al consenso anterior.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Mendi Forniés critica la falta de explicaciones del Sr. Consejero y pide criterios objetivos.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Bernal Bernal contesta a las afirmaciones del Sr. Giménez Abad y lamenta los negativos efectos de esta política en la ordenación territorial de Aragón. Propone posibles criterios a introducir en el reparto.

Contesta conjuntamente el Sr. Consejero a los tres Portavoces, defendiendo los criterios actuales y rechazando los argumentos escuchados sobre partidismo, exponiendo cifras de municipios socialistas bien tratados.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Biel Rivera interviene minimizando la importancia de este asunto. Defiende la necesidad de que un Gobierno tenga discrecionalidad. Cuestiona la responsabilidad excesiva que la oposición otorga a la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias. Entiende que la Diputación General de Aragón no tiene competencias para financiar los entes locales e insta al consenso.

Por el G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster interviene apoyando incondicionalmente la labor realizada por el Gobierno en este tema. Lamenta la poca voluntad de diálogo del G.P. Socialista. Rechaza la existencia de partidismo.

El Sr. Giménez Abad contesta a los Grupos del Partido Aragonés y Popular, expresando su conformidad con las mismas e invitando al consenso a los Grupos de la oposición.

El Sr. Pina Cuenca, del G.P. Socialista, pide turno por alusiones, basándose en el artículo 85 del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta de la Comisión, Sra. Fierro Gasca, deniega este turno y le avisa de que, si interviene, se reabre un turno de intervenciones.

Interviene el Sr. Pina Cuenca contestando algunas afirmaciones del Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular.

Se levanta la sesión siendo las trece horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL ESCOLA HERNANDO
V.º B.º
La Presidenta
MARIA PILAR FIERRO GASCA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición de los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto, para explicar los criterios de selección de las obras subvencionadas con cargo al Fondo Autonómico de Inversiones Municipales.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 5 de noviembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de noviembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 32

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día cinco de noviembre de 1997, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.ª María Pilar Fierro Gasca, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Angela Abós Ballarín, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando. Asisten las Diputadas Sras. Soler Valián y Arruego Perena (en sustitución del Sr. Martínez Gómez) y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Doñate Catalán, Gimeno Fuster, Guedea Martín y Bruned Laso, del G.P. Popu-

lar; Sra. Pons Serena (en sustitución del Sr. García Llop) y Sres. Iglesias Ricou, Pina Cuenca y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Biel Rivera, Bolea Foradada y Bescós Ramón (en sustitución de Gómez de las Rocas), del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés y Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, siguiendo el orden del día, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 45/97, sobre el ejercicio de las competencias financieras reguladas en el Estatuto de Autonomía de Aragón, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Mendi Forniés, por el G.P. proponente, exponiendo las razones que han aconsejado a su Grupo Parlamentario presentar la iniciativa parlamentaria objeto de debate.

Al no haberse presentado enmiendas, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios, en el orden que a continuación se indica: Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Pina Cuenca, del G.P. Socialista, y Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular.

Sometida a votación, es rechazada por cinco votos a favor, ocho en contra y seis abstenciones.

El turno de explicación de voto es utilizado por los Sres. Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés; Pina Cuenca, del G.P. Socialista, y Guedea Martín, del G.P. Popular.

Finalizado este punto del orden del día, se entra en el siguiente, constituido por la comparecencia de la Directora General del Instituto Aragonés de la Mujer, D.ª Cristina Sanromán, para informar sobre el contenido y elaboración del II Plan de Acción Positiva para Mujeres en Aragón.

Toma la palabra D.ª Cristina Sanromán Gil, quien realiza una exposición del contenido del Plan, haciendo hincapié en los objetivos del mismo en sus diferentes áreas y en las acciones para llevarlo a cabo. A continuación, expone el proceso de elaboración del citado Plan.

En vista de que los Grupos Parlamentarios no consideran necesario suspender la sesión, la Vicepresidenta de la Comisión, que en estos momentos ejerce de Presidenta, concede la palabra, en primer lugar, al representante del G.P. Mixto, Sr. Bernal Bernal, que formula diversas cuestiones a la compareciente.

A continuación, interviene la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, quien enumera determinados aspectos que, a su juicio, no han sido atendidos suficientemente y que deberían ser potenciados.

D. José Angel Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés, saluda a los comparecientes y recuerda que en el Consejo Recor del Instituto están representados todos los Grupos Parlamentarios, por lo que el debate debe desarrollarse en aquel órgano.

Por el G.P. Socialista, D.ª Rosa Pons Serena agradece a la compareciente su presencia y realiza una serie de reflexiones sobre el papel de la mujer en otros países y en el nuestro, abogando por un pacto social que permita sustituir el viejo modelo por uno nuevo basado en la participación compartida de hombres y mujeres, por lo que cuestiona algunos de los objetivos del borrador.

Por último, D.ª Pilar Fierro Gasca, del G.P. Popular, estima que no es el momento ni el foro adecuado para llevar a cabo este debate, puesto que el II Plan de Acción Positiva está en fase de elaboración. Muestra su alegría por el tiempo transcurrido

desde la creación del Instituto. Se interesa por el problema actual de la anorexia.

Tras las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, contesta la Directora del Instituto de la Mujer a todos y cada uno de ellos.

Abierto el turno de preguntas concretas, es utilizado por el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, y la Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista.

A continuación, se entra en el último punto del orden del día, constituido por la Moción núm. 16/97, dimanante de la Interpelación núm. 17/97, relativa a los fondos públicos de la DGA en relación con el Ayuntamiento de Huesca, formulada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Toma la palabra D. Miguel Angel Fustero Aguirre, del G.P. proponente, quien reitera las razones expuestas en el Pleno en defensa de la Interpelación, y que concreta en describir la situación de la ciudad de Huesca y el trato recibido por ella. Todo ello justifica la presentación de la Moción.

Al no haberse presentado enmiendas, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios en el siguiente orden: D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Mixto; D. José Angel Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés; D. Francisco Pina Cuenca, del G.P. Socialista, y D. Mesías Gimeno Fuster, del G.P. Popular.

Sometida a votación la Moción núm. 16/97, es aprobada por once votos a favor y siete en contra.

El turno de explicación de voto es utilizado por los Sres. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Pina Cuenca, del G.P. Socialista, y Gimeno Fuster, del G.P. Popular.

Se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL ESCOLA HERNANDO
V.º B.º
La Presidenta
MARIA PILAR FIERRO GASCA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 45/97, sobre el ejercicio de las competencias financieras reguladas en el Estatuto de Autonomía de Aragón, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.
3. Comparecencia de la Directora General del Instituto Aragonés de la Mujer para informar sobre el contenido y elaboración del II Plan de Acción Positiva para Mujeres en Aragón.
4. Moción núm. 16/97, dimanante de la Interpelación núm. 17/97, relativa a los fondos públicos de la Diputación General de Aragón en relación con el Ayuntamiento de Huesca, formulada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 19 de noviembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1997, ha aprobado el

acta correspondiente a la sesión de 19 de noviembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 33

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día diecinueve de noviembre de 1997, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por la Ilma. Sra. D.ª M.ª Pilar Fierro Gasca, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Angela Abós Ballarín, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando. Asisten a la sesión los Diputados Sres. Bruned Laso, Guedea Martín, Cristóbal Montes, Ibáñez Gimeno (en sustitución del Sr. Doñate Catalán), Gimeno Fuster, Sierra Cebollero (en sustitución del Sr. Martínez Gómez) y Sra. Soler Valián, del G.P. Popular; Tejedor Sanz, Pina Cuenca, Laplana Buetas (en sustitución del Sr. Iglesias Ricou) y García Llop, del G.P. Socialista; Biel Rivera, Bolea Foradada y Lapetra López (en sustitución del Sr. Gómez de las Rocas), del G.P. del Partido Aragonés, y Mendi Forniés (sustituido en el tercer punto del orden del día por el Sr. Fustero Aguirre), del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta manifiesta que la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, que constituye el primer punto del orden del día, se deja para el final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 85/97, sobre el recorte en las subvenciones del Estado para la cooperación local, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Mendi Forniés, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley.

Seguidamente, el Sr. Biel Rivera defiende las dos enmiendas presentadas a esta iniciativa parlamentaria por el G.P. del Partido Aragonés.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente los Sres. Pina Cuenca, en representación del G.P. Socialista, y Gimeno Fuster, en representación del G.P. Popular, que expresan el apoyo de sus respectivos Grupos Parlamentarios a esta Proposición no de Ley, modificada con las dos enmiendas del G.P. del Partido Aragonés.

Concluido este turno de intervenciones, y a la vista de que los Grupos Parlamentarios manifiestan su deseo de no suspender la sesión, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Mendi Forniés, quien comunica a la Comisión que acepta las dos enmiendas del G.P. del Partido Aragonés.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 85/97, con las modificaciones introducidas por las dos enmiendas citadas, es aprobada por unanimidad.

Todos los Grupos Parlamentarios renuncian a hacer uso del turno de explicación de voto, por lo que, agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión hasta las doce horas.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Delegado de la Diputación General de Aragón en Huesca, Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Foncillas Cequier, para informar sobre el ejercicio y desarrollo de las funciones que le competen y de la situación general de la citada provincia.

El Sr. Delegado de la Diputación General de Aragón en Huesca, en su exposición, se refiere, en primer lugar, a la aplicación del Plan para la Renovación y Modernización de la Administración Pública en lo que afecta a la Delegación Territorial, y realiza seguidamente un análisis de la situación de la provincia de Huesca, tomando como parámetros de referencia, entre otros, los indicadores económicos hechos públicos recientemente y los principales recursos con que cuenta dicha provincia.

Concluida su intervención, hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Fustero Aguirre, quien da la bienvenida al Sr. Foncillas Cequier y realiza un análisis crítico de su exposición.

A continuación, interviene el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Lapetra López, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, expresa en primer lugar el apoyo de su Grupo Parlamentario a la gestión que el Sr. Foncillas Cequier está realizando al frente de la Delegación Territorial, y seguidamente le formula una serie de preguntas relativas a su gestión como Delegado del Gobierno de Aragón en Huesca y a diversos aspectos relativos a la citada provincia.

En representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra el Sr. Pina Cuenca, quien, asimismo, da la bienvenida al Sr. Foncillas Cequier y le formula diversas preguntas que hacen referencia, entre otros aspectos, a la desconcentración en los servicios periféricos, la inversión en regadíos en la provincia de Huesca durante el presente año, al impacto ambiental del aumento de la cabaña porcina en la provincia, al campus universitario, etcétera.

Finalmente, hace uso de la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster, quien da también la bienvenida al Sr. Foncillas Cequier y realiza un análisis de la exposición realizada por éste.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Foncillas Cequier responde a las diversas cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Por último, hace uso de la palabra el Sr. Pina Cuenca para replicar al Sr. Delegado Territorial.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión de 5 de noviembre de 1997, que es aprobada por unanimidad.

Tras agradecer al Sr. Foncillas Cequier su comparecencia ante esta Comisión y desearle muchos éxitos en su gestión al frente de la Delegación Territorial de la Diputación General de Aragón en Huesca, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL ESCOLA HERNANDO
V.º B.º

La Presidenta
MARIA PILAR FIERRO GASCA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 85/97, sobre el recorte en las subvenciones del Estado para la cooperación local, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.
3. Comparecencia del Delegado Territorial de la Diputación General de Aragón en Huesca para informar del ejercicio y desarrollo de las funciones que le competen y de la situación general de la citada provincia.
4. Ruegos y preguntas.



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 231 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel o microficha: 10.515 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel y microficha: 12.454 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1997, en microficha: 103.550 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.